



**Experiencias de Accesibilidad de las Personas con Discapacidad Física a Lugares de
Esparcimiento en Bogotá. Un análisis desde el Enfoque del Desarrollo Humano**

Mónica Alexandra Jiménez Abril

Maestría en Desarrollo Humano

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Tesis para optar al título de Magister en Desarrollo Humano

Prof. Gilberto Betancourt Zárate

Noviembre 30 de 2024

Agradecimientos

Quiero dedicar estas palabras a todas las personas que han sido parte de este camino, a quienes, de forma directa o indirecta, han contribuido con su apoyo, inspiración y sabiduría, permitiéndome avanzar y superar los desafíos que se presentaron. Este trabajo refleja no solo el esfuerzo individual, sino también el impacto de cada encuentro y recomendación que enriqueció este proceso. A cada uno, mi agradecimiento sincero por ser parte de esta etapa tan significativa de mi vida.

“Para una navidad yo entré con mi hijo (...) a comprar unas cositas (...) y la muchacha que atendía me dijo que qué pena que por qué no me salía porque había mucha gente y yo ocupaba mucho espacio con la silla [de ruedas] (...) que por qué no venía otro día que estuviera más desocupado el almacén. (...) después de cierto tiempo (...) habían puesto unas como barras (...) en la mitad para que, claro, no pasara la silla sino las personas normales”¹

“(...) sufrí bullying, rechazo, maltratos también. Cuando estaba en primero (...) en la parte de transición había un patio gigante, arena, tierra, y había un hueco. (...) llegaron unos desadaptados (...) de once. Me vieron en mi silla de ruedas, (...) me botaron al hueco, un hueco como de tres metros de... profundo. No, no les importó, antes se burlaban de mí”².

¹ Experiencia narrada por una mujer con discapacidad física, Bogotá.

² Experiencia narrada por un hombre con discapacidad física, Bogotá.

Tabla de contenido

Resumen.....	7
Introducción	10
Antecedentes	13
Accesibilidad en contextos laborales	14
Accesibilidad en contextos educativos	17
Accesibilidad en espacios públicos.....	19
Accesibilidad a servicios de transporte público.....	22
Accesibilidad a servicios de salud	24
Accesibilidad a contextos recreativos y turísticos	27
Accesibilidad a otros servicios.....	29
Planteamiento del Problema	31
Objetivos	38
Objetivo general.....	38
Objetivos específicos	38
Justificación	39
Marco Metodológico.....	42
Paradigma epistemológico	42
Enfoque.....	43
Metodología	43
Participantes.....	45
Proceso de selección	46
Instrumento	47
Recolección de datos.....	47
Categorías de análisis.....	47
Aspectos éticos.....	50
Cronograma.....	50
Marco Teórico.....	51
Discapacidad.....	51
Persona con discapacidad	52
Barreras.....	53

Inclusión.....	56
Desarrollo Humano	56
Esparcimiento	57
Derechos Humanos	58
Abordajes teóricos	59
Teoría de las capacidades de Martha Nussbaum	59
Modelo social de la discapacidad	64
Relación entre desarrollo humano, capacidades, modelo social y acceso a espacios de esparcimiento	66
Marco legal y normativo	69
Análisis	73
Categoría 1: Acceso físico	74
Categoría 2: Autonomía.....	84
Categoría 3: Inclusión social.....	88
Categoría 4: Experiencia emocional	92
Categoría 5: Barreras y facilitadores.....	97
Barreras	97
Facilitadores.....	105
Categorías emergentes	110
Percepción de seguridad en los contextos.....	111
Apoyo familiar	113
Conocimiento y vulneración de derechos	117
Reivindicaciones de inclusión.....	124
Conclusiones	130
Referencias.....	137
Apéndice A. Entrevista Semiestructurada	147
Apéndice B. Consentimiento informado.....	150
Apéndice C. Algunas barreras y limitantes en espacios públicos y privados de Bogotá.....	151
Apéndice D. Propuesta de Programa tipo <i>Podcast</i> o programa radial para desarrollar desde una institución educativa	154

Resumen

El concepto de accesibilidad universal es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos, especialmente para las personas con discapacidad física. La presente investigación exploró las experiencias de esta población en su vida cotidiana con respecto a los desafíos y barreras que deben sortear al acceder a espacios de ocio y esparcimiento y cómo inciden estas en el desarrollo humano.

La investigación, fundamentada principalmente en la Teoría de las Capacidades de Martha Nussbaum y apoyada en el Modelo Social de la Discapacidad, adoptó un enfoque cualitativo mediante entrevistas a 6 personas adultas con discapacidad física en Bogotá. Estas entrevistas, analizadas desde el paradigma hermenéutico y con un enfoque constructivista social, permitieron captar sus imaginarios, percepciones y experiencias, destacando tanto los obstáculos físicos como las actitudes sociales que impactan en su calidad de vida.

Los hallazgos evidenciaron la necesidad de mejorar la infraestructura física de la ciudad, de acuerdo con los lineamientos para garantizar ciudades inclusivas, así como de promover una mayor sensibilización comunitaria sobre los derechos y habilidades de esta población. Aunque se han alcanzado avances en la conciencia social sobre la inclusión, aún persisten barreras que afectan su participación plena como miembros activos de la sociedad.

El análisis también resaltó el papel de las redes de apoyo en la promoción del bienestar. A partir del análisis de las experiencias, se proponen recomendaciones para desarrollar programas y estrategias de participación inclusiva y procesos educativos orientados a fortalecer la equidad y la integración social.

Palabras clave: *Calidad de vida, Ciudades inclusivas, Desarrollo humano, Ocio y entretenimiento, Personas con discapacidad, Vida Cotidiana.*

Abstract

The concept of universal accessibility is fundamental to guarantee equal opportunities and rights, especially for people with physical disabilities. This research explored the experiences of this population in their daily lives about the challenges and barriers they must overcome when accessing leisure and recreation spaces and how these impact Human Development.

This research, based primarily on Martha Nussbaum's Theory of Capabilities and supported by the Social Model of Disability, adopted a qualitative approach through interviews with 6 adults with physical disabilities in Bogota. These interviews, analyzed from the Hermeneutic Paradigm and with a social constructivist approach, allowed us to capture their imaginary, beliefs and experiences, highlighting both the physical obstacles and the social attitudes that impact their quality of life.

The findings showed the need to improve the physical infrastructure of the city, following the guidelines to guarantee inclusive cities, as well as to promote greater community awareness about the rights and abilities of this population. Although progress has been made in social awareness about inclusion, some barriers persist that affect their full participation as active members of society.

The analysis also highlighted the role of support networks in promoting well-being. Based on the analysis of experiences, recommendations are proposed to develop inclusive

participation programs and strategies and educational processes aimed at strengthening equity and social integration.

Keywords: *Daily life, Human Development, Inclusive cities, Leisure and entertainment, People with disabilities, Quality of Life.*

Introducción

En la contemporaneidad, el concepto de accesibilidad universal emerge como un principio fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de derechos para todas las personas, independientemente de sus habilidades físicas. En este contexto, las experiencias de los individuos con discapacidad física se convierten en una perspectiva esencial para comprender los desafíos y obstáculos que enfrentan al acceder a diversos espacios físicos.

Aunque se han logrado avances significativos en la conciencia social sobre la importancia de la accesibilidad y la inclusión, persisten interrogantes sobre la percepción y las experiencias propias de las personas con discapacidad física en relación con su sentir individual acerca de las formas de participación como sujetos de la sociedad.

Esta investigación se enmarcó en la línea de investigación en Desarrollo Humano y salud, mediante la exploración y análisis profundo de las vivencias de esta población en su interacción con entornos físicos. El estudio buscó identificar áreas de mejora y promover ambientes y comunidades más inclusivos y equitativos, contribuyendo de manera integral al bienestar de las personas, a la mejora de su calidad de vida y el desarrollo de su autonomía.

La finalidad de esta investigación consiste en contar con las posturas de las personas que se presumen directamente afectadas por las barreras de acceso. De esta manera se conocerá, de una manera más cercana, sus imaginarios, sentires, subjetividades y la percepción que esta población tiene respecto a los espacios de ocio, recreación y esparcimiento, así como las filiaciones existentes a grupos y/o entidades de apoyo que promuevan el bienestar en estas esferas aun cuando las intervenciones en los espacios

físicos por parte de las entidades distritales e institucionales sean precarias o insuficientes.

El proceso metodológico de esta investigación se desarrolló en varias etapas:

Inicialmente, se realizó una revisión exhaustiva de estudios previos que han investigado las barreras de acceso en diferentes contextos con el propósito de identificar los temas más recurrentes en la literatura. Esta revisión, junto con los aportes de Martha Nussbaum y de Agustina Palacios, permitió ampliar conceptualmente algunos términos clave como acceso, barreras, discapacidad, derechos y desarrollo humano. Posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas a los participantes, que se constituyeron como la técnica de recolección de información dentro del marco metodológico. Estas entrevistas permitieron realizar un análisis cualitativo por categorías de los datos recolectados que permitieron comprender de manera detallada las posturas y sentires individuales de los participantes. Esto no sólo permitió explorar sus experiencias y percepciones, sino que también facilitó la presentación de resultados de investigación reflejando el sentir de las personas con discapacidad física y su relación con las barreras identificadas. Este análisis brindó insumos para la formulación de recomendaciones orientadas a la estructuración de programas de participación inclusiva para esta población y de procesos educativos para la comunidad en general respecto a los derechos de las personas con discapacidad física.

La investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

En una primera parte, se dan a conocer los antecedentes, el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación. Posteriormente se presentan los marcos metodológico, teórico y normativo que proporcionaron las bases y directrices necesarias para guiar el estudio de manera coherente y estructurada. En una tercera parte, se realizó el análisis cualitativo de las entrevistas, seguido de las conclusiones y recomendaciones derivadas de los resultados, para finalizar con los

anexos (registros fotográficos, documentos normativos y formato de entrevista) que complementaron el ejercicio investigativo.

Antecedentes

Tras una revisión de diferentes documentos, se han encontrado varias investigaciones relacionadas con el tema de la discapacidad y las barreras que las personas con esta característica deben afrontar; más allá de la visión médica y biologicista, que cuenta con una amplia literatura relacionada con diagnósticos y tratamientos de la discapacidad desde diversas disciplinas tales como la medicina, la enfermería, la fisioterapia, la psicología o la psiquiatría, algunas publicaciones abordan los aspectos cualitativos y de contexto social sobre este tema.

La revisión de 66 documentos entre artículos, tesis y publicaciones dan cuenta, por un lado, de la perspectiva que tienen las personas con discapacidad y por el otro, de aquellos aspectos que requieren de intervención o mejora para promover la inclusión y la equidad. Al hablar de inclusión, por lo general el imaginario social se refiere a la participación de personas de otras razas, niveles socioeconómicos o creencias diferentes a las de la mayoría de la comunidad, no obstante, existe un grupo de actores pertenecientes a minorías, tales como las personas con discapacidad, que se hacen invisibles en la toma de decisiones dentro de una sociedad.

Con el fin de facilitar la lectura de los contextos y problemáticas de acceso encontrados con mayor frecuencia, a continuación, se agruparán de acuerdo con el dominio referido así:

- Accesibilidad en contextos laborales
- Accesibilidad en contextos educativos
- Accesibilidad en espacios públicos
- Accesibilidad a servicios de transporte público
- Accesibilidad a servicios de salud

- Accesibilidad en contextos recreativos y turísticos
- Accesibilidad a otros servicios

Accesibilidad en contextos laborales

A continuación, se menciona algunos artículos de investigación sobre la situación laboral y de empleabilidad para las personas con discapacidad física en Perú y Colombia.

A través de un enfoque cualitativo exploratorio, se dan a conocer las experiencias en el contexto laboral de adultos con discapacidad física de la Asociación de Discapacitados del distrito de Chota. La tesis llamada “Experiencias de discriminación laboral en adultos con discapacidad física de la asociación de discapacitados del distrito de Chota, 2017” (Campos, 2020), desarrollada por Mary Campos, presenta las experiencias negativas narradas por esta población, entre las cuales se incluyen restricciones laborales en el sector público, desprecio, humillación, acceso limitado a trabajos temporales, malestar debido al desempleo, insatisfacción por el incumplimiento de la Ley para las personas con discapacidad (de aquí en adelante PCD) y diversas actitudes de segregación. La autora expone cómo dichas experiencias de discriminación fueron frecuentes, y muchas veces resultaron en la negativa a la contratación, lo que llevó a algunos de los participantes entrevistados a emprender trabajos por cuenta propia. Además, se identificó que la falta de conocimiento sobre sus derechos dificultó la capacidad de defensa de estas personas. Esta tesis finaliza con recomendaciones para continuar investigando los temas relacionados con las personas con discapacidad, con el fin de enriquecer esta línea de investigación.

En el artículo “Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física” (Serrano et. al, 2013) desarrollado con el apoyo de la Universidad Industrial de Santander en la ciudad de Bucaramanga (Colombia), se analiza documentalmente la situación de los limitantes a nivel laboral, principalmente en el ámbito internacional, encontrando registros acerca de cómo se acentúan dichas barreras con el rechazo y actitudes negativas por parte de los empleadores, espacios inadecuados para el desarrollo de las labores contratadas, desconocimiento sobre aspectos relacionados con discapacidad por parte de los jefes y sobreprotección de familiares para el desempeño autónomo de tareas asignadas. La afectación se acentúa con factores relacionados con la movilidad, debido a elementos arquitectónicos inadecuados, tanto en interiores como en exteriores, factores económicos que limitan el acceso a artefactos facilitadores del desplazamiento, políticas y programas insuficientes para la adecuación de espacios, falta de apoyo y asistencia; a partir de estos análisis, los autores proponen aumentar los estudios a nivel nacional relacionados con la identificación de las barreras que representen una limitante para la participación de las PCD para contar con una perspectiva fenomenológica y, desde allí, colaborar con la estructuración de políticas de inclusión y participación considerando los escasos estudios que refieren dentro del artículo.

Espinosa (2016) expone en su investigación “Participación laboral de personas en situación de discapacidad. Análisis desde un enfoque de género para Colombia” la vulneración existente hacia las personas con discapacidad. A partir de un análisis de literatura y de la Encuesta de Calidad de vida 2013 en Colombia, el autor examina los diferentes factores que afectan a la población con discapacidad, encontrando una alta prevalencia del impacto negativo en el ejercicio laboral debido a las limitaciones de movilidad. Esto se refleja en las barreras existentes al momento de buscar empleo tales como la discriminación, la falta de adaptaciones en

los lugares de trabajo y la falta de capacitación específica, a lo cual se suma el nivel educativo de la PcD puesto que, a finales de 2013 el 10.75% de la población masculina con discapacidad y el 29% de la población femenina con esta misma característica, se encontraba en condición de analfabetismo, mientras que sólo el 6.45% y 5.57% de las poblaciones masculina y femenina respectivamente, han conseguido alcanzar estudios universitarios; estos resultados concluyen con la necesidad de creación de estrategias de apoyo para personas con movilidad reducida permanente.

A pesar de la falta de un proceso estructurado de vinculación laboral, el Centro Comercial Gran Estación en Bogotá ha logrado implementar medidas que favorecen la inclusión laboral de personas con discapacidad, en línea con la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Así lo ponen de manifiesto Arce et. al (2016) en su tesis universitaria “Percepciones sobre el proceso de vinculación laboral: La experiencia de un grupo de personas con discapacidad física”. Dentro del estudio se resalta la oportunidad laboral que se ofrece a las PcD, sin embargo, persisten actitudes de rechazo por parte de algunos encargados de selección de personal en otras empresas, lo que refleja algunos patrones sociales excluyentes. Además, se observa que algunas instalaciones físicas donde se llevan a cabo exámenes médicos no están diseñadas para permitir el acceso a personas con discapacidad, lo que genera desigualdad y dificulta el acceso a servicios de salud que hacen parte de los conductos regulares para una contratación laboral. Se propone, desde esta tesis, continuar investigando estos procesos de vinculación laboral para sensibilizar a otras empresas sobre la importancia y el impacto positivo que tiene la inclusión laboral de personas con discapacidad en sus vidas.

Accesibilidad en contextos educativos

España y Chile son dos de los países que registran un mayor número de investigaciones respecto al contexto educativo. Se listan a continuación algunos de estos documentos junto con perspectivas colombianas relacionadas con el mismo tema.

El artículo “Las dificultades de adaptación a la enseñanza universitaria de los estudiantes con discapacidad: un análisis desde un enfoque de orientación inclusiva” realizado en 2012 con 113 estudiantes de la Universidad de la Laguna en España por el equipo investigador de Álvarez-Pérez, pone de manifiesto la falta de orientación, información y facilidades de acceso para los estudiantes con discapacidad de diferentes tipos (Álvarez-Pérez et. al, 2012). Puntualmente, sobre la población con discapacidad física se hace relevancia en la dificultad en los accesos (barreras físicas) y las interacciones (barreras actitudinales) que interfieren con las oportunidades de participación, formación y crecimiento personal. A manera de conclusión, resaltan la importancia de mejorar la formación y sensibilización del profesorado y personal administrativo para conformar estrategias efectivas de inclusión.

Martín y Sánchez (2016), en su trabajo titulado “Análisis cualitativo de tópicos vinculados a la calidad de vida en personas con discapacidad” exploraron mediante el uso de nube de palabras, mapa conceptual y análisis de contenido con un grupo de personas con discapacidad, cómo en algunos países de Europa, puntualmente España y Portugal, existen aún percepciones por parte de las PcD relacionadas con la falta de oportunidades y vulneración de sus derechos, como consecuencias de diferentes aspectos tales como la crisis financiera, la ausencia o debilidad de valores, la escasa formación de futuros profesionales y la baja conciencia de la sociedad respecto a la inclusión y diversidad. Estas barreras afectan la participación, educación y acceso a servicios de manera equitativa con el resto de la población.

Castro y colaboradores (2016) en un análisis cuantitativo realizado con 751 estudiantes de la ciudad de Biobío en Chile denominado “Percepción de la calidad de vida en personas con discapacidad y su relación con la educación”, plantean cómo la mejora de la calidad de vida incluye el acceso a la educación, constructo sobre el cual se deben tener en cuenta las percepciones de los propios implicados e, incluso, de los profesionales que trabajan en la formación que reciben las personas con discapacidad. Dados los resultados del Cuestionario de Calidad de Vida aplicado se recomienda, por parte de los autores, ampliar los procesos formativos a los educadores en aspectos relacionados con inclusión y educación integral.

Continuando con los estudios en el país austral, esta afectación a nivel educativo es revisada también por Palma et. al (2016) en su “Estudio cualitativo del proceso de adaptación e inclusión de un grupo de estudiantes de educación superior con discapacidad de la Universidad de Magallanes”. De acuerdo con los datos recopilados de 15 estudiantes con discapacidad de la Universidad de Magallanes (Chile) se evidencia cómo las barreras sociales, los prejuicios sociales y la discriminación al prejuizar a las PcD como “incapaces”, “inferiores” o “insuficientes”, limitan las posibilidades de acceso a educación superior y, a su vez, la participación en el desarrollo e implementación de programas y políticas de inclusión, concluyendo que aún es necesario fortalecer los procesos de sensibilización de la comunidad en general, incluyendo aquellas personas sin discapacidad, para realizar un abordaje desde los derechos humanos y no desde la discapacidad *per sé*. Este análisis podría presumirse comparable con la situación de Colombia, dada algunas similitudes en condiciones geográficas y sociales.

En Colombia, particularmente en Barranquilla, Enciso et. al (2016) dan cuenta en su investigación sobre las adaptaciones curriculares en las Instituciones de Educación Superior, de las falencias actuales en procesos de inclusión para los estudiantes, los cuales no son adecuadamente implementados debido a la falta de formación sobre el tema y de recursos para adecuaciones estructurales, esto sin ignorar la escasez de espacios de participación cultural, social y deportiva; su investigación titulada “Adaptaciones curriculares para el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad: Una experiencia desde la educación superior” se basa en un análisis cuantitativo descriptivo para revisar las diferentes opciones vigentes de adaptación curricular en Instituciones de Educación Superior.

Para Loaiza y Rubio (2009), los movimientos sociales de PcD están desviándose de las prácticas asistencialistas y, en su lugar, están explorando nuevas vías que se apartan de los procesos de exclusión tradicionales. Sin embargo, en la observación realizada en su artículo “¿Pedagogía de la inclusión? Una mirada hacia las prácticas educativas en personas con discapacidad” a través de un estudio documental hecho en Colombia, se hace manifiesto el hecho de que los esfuerzos de inclusión pueden, paradójicamente, perpetuar las estructuras sociopolíticas que históricamente han generado exclusión, particularmente en el contexto educativo en donde las dinámicas de “normalidad-anormalidad” siguen influyendo en la inclusión y exclusión de las PcD. Los autores resaltan que el concepto de discapacidad no es estático ni unidimensional, sino que se entrelaza con las interacciones sociales y estructurales de los individuos en sus entornos educativos.

Accesibilidad en espacios públicos

En la publicación chilena “Discapacidad y barreras arquitectónicas: Un desafío para la inclusión” realizada por Lotito y Sanhueza (2011), se aborda la gama de afectaciones que

enfrentan las PcD, partiendo de los aspectos emocionales y psicológicos hasta las abundantes barreras de diferente índole que surgen del contexto social. En este sentido, se analiza cómo estadística y documentalmente se encuentra registrado que casi todos los contextos sociales y comunitarios han sido diseñados sin considerar a las personas con discapacidad, restringiendo así el acceso a espacios físicos y diversos servicios. Como recomendación, los autores hacen un llamado a generar estrategias desde todos los frentes sin autoexcluirse de este compromiso que apunta al beneficio no sólo de las personas con discapacidad sino de la sociedad en general.

Si bien, ciertas entidades y establecimientos han reformado sus estructuras para el acceso de personas con discapacidad física a espacios públicos, es importante resaltar que algunos sectores de diferentes ciudades aún presentan deficiencias en sus infraestructuras para la movilidad de las PcD; esta situación, Ibarra y Ríos (2019) la presumen permeada por aspectos socioeconómicos, centralidad de algunos sectores y percepciones sobre la seguridad de determinados entornos, de acuerdo a la investigación realizada en Cuenca, Ecuador, en la tesis titulada “Accesibilidad. Análisis comparativo de la infraestructura urbana para movilidad no motorizada en barrios de Cuenca” (Ibarra & Ríos, 2019). El objetivo de esta investigación fue comparar la accesibilidad para la movilidad no motorizada y para las personas con movilidad reducida en barrios de distinto nivel socioeconómico de la ciudad de Cuenca (Ecuador), a través de la aplicación de tres instrumentos de corte metodológico para analizar las estructuras de acceso, cuyo análisis de datos concluyó que los barrios con un alto índice de ingresos económicos en sus habitantes son los que reflejan una mejor estructura de accesibilidad. Así mismo, existe una prevalencia de espacios excluyentes en los barrios periféricos de la ciudad, los cuales

reflejan una presunta desatención y segregación en aspectos sociales, políticos y económicos.

De acuerdo con Castelblanco et. al (2014) y su estudio denominado “Caracterización de los determinantes sociales de la salud y los componentes de la discapacidad en la ciudad de Manizales, Colombia”, las barreras de tipo arquitectónico en calles y vías representan un obstáculo importante para el uso de espacios públicos que, a su vez, afectan la participación social. En esta revisión de tipo descriptivo correlacional realizada con 6.150 registros de personas identificadas en el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad [RLCPD], los mismos autores refieren también que los escasos ingresos económicos interfieren con los accesos a servicios de calidad en salud, recreación y participación de la población. Esta situación hace necesaria una mayor atención a los espacios públicos puesto que las ineficiencias en este aspecto desencadenan la escasa oportunidad de participación por falta de accesibilidad. Por otro lado, los factores económicos influyen también de manera negativa, como consecuencia de limitaciones de acceso a la educación y al trabajo.

Cuesta y Meléndez-Labrador (2019) realizaron un análisis documental acerca de las consecuencias adversas que las barreras de acceso a espacios públicos pueden representar para las personas con discapacidad física. En su artículo “Discapacidad, ciudad e inclusión cultural: Consideraciones desde la comunicación urbana” ofrecen una visión de esta problemática en el contexto colombiano, en la cual la cultura configura prácticas e imaginarios sobre los diferentes tipos de discapacidad que se extrapolan a las estructuras físicas de los espacios públicos convirtiéndolos en entornos excluyentes. Los autores muestran cómo las ciudades, desde sus orígenes, han sido construidas sólo para los ciudadanos que tenían acceso a los entornos públicos, dejando de lado minorías, como las PcD física presumiendo su incapacidad de adaptarse a la sociedad y, por ende, normalizando su exclusión. La propuesta del artículo

contempla la reconfiguración de los espacios públicos incluyentes, no sólo desde el aspecto arquitectónico, sino también desde las relaciones sociales y políticas que determinan la identidad de esta población para lograr la transformación de creencias, actitudes y significados del concepto de espacio público para toda la ciudadanía.

Accesibilidad a servicios de transporte público

Linares-García et. al (2018) tras su revisión documental sobre la accesibilidad espacial en Europa y en América Latina registrada en el artículo “Accesibilidad espacial e inclusión social: Experiencias de ciudades incluyentes en Europa y Latinoamérica”, concluyen que, si bien existen políticas y programas de inclusión para las personas con discapacidad, existen aún brechas entre diferentes culturas, puntualmente Latinoamérica y Europa (sin incluir los países ibéricos), encontrando que en la primera el foco de atención es el sistema de transporte (ejemplo de ello es la ciudad de Curitiba, en Brasil, en donde su propuesta de inclusión se centra en el mejoramiento de los sistemas de movilidad inclusivos) mientras que en la segunda, se promueve una participación integral en torno a la educación, cultura, espacios públicos y tecnología; pese a ello, la conciencia de inclusión social se ha visto incrementada permitiendo y apoyando una mayor participación de las personas en contextos de los cuales antes eran excluidas.

La vulneración del derecho de accesibilidad en el transporte público para PcD física la analizó Ramírez (2022) en el contexto peruano. El documento “El transporte público y el derecho de accesibilidad en personas con discapacidad física” manifiesta cómo la escasez de unidades de transporte adaptadas y la ausencia de rampas de acceso dificultan el ingreso de esta población. La información fue recolectada mediante entrevista a 10 profesionales del derecho y de la psicología, la cual una vez analizada

permitió concluir que esta situación genera una limitación significativa en la movilidad y acceso a servicios básicos, lo cual se traduce en una desigualdad de oportunidades afectando el desarrollo humano y económico de esta población. Para abordar esta problemática y generar procesos de cambio, la autora sugiere promover la concienciación entre las empresas de transporte público, incentivando la implementación de plataformas especiales y la capacitación del personal para garantizar un acceso libre y digno a todas las personas. Por otro lado, recomienda también la capacitación de los conductores de los distintos tipos de vehículo de transporte público para lograr una mejor comprensión de las necesidades de las personas con discapacidad, fomentando un trato respetuoso y empático que contribuya a su inclusión y bienestar en el uso del transporte público. Se formula también la necesidad de recoger las experiencias de las personas con discapacidad respecto al trato recibido por parte del personal de las empresas de transporte, con el fin de identificar áreas de mejora y promover una cultura de inclusión en este contexto.

Poveda y otros académicos, en su investigación “Patrones de viaje y problemas de accesibilidad de personas en situación de discapacidad en Tunja” (Poveda et. al, 2017), realizaron una caracterización socioeconómica de la población con discapacidad en la ciudad de Tunja, Colombia, encontrando que el 95% de esta población se ve afectada cuando se trata de transportarse en la ciudad, debido a vehículos en mal estado, parque automotor sin plataforma de ascenso/descenso, escasez de espacio para ubicación de sillas de ruedas, paraderos sin estructura para las PcD, negativas por parte de los conductores para prestar el servicio y discriminación y segregación por parte de otros ciudadanos, eventos que en la mayoría de los casos (88%) obliga a las PcD a hacer uso del servicio de taxis, incrementando sus costos de transporte (Poveda et. al, 2017).

Accesibilidad a servicios de salud

En el año 2015, De Azevedo y sus colaboradores realizaron un estudio en cuatro hospitales públicos en la ciudad de João Pessoa (Brasil). El artículo titulado “Accesibilidad para personas con discapacidad física en los hospitales públicos” tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de las normas requeridas en las instalaciones físicas de los hospitales públicos. Mediante un estudio descriptivo que incluyó la aplicación de una encuesta estructurada por los autores, se identificó la existencia de múltiples barreras de accesibilidad para las PcD física que afectan de manera directa su integridad física, psicológica y social en un entorno (salud) que debe propender y buscar la satisfacción de las necesidades de atención de la población sin ningún tipo de distinción (De Azevedo et. al, 2015). Dentro de las recomendaciones generadas, se enfatiza la urgencia de garantizar que las normas ya existentes respecto a inclusión sean acatadas por este tipo de instituciones.

Para Hidalgo et. al (2022) la descripción de las barreras y facilitadores de acceso a la atención primaria de salud en personas con discapacidad física constituye un área de estudio crucial para comprender los desafíos que enfrentan estas personas en el ámbito de la salud. A través de una revisión bibliográfica exhaustiva en Ecuador, cuyo producto investigativo se tituló “Barreras y facilitadores en la atención primaria de salud en personas con discapacidad física”, se identificó que el acceso de las PcD física a los servicios de salud está influenciado por una variedad de factores, que pueden actuar como barreras o facilitadores según su manifestación específica y el entorno individual de cada persona. Entre las barreras identificadas se encuentran a) Poca disponibilidad de cupos para atención médica, b) Congestión en las líneas de atención telefónica, c) Necesidad de

ser valorado por medicina general aumentando los tiempos y procesos de atención y d) Escasez de suministros y medicamentos específicos. Estos hallazgos subrayan la importancia de estimular la investigación científica para contribuir significativamente a mejorar el acceso y la calidad de la atención de salud para las personas con discapacidad física en el nivel primario de atención.

También en Ecuador, Montilla y Zamora (2023) exponen en su artículo “Barreras de Accesibilidad para Personas con Discapacidad Física en Servicios de Salud del Cantón Rocafuerte, Ecuador” de qué manera en siete centros de salud del Cantón de Rocafuerte se identifican barreras de accesibilidad debido al escaso cumplimiento de las normativas que rigen y promulgan los derechos de la población con discapacidad. Por medio de una metodología mixta, se realizó el análisis cuantitativo del cumplimiento de normas y lineamientos y, desde un enfoque cualitativo, la forma en que la omisión de ciertos estatutos es experimentada por las personas que asisten a los servicios de salud. Al igual que el estudio mencionado líneas arriba, las recomendaciones apuntan a la reestructuración institucional para garantizar el cumplimiento de las normas que garanticen un servicio incluyente para toda la población.

La necesidad de abordar más ampliamente los temas relacionados con discapacidad, es concluida por Castellanos y López (2009), en cuya investigación documental “Discapacidad y cultura: Desafío emergente en investigación” agrupan parte de la literatura existente (cualitativa y cuantitativa) sobre la discapacidad en el contexto colombiano, cuyos hallazgos fueron agrupados en cuatro categorías: Percepción cultural de la discapacidad, percepciones y creencias de la naturaleza de la discapacidad, rol de los padres y las familias en la discapacidad y relación con los servicios de salud. El 19.35% de las categorías temáticas se relacionan con el estigma generado respecto a la discapacidad y a las personas que presentan esta característica,

aspectos que afectan el acceso a servicios de salud y que se traducen en atenciones estigmatizantes o, por el contrario, sobreprotectoras, generando percepciones de atención desigual respecto al resto de la población.

Retomando el artículo de Serrato et. al (2013) “Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física”, se hace mención a los accesos a servicios de salud y cuidado físico de los ciudadanos colombianos con discapacidad, quienes no están exentos de esta problemática: La escasa cobertura de los planes obligatorios en salud y la estructura de las instalaciones físicas en las entidades prestadoras dificultan el ingreso de las personas con discapacidad física, impidiendo e incluso influyendo en el desistimiento de solicitud de atenciones por parte de esta población; de igual manera, algunos centros de actividad física y acondicionamiento corporal, tanto públicos como privados, restringen los accesos a esta población, considerando la dificultad de ciertos ejercicios específicos, equipos inadecuados, dependencia económica, presencia de escaleras y falta de personal cualificado que oriente las actividades.

Para Guevara et. al (2023), el acceso a servicios de salud oral, como parte de la salud integral del individuo, también se ve afectada por las barreras de acceso. En el estudio “Acceso a Servicios de Salud oral de personas en situación de Discapacidad física en el Municipio de Cajicá Cundinamarca Colombia” del año 2023, se identificó que la población del municipio cuenta con una alta cobertura del servicio, es decir, cantidad de personas afiliadas al sistema de salud, sin embargo, el factor económico y la inoportuna asignación de citas limitan el acceso a este derecho. Dentro de las barreras de acceso que se sugiere trabajar por parte de los autores, se encuentra la escasa comunicación y

conocimiento de protocolos de atención, limitaciones de acceso por factores económicos y oportunidades en asignación de citas.

Accesibilidad a contextos recreativos y turísticos

La investigación publicada bajo el título “El Derecho al Turismo Cultural de las personas con discapacidad” del año 2014 por Fernández y Madariaga, expone como una visión a la realidad española evidencia que las personas con discapacidad a menudo se ven privadas de acceder a derechos que son considerados básicos para otros individuos. Aunque el derecho a la igualdad y a la no discriminación está reconocido, frecuentemente no se garantiza ni se implementa de manera efectiva. Este colectivo está cada vez más consciente de que debe luchar por sus derechos, en lugar de verlos como una concesión de la sociedad. Con base en el estudio de datos epidemiológicos, las autoras resaltan la importancia de tener un conocimiento adecuado de la normativa para poder tomar acciones que promuevan la no discriminación y la estructuración de oportunidades de acceso a entornos turísticos y de ocio.

El acceso a actividades recreativas y de ocio, puntualmente a servicios hoteleros y turísticos, son abordadas por Cesar Santana en el año 2019 en su estudio “Turismo, Naturaleza y Accesibilidad: Uso del Área Nacional de Recreación Santay para Personas con Discapacidad Física” realizado en Ecuador. Allí, expone cómo las personas con discapacidad visual, auditiva y física no siempre tienen oportunidad de disfrutar de espacios recreativos con libertad y seguridad debido a las barreras de acceso tanto arquitectónico como de servicios. En su registro de experiencias turísticas en una isla ecuatoriana con un grupo de PcD física, concluye una falta de sensibilización puesto que, en diversos sitios, las soluciones de accesibilidad se centran sólo en la arquitectura (accesos para PcD física), dejando de lado otros tipos de discapacidad afectando así el concepto de una inclusión real (Santana, 2019).

La discapacidad es más que una condición física: Es una categoría social y política que busca ser reconocida como tal. Así es interpretada por Benítez (2010) en su artículo “Cuerpo o sofisma; discapacidad y realidades”, en donde por medio de una revisión documental cualitativa, examina cómo la discapacidad impacta en los cuerpos individuales y colectivos, así como en los imaginarios y representaciones sociales de la sociedad colombiana. Este análisis revela la intersección entre la discapacidad, la exclusión social, la vulnerabilidad y la marginalidad en contextos relacionados con la educación física, la recreación y el deporte. Se propone que, para cambiar los imaginarios sociales en torno a la discapacidad, se requiere de profesionales comprometidos que desmitifiquen las concepciones de los cuerpos idealizados y que consideren la inclusión social como un proceso en constante evolución.

En el ámbito nacional, Botero y sus colaboradores (2021) realizaron una revisión a en la industria hotelera mediante el análisis en varios establecimientos de categoría cinco estrellas de la ciudad de Bogotá. Mediante la aplicación cuantitativa de un modelo de evaluación para accesibilidad en su estudio llamado “El tratamiento de la accesibilidad en los establecimientos con certificación de calidad turística: Estudio de caso en Bogotá (Colombia)”, encontraron que, si bien la infraestructura y servicios cumple en un alto porcentaje la normativa nacional, se hace necesario implementar mejoras para disminuir el sesgo de atención, así como realizar estudios sobre la percepción y experiencia de las PcD al visitar este tipo de establecimientos; pese a ello, se concluye que los cinco hoteles analizados sí cuentan con los recursos físicos y humanos suficientes para ofrecer servicios de turismo accesible.

Accesibilidad a otros servicios

El acceso al voto para personas con discapacidad en Perú fue el objeto de estudio de Bustos et. al en el año 2023. En el reporte “Acceso al voto de las personas con discapacidad en Perú: El rol de los organismos de gestión electoral”, se realizó una exploración con enfoque empírico-descriptivo, de naturaleza mixta, con el fin de identificar las brechas existentes y las prácticas de votación inclusiva a través de las experiencias narradas por los participantes. Según la información encontrada, se presenta un crecimiento en el porcentaje de población votante, así como una reducción de las brechas gracias a estrategias que incluyen la ubicación de espacios de votación accesibles. Además, se encontró una relación directa entre la satisfacción de los votantes y la atención y capacitación brindada por los trabajadores electorales. La implementación de medidas como la elección de sitios de votación de fácil y cercano acceso ha contribuido a aumentar la satisfacción de los votantes. Sin embargo, el reporte pone de manifiesto los desafíos relacionados con el registro institucional de personas con discapacidad en edad de votar, entre ellos, el escaso acondicionamiento y acceso a los entornos físicos para el sufragio, la capacitación insuficiente de funcionarios y las barreras actitudinales. Se destaca la propuesta de garantizar la accesibilidad a través de plataformas web como parte de los esfuerzos por promover la participación plena y equitativa en el proceso electoral.

Otro aspecto, no menos relevante, es presentado por Jesús García en el año 2022, en su tesis profesional “El acceso a la administración de justicia por personas en condición de discapacidad física y sensorial en el circuito judicial de Cúcuta”, revisión realizada desde su propia postura y experiencia al ser el autor una PcD física que, con la oportunidad de haber accedido a la educación superior en la ciudad de Cúcuta (Colombia), expone desde su ejercicio académico las diferentes limitaciones y barreras que deben sortear las PcD al acceder a servicios

de administración de justicia, cuyas entidades están presupuestas a la defensa de los derechos y la igualdad de todos los ciudadanos (García, 2022). En dicha investigación de corte cualitativo enmarcada en un tipo jurídico descriptivo, concluye que a pesar de existir normativas y lineamientos sobre la atención igualitaria y sin discriminación, los cuales en algunas ocasiones son atendidas por las instituciones, es otra la realidad a la cual se enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad, sufriendo discriminación y sesgos de atención debido a las deficiencias presentadas en los procesos de adecuación y materialización desde el ámbito social.

La literatura registrada en los párrafos anteriores refleja desde diversos estudios los diferentes tipo de barreras que limitan la accesibilidad de las personas con discapacidad en variados contextos; muchas de estas investigaciones se centran en el análisis de la institucionalidad (centros educativos, empresas, instituciones de servicios de salud, servicios públicos, transporte, etc.) y cómo cada contexto desde los lineamientos legales e infraestructura cumple o no con los criterios de inclusión, mientras que los estudios sobre las experiencias de las personas con discapacidad física desde su propio sentir respecto a su entorno, a la existencia de barreras y/o limitaciones para acceder a los derechos abordados desde las teorías sobre el desarrollo humano registran un número inferior o hacen parte de las investigaciones mencionadas como un factor secundario.

Planteamiento del Problema

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas promulgó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) como un garante del respeto por la vida y la dignidad de las personas sin distinción de raza, nacionalidad, creencias, sexo, idioma o cualquier otra condición (ONU, 1948). A través de un marco legal y ético, los Derechos Humanos establecen aquellas condiciones mínimas necesarias para que las personas puedan alcanzar su potencial y vivir una vida digna, justa e íntegra, promover la justicia social y garantizar que todas las personas puedan alcanzar un pleno desarrollo humano, entendiendo este concepto como la promoción y protección de las capacidades que permiten a las personas vivir una vida plena y significativa (Nussbaum, 2012).

A pesar de los lineamientos aprobados por la ONU en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Organización de las Naciones Unidas, 2006), en ciudades capitales es común ver cómo esta población sufre la presencia de barreras y discriminaciones de diferente índole: Señalamientos puntuales de las deficiencias en ciertas funciones físicas o cognitivas, barreras físicas en el acceso a diferentes lugares, imaginarios sociales en los cuales se anulan completamente las competencias de las personas con discapacidad presumiéndolas incapaces de alguna tarea, son sólo algunos de los referentes que se identifican en la cotidianidad ciudadana (Castellanos & López, 2009; Benítez, 2010; Serrano et. al, 2013, Martín & Sánchez, 2016; Oliver, 2013). Cada uno de estos estigmas impacta en mayor o menor medida las diferentes esferas y contextos de los individuos, así como su participación en ellos.

Para Touraine (citado en Betancourt, 2015), parte de la estructura del sujeto se da en la posibilidad de construir un “sí mismo”, a través de la asignación de significados desde su propia independencia y autonomía para el desarrollo de su propio proyecto de vida. La discriminación a

la cual se enfrentan las personas con discapacidad física afecta también su capacidad de identificar sus propias habilidades, restringiendo socialmente a esta población únicamente a lo que “pueden hacer” presumiendo la inexistencia de destreza alguna sin identificar las evidentes habilidades diversas de esta población, obstruyendo la construcción del concepto de sí mismos como ciudadanos partícipes en una comunidad.

En Colombia en el ámbito laboral, por citar un ejemplo, la tasa de desempleo entre las personas con discapacidad es significativamente más alta que la media nacional: A corte de 2013, en Colombia la tasa de empleo fue sólo del 12.91% de la población masculina con discapacidad y del 34.26% para la población femenina con las mismas características. A nivel local, en Bogotá el porcentaje de población sin ingresos económicos asciende al 60.41% a corte de julio de 2020 (Observatorio de Discapacidad de Colombia, 2020). Esta situación puede ser presuntamente el resultado de las barreras de acceso a entornos educativos, las cuales limitan los procesos formativos que permiten la inclusión de las PcD en entornos laborales.

Respecto a la participación política, la mayoría de los lugares de votación adolecen de adaptaciones personas con discapacidad física y en los casos en que sí se han facilitado los accesos, los medios de transporte y traslado (vías en mal estado, transporte escaso o no habilitado, espacios de movilidad limitados) no son los más adecuados para un óptimo acercamiento al ejercicio del derecho al voto. Si bien se han realizado esfuerzos para mejorar la accesibilidad, es necesario un compromiso continuo para garantizar que todas las instalaciones y procesos electorales sean inclusivos.

Además, la representación de personas con discapacidad en la política y otros cargos públicos es limitada. Aunque existen cupos para su participación, estos a menudo

son insuficientes lo cual repercute en la toma de decisiones que sigue siendo limitada. Es fundamental aumentar la visibilidad y la influencia de las PCD, no sólo física sino de cualquier otro tipo, en el ámbito político para garantizar que sus necesidades y perspectivas sean tenidas en cuenta al igual que el del resto de la población nacional.

La vivienda accesible es otro desafío; dentro de los proyectos de vivienda de interés social, en algunos casos los diseños propuestos no contemplan espacios y accesos adecuados para las PCD física, que se adapten a sus necesidades, lo que limita su independencia y autonomía; problemáticas similares son sufridas por habitantes de barrios periféricos o zonas rurales en donde las vías de acceso no están adecuadas para el uso de dispositivos de apoyo tales como sillas de ruedas o caminadores.

Sumado a esto, algunas estructuras arquitectónicas, el deterioro de calles y andenes y los cierres de vías por arreglos distritales en la ciudad de Bogotá, representan un notable obstáculo para el acceso a diversas actividades de ocio, sociales, culturales, religiosas, educativas, entre otras, limitando así la participación de esta población como ciudadanos y causando percepciones de exclusión, segregación y dependencia total de terceras personas para realizar actividades básicas, tales como caminar, pararse, moverse, desplazarse, tareas básicas de la vida diaria, etc.,

De acuerdo con la revisión de antecedentes que abordaron el concepto de barreras y limitantes de acceso, las dificultades encontradas pueden llegar a interferir con las oportunidades de desarrollo del individuo en diferentes esferas o capacidades básicas (Nussbaum 2011); estas capacidades incluyen aspectos como la salud, la educación, la libertad política, la expresión emocional, la autonomía personal, la recreación, entre otros.

Desde la literatura encontrada se han evidenciado barreras, principalmente de acceso y por estructuras físicas, para las personas con discapacidad física a diferentes entornos

socioculturales que hacen parte del desarrollo del individuo. No obstante, desde una óptica social e institucional, se busca erradicar dichas barreras a través de accesos habilitados tales como rampas, barandas y espacios de mayor amplitud para la movilización, presuntamente sin identificar cuáles son las necesidades reales de esta población y asumiendo que a través de dichas modificaciones se suplen las falencias que las PcD puedan estar percibiendo; es posible identificar un escaso abordaje del conocimiento y comprensión de las experiencias vividas por las PcD respecto a la accesibilidad a espacios públicos de ocio, recreación y cultura y la forma en que esta movilidad reducida y aislamiento afecta no sólo social sino psicológicamente a cada persona.

La dificultad en el acceso a ciertos lugares presuntamente limita el desarrollo recreativo y/o cultural de las personas afectadas, disminuyendo los espacios de ocio, cultura, educación, entre otros. Si bien, ciertas entidades y establecimientos han reformado sus estructuras físicas para el ingreso de visitantes con discapacidad, particularmente en referencia a la discapacidad física, se supone cierta prioridad a los estratos socioeconómicos más altos, dejando para la población de escasos recursos, el acceso a parques y espacios públicos cuyo estado estructural dificulta e incluso impide la libre circulación (Nakarmi & Shrestha, 2022).

La necesidad de analizar las experiencias de accesibilidad a espacios públicos de ocio, recreación y cultura, se fundamentan en el presunto déficit de la calidad de las zonas de tránsito y acceso, así como en las diferencias existentes de acuerdo con cada sector de la ciudad y la forma en que esta movilidad reducida y aislamiento afectan la capacidad de

los individuos para participar de manera activa y autónoma en sociedad, actividades que deben apuntar hacia el objetivo de alcanzar una vida plena.

El conocimiento y divulgación de registros y experiencias relacionados es crucial para desentrañar los obstáculos específicos que enfrentan las personas con discapacidad física en su búsqueda de participación de manera activa en actividades recreativas y cómo estas barreras son sentidas por esta población. La falta de accesibilidad no solo limita su movilidad, sino que también impacta su bienestar emocional y social. En la actualidad, la accesibilidad para personas con discapacidad física sigue siendo un desafío importante en diversas áreas de la sociedad, particularmente en el acceso a espacios de recreación. Este problema va más allá de las barreras arquitectónicas y se conecta con la necesidad de comprender las experiencias y vivencias de las personas con discapacidad física, así como de abordar las desigualdades sociales que perpetúan la exclusión.

Las antedichas barreras, inciden de manera negativa en la percepción de autosuficiencia e independencia de las personas con discapacidad física al requerir el apoyo de otras personas tanto en aspectos económicos, físicos e incluso emocionales. Esta dependencia, particularmente en la movilidad en personas con discapacidad física, afecta su autonomía funcional y su autoestima (Gómez & Jiménez, 2018), características relacionadas con la agencia de cada persona, entendida ésta como la capacidad de acción para hacer parte de la comunidad.

Dichas deficiencias, conllevan a cuestionar cuáles son las percepciones de las personas con discapacidad física sobre las mencionadas barreras de accesibilidad a las cuales se ven enfrentadas al ingresar a lugares de esparcimiento, ocio, recreación y cultura y si la forma en que estas afectan su desarrollo psico socioemocional, es la misma óptica que se ha establecido de manera hegemónica desde la institucionalidad y la sociedad.

Los antecedentes, hallazgos y literatura ya existentes desde diferentes ópticas profesionales respecto a las barreras en la accesibilidad para las personas con discapacidad física en diferentes escenarios, evidencian análisis desarrollados principalmente en contextos educativos, laborales, de la salud, seguidos de estudios en transporte público y, recientemente, en los contextos turísticos, adoleciendo los estudios de corte cualitativo relativos a las experiencias vividas con los accesos, presuntamente limitados, a espacios de ocio de alcance urbano y con una inversión económica menor; lo anterior, conlleva a desarrollar la presente investigación con el propósito inicial de conocer las experiencias personales de las PcD física y darles protagonismo para que, a partir de ellas, se contribuya con la generación de conocimiento y acciones que fomenten entornos más accesibles, asequibles, participativos y justos para todas las personas.

Esta investigación busca darle un lugar protagónico a la experiencia de las PcD en cuanto a accesibilidad física a espacios públicos de esparcimiento en la ciudad de Bogotá, más allá de la simple adaptación física de los espacios para explorar su impacto en la participación social plena. Para explicar la relevancia de este estudio se menciona el escaso esfuerzo que hace la ciudad por adaptar los espacios públicos de esparcimiento, ocio y recreación, dejando el asunto de la accesibilidad y la plena participación de las PcD a estos espacios como un asunto de estatus económico, dado que acceder a espacios adaptados para el esparcimiento termina siendo un privilegio para las clases económicamente más favorecidas. Esta omisión o escaso interés en fortalecer los escenarios de participación social para el ocio y el esparcimiento termina perpetuando prácticas de exclusión que afectan la autonomía, independencia y autoestima de las PcD, afectando su capacidad de agencia y limitando sus posibilidades de desarrollo personal.

Dado lo anterior, es menester generar la búsqueda de la respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son las experiencias de accesibilidad de las personas con discapacidad física a lugares de esparcimiento en la ciudad de Bogotá y cómo influyen estas en el concepto de desarrollo humano?

Objetivos

Objetivo general

Conocer las experiencias de accesibilidad de las personas con discapacidad física a lugares de esparcimiento en la ciudad de Bogotá, analizando su relación con la propuesta de Desarrollo Humano desde la Teoría de las Capacidades de Martha Nussbaum.

Objetivos específicos

- Explorar las posibles barreras físicas específicas que las personas con discapacidad física enfrentan al intentar acceder a espacios de esparcimiento en la ciudad de Bogotá.
- Analizar cómo las experiencias de accesibilidad de las personas con discapacidad física a espacios de esparcimiento se relacionan con la Teoría de las Capacidades propuesta por Martha Nussbaum.
- Proponer, desde la teoría del desarrollo humano, recomendaciones orientadas a la creación y mejora de estrategias que puedan ser dirigidas a las comunidades, organizaciones y entidades gubernamentales, basadas en las experiencias de accesibilidad, que promuevan la participación de manera activa de las personas con discapacidad física en la planeación y toma de decisiones relacionadas con este aspecto.

Justificación

La presente investigación surge de la necesidad de comprender y mejorar las experiencias de accesibilidad de las personas con discapacidad física en Bogotá, con el fin de promover una sociedad más inclusiva y equitativa. Este estudio tuvo como propósito identificar las barreras que esta población enfrenta en su vida diaria, particularmente en espacios de ocio y recreación, analizar cómo influyen en las experiencias de las PcD física y proponer soluciones que fomenten su inclusión y participación plena en la sociedad.

Colombia, al igual que otros países, se enfrenta a una serie de desafíos en materia de políticas públicas destinadas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad física. Si bien se han logrado avances significativos en las últimas décadas, es innegable que persisten problemas estructurales y actitudinales que impiden un desarrollo humano pleno para esta población, dentro de los cuales se pueden evidenciar falencias a nivel estructural, democrático, ético y político, así como en los comportamientos y actitudes de la misma sociedad (ONU Mujeres, 2021).

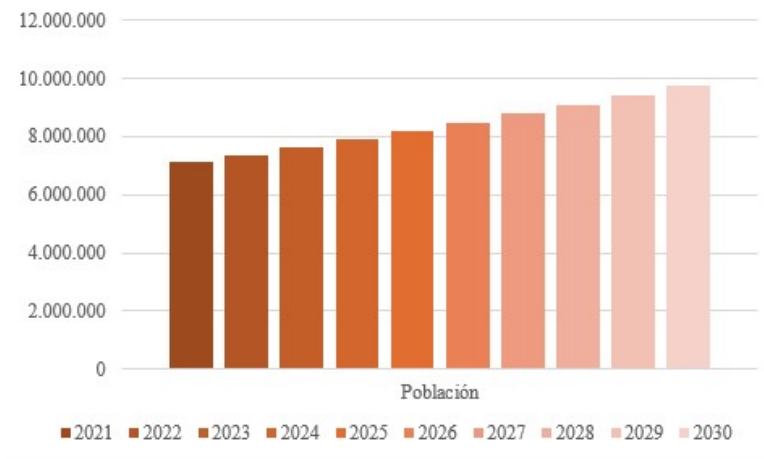
Si bien se pretende con la presente investigación conocer las experiencias y percepciones de las PcD, es prudente conocer la situación demográfica actual de esta población. Según el Panorama general de la discapacidad en Colombia realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] a corte de noviembre de 2020, el 7,1% de la población colombiana reporta alguna dificultad para realizar actividades diarias (DANE, 2020). Diferentes mediciones adicionales realizadas por el DANE en los últimos 5 años dan cuenta del porcentaje aproximado de la población con discapacidad física específicamente, el cual ronda el 31% del total de personas con discapacidad en Colombia (DANE, 2022).

Estos porcentajes, además, tienen implicaciones futuras debido al envejecimiento poblacional. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2017) citada por DANE (2021) estima que la proporción de personas mayores de 60 años aumentará del 12% en 2015 al 21% para el año 2050, lo cual repercutirá en la demanda de entornos inclusivos y accesibles dadas las características cognitivas y físicas que surgen durante el proceso natural de envejecimiento. Por lo tanto, los programas de inclusión diseñados para personas con discapacidad (PcD) podrían, en el futuro, ser adaptados y aplicados también a individuos que experimenten diversos tipos de deterioro asociado con la etapa del ciclo vital mencionada.

La figura 1 muestra una proyección gráfica del crecimiento poblacional de la tercera edad, específicamente en Colombia, de acuerdo con los análisis de la CEPAL.

Figura 1

Proyección Poblacional de la Tercera Edad en Colombia



Dadas las anteriores premisas expuestas, este estudio busca responder al “para qué” de la investigación a partir de dos dimensiones principales:

A nivel teórico y social, mediante la contribución con la evidencia de las barreras y las experiencias de las PcD física desde una perspectiva centrada en sus derechos, tomando como marco la Teoría de las Capacidades propuesta por Martha Nussbaum. Este enfoque permite reconocer el ocio y la recreación como componentes esenciales del desarrollo humano ya que promueven el bienestar físico, emocional y social, favoreciendo una vida plena y digna.

A nivel práctico, a través de la generación de propuestas que contribuyan a la implementación de estrategias sociales y educativas que aborden la disminución de estigmas y actitudes discriminatorias hacia la población objeto de estudio . En este sentido, se espera proporcionar evidencia para que las instituciones, comunidades y familias desarrollen programas inclusivos orientados a garantizar la equidad y el bienestar en entornos de recreación y esparcimiento, partiendo de las necesidades expresadas de las PcD física a través de su propia voz.

Marco Metodológico

En consonancia con la postura de Fals Borda (1980) la investigación debe estar enfocada en la resolución de problemáticas propias de la sociedad, desde las necesidades de la misma, no desde la postura dominante del conocimiento científico establecido como “ciencia” bajo la premisa institucionalizada que suele realizar abordajes de manera positivista y objetiva y que varía según los intereses de las clases involucradas; conocer y comprender la perspectiva de los actores sociales, sus sentires y experiencias, contribuye con la producción de conocimiento científico como un producto cultural, que responda a las necesidades colectivas concretas mediante un dinamismo político, una incorporación al desarrollo social y económico de las comunidades a través del conocimiento y la comprensión de realidades desde una mirada cualitativa y cultural.

Paradigma epistemológico

Esta investigación tuvo sus fundamentos en el paradigma Hermenéutico. Habermas (1985, mencionado en Murcia & Jaramillo, 2008, p. 67), interpreta la hermenéutica como “la posibilidad de considerar un acontecimiento desde una doble perspectiva: No solo como acontecimiento objetivo y material, sino como un evento que puede comprenderse e interpretarse”. Factores como la historia personal, las relaciones, la cultura y las circunstancias actuales son esenciales para interpretar y comprender adecuadamente las experiencias y sentires de cada individuo. Estimando el objetivo del presente estudio, la hermenéutica permitió captar la complejidad de las experiencias subjetivas, facilitando la comprensión de los discursos e interpretaciones personales, permitiendo mostrar cómo los participantes significan su realidad en un contexto social

que puede o no ser inclusivo. Partiendo del proceso interpretativo de la hermenéutica, se accedió no sólo a los significados explícitos, sino también a aquellos simbólicos e implícitos proporcionando una visión holística a la investigación.

Enfoque

A través de un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, no experimental transversal, se realizó la recolección de información en un único momento, orientado a la comprensión de los fenómenos desde las experiencias de los participantes en su ambiente natural y analizando la forma en la que sus interpretaciones dan significado al contexto estudiado (Hernández & Mendoza, 2018).

Metodología

Partiendo de los postulados de Kenneth Gergen (Gergen, 2009), quien enmarca en el construccionismo social la forma en la cual se indaga por el cómo los individuos describen y explican sus propios contextos, esta investigación buscó comprender la percepción de calidad de vida y las necesidades socioculturales de las personas con discapacidad física desde sus capacidades de acceso a diversos entornos, entre ellos los culturales, recreativos y de esparcimiento.

El construccionismo social (CS) fue propuesto a mediados de los años 80 del siglo XX como una postura epistemológica crítica hacia las prácticas y métodos positivistas que enmarcaban los estudios sociales y que reducían la verdad a constructos generales para todos los individuos. El CS sostiene que la realidad social es una construcción de carácter colectivo, generada a partir de las interacciones y el lenguaje entre los sujetos de una sociedad. Bajo esta dinámica, los significados se construyen en el marco de dichas relaciones, de modo que las

experiencias no son objetivas ni universales, sino que se crean y se transforman continuamente en el contexto de las relaciones sociales y culturales en las que participan los individuos (Gergen, 2006). Esta postura permitió que la investigación se enfocara en la profundidad y riqueza de los discursos de los participantes en lugar de buscar una representatividad estadística, ya que la realidad, como constructo social, es el resultado de la interacción personal con diversos contextos, y será única para cada participante sin corresponder a una “verdad universal”, concepto que no es contemplado por el construccionismo social. Bajo la anterior premisa propuesta por Gergen (2009), el principio de saturación categorial fue el criterio determinante para establecer el número de entrevistas a realizar; la saturación de categorías indica el momento en el cual las entrevistas adicionales no aportan nueva información significativa a la investigación (Hernández et. al, 2014). El proceso estuvo enmarcado en la temporalidad disponible para la investigación sin que esto comprometa la calidad del estudio.

A través de espacios de encuentro con los participantes, se aplicaron entrevistas semiestructuradas que facilitaron un enfoque flexible y el diálogo abierto sin desviar la temática objetivo. Los participantes pudieron expresar, reflexionar y construir discursos en torno a sus opiniones, sentires, posturas y creencias de las experiencias vividas; estos encuentros fueron grabados en formato de audio para ser posteriormente transcritos por la investigadora, facilitando así la inclusión no sólo del contenido verbal, sino también de los aspectos relacionados con el lenguaje no verbal como pausas, entonaciones, gestos y expresiones faciales y corporales; la inclusión de dichos elementos no verbales es fundamental, ya que enriquecieron la interpretación de los significados expresados,

permitiendo un análisis y comprensión más profunda a la luz de las bases epistemológicas mencionadas en el Marco Teórico.

Los discursos fueron analizados temáticamente, tomando como guía las categorías planteadas desde la Teoría de las capacidades de Martha Nussbaum y los principios del construccionismo social. Esto implicó la identificación y análisis de patrones y temas recurrentes en los discursos de los participantes con el fin de construir una comprensión holística de sus experiencias.

El análisis de las experiencias de las personas con discapacidad física, desde la interacción entre la teoría de las capacidades de Martha Nussbaum, el modelo social de la discapacidad y el construccionismo social permitió una comprensión multidimensional y contextual tanto de los factores sociales como subjetivos que influyen en la experiencia de la discapacidad. Este análisis se realizó en clave del Desarrollo Humano, entendido como la posibilidad y capacidad de alcanzar una vida plena y satisfactoria para el individuo (Nussbaum, 2012).

Participantes

El estudio se centró en población residente en Bogotá, considerando los diferentes contextos socioeconómicos existentes y la presencia de personas con discapacidad física en cada uno de ellos.

Los participantes fueron personas con discapacidad física, de distintos estratos socioeconómicos que cumplieron con los siguientes criterios:

- Tener una discapacidad física que limite o impida su movilidad.
- Ser mayor de edad.

- Contar con autonomía de desplazamiento (ya sea en silla de ruedas, muletas, caminador o cualquier otro elemento de apoyo).
- Residir en la ciudad de Bogotá.

La intención de seleccionar diferentes contextos económicos y sociales dentro de la población bogotana apuntó a identificar, en la medida de lo posible, de qué manera el entorno incide en las percepciones sobre los derechos y el acceso a los mismos, por parte de la población con discapacidad física.

Proceso de selección

En coherencia con el enfoque cualitativo y el punto de vista constructivista que orientó esta investigación, el término “participante” fue usado en lugar de “muestra”. Se realizó un proceso mixto de técnicas de obtención de los participantes, con base en las propuestas de Hernández et. al (2014):

- Selección por conveniencia: El grupo de participantes se conformó inicialmente con los casos disponibles a los cuales se tuvo acceso.
- Selección en cadena (o “bola de nieve”): Una vez identificados los casos iniciales, se solicitó información sobre otras personas con discapacidad física, que cumplieran con los criterios establecidos para ser incluidos en la investigación y que desearan participar de forma voluntaria, hasta lograr una saturación teórica a partir de las respuestas de los participantes.

Una vez finalizado el proceso de selección, se contó con la participación voluntaria de 6 personas con discapacidad física, residentes de la ciudad de Bogotá, todos usuarios de silla de ruedas de manera permanente.

Instrumento

La recolección de datos fue hecha por la investigadora, a través de la realización de entrevistas de tipo semiestructurado; este tipo de entrevista permite basar el encuentro en una guía de preguntas base, con la flexibilidad de ampliar la información a medida que se avanza (Ryen, 2013 mencionado por Hernández & Mendoza, 2018). Dentro de las preguntas establecidas, se incluyeron datos relevantes de la vida del participante con el fin de determinar hitos cruciales que pudieran repercutir de manera significativa en la percepción de cada individuo.

Las preguntas propuestas para la entrevista se detallan en el Apéndice A.

Recolección de datos

Una vez seleccionados los participantes se llevaron a cabo encuentros presenciales a decisión y conveniencia de cada integrante, en los cuales se aplicaron las preguntas propuestas en el apéndice A. Las entrevistas fueron grabadas en audio para realizar su posterior transcripción por parte de la investigadora, ejercicio que permitió categorizar la información recolectada para su correspondiente análisis.

Inicialmente se propuso la posibilidad de realizar también encuentros virtuales, en caso de que así fuera solicitado por cada participante; sin embargo, las personas con discapacidad física que accedieron a participar del estudio estuvieron dispuestas para los encuentros presenciales por lo cual no se aplicó ninguna entrevista mediada por la virtualidad.

Categorías de análisis

A partir de las transcripciones de las entrevistas, las experiencias narradas por los participantes fueron codificadas de acuerdo con cinco categorías a priori propuestas para la

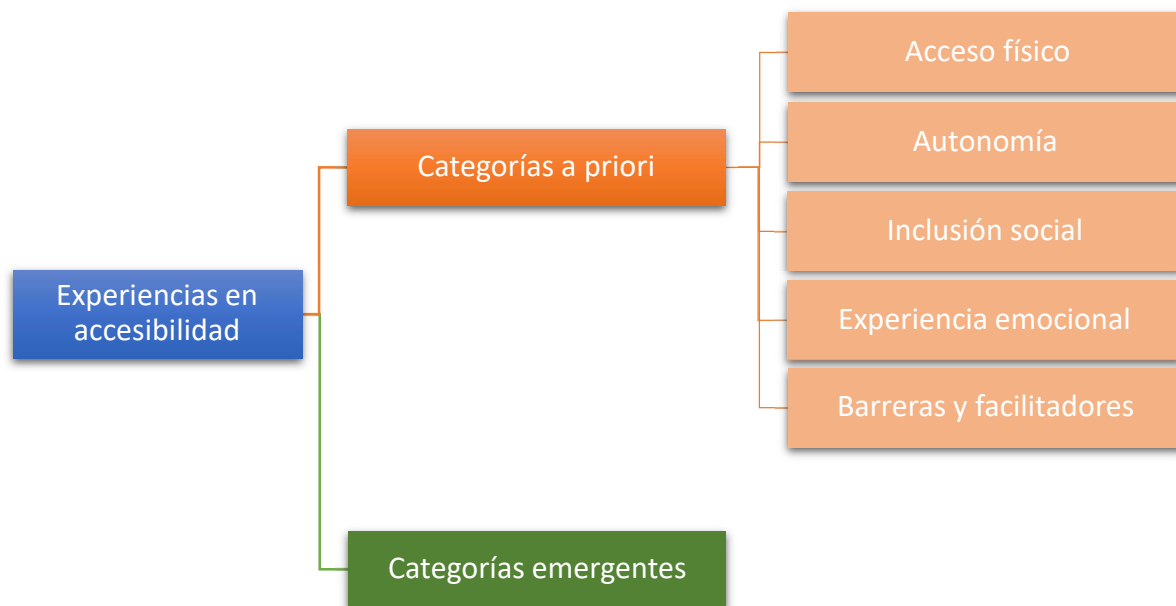
presente investigación (Figura 2), fundamentadas en la Teoría de las Capacidades de Martha Nussbaum y alineadas con los conceptos de accesibilidad:

- a. Acceso físico: Accesibilidad a entornos físicos en términos de infraestructura, barreras arquitectónicas y transporte. Se analizó este factor considerando el desafío que representa para las PcD física al limitarse, presuntamente, la participación de manera equitativa en espacios de diversos contextos.
- b. Autonomía: La autonomía entendida como la independencia en la satisfacción de ciertas necesidades básicas para desarrollar un plan de vida (Palacios, 2008) incluye también la capacidad de desplazamiento y acceso por cuenta propia a los espacios de recreación y esparcimiento. Este aspecto es esencial para la participación. A través de esta categoría se dilucidó el impacto de las limitaciones de acceso en la autonomía de cada participante.
- c. Inclusión social: Aunque existen investigaciones y evidencias acerca de la integración e inclusión de las PcD física, es relevante conocer cuál fue la percepción de integración y acogida por parte de la comunidad hacia la población, en los entornos de ocio y esparcimiento.
- d. Experiencia emocional: Las emociones suscitadas en la interacción con diferentes espacios pueden ser agradables o desagradables, lo cual incide en la búsqueda del bienestar integral del individuo; de allí, la necesidad de analizar cómo se configura dicha emocionalidad en los participantes como resultado de los accesos a los espacios de esparcimiento.
- e. Barreras y facilitadores: Analizar las barreras y/o facilitadores, más allá de las limitaciones físicas, que influyen en las oportunidades de participación de las PcD

física, se convirtió en otro factor clave para comprender sus posibilidades de integración y participación plena en sociedad.

Figura 2

Categorías de análisis



Dentro del análisis realizado se identificaron categorías adicionales relevantes para el problema de investigación; estas fueron incluidas bajo el criterio “categorías emergentes” y se encuentran detalladas en la sección de análisis.

El análisis categorial fue realizado mediante una matriz descriptiva, la cual se caracteriza por una estructura de filas y columnas que permite organizar la información y lograr una visión panorámica de las posturas, opiniones y relatos de los participantes y la forma en que estos se vinculan con cada categoría, a priori o emergente (Tójar, 2006).

Marco Teórico

La presente sección ofrece una revisión de conceptos y teorías fundamentales relacionados con la discapacidad, la accesibilidad y la inclusión social, con el objetivo de ofrecer una base que permita comprender las experiencias vividas por las personas con discapacidad física en su interacción con los espacios recreativos y de esparcimiento en el contexto urbano.

En primera instancia, se proporcionarán de manera breve las definiciones de los conceptos relevantes relacionados con el tema de investigación (discapacidad, inclusión, esparcimiento, entre otros). Posteriormente, se hará una aproximación a los postulados teóricos de Martha Nussbaum y Agustina Palacios con el fin de relacionar sus posturas respecto a las capacidades y derechos de las personas con discapacidad física.

Discapacidad

La noción de discapacidad ha evolucionado desde la antigua Roma, en donde las personas con deficiencias físicas y/o mentales, eran excluidas de los derechos ciudadanos. A lo largo del tiempo, la discapacidad pasó de ser considerada un “castigo divino”, a ser entendida desde el modelo médico como las limitaciones psicofísicas del individuo; posteriormente, el modelo social la interpretó como las desventajas frente al entorno y, recientemente, desde el modelo biopsicosocial, a la aceptación de la diferencia y reconocimiento de las PcD como parte de la sociedad (Hernández, 2015).

Para la Organización de las Naciones Unidas (2006), la alusión a la discapacidad se relaciona con la interacción entre individuos con alguna deficiencia y las barreras a la cuales se enfrentan y que afectan su participación igualitaria en sociedad.

Según la Organización Mundial de la Salud (mencionado en Fernández-López et al, 2009), las discapacidades son clasificadas bajo tres factores primordiales: a) Funciones corporales/estructuras, b) actividad y c) participación. De ellos se desglosan alrededor de 1400 categorías, cuyo detalle se encuentra plasmado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento [CIF].

A nivel nacional, la Resolución 113 de 2020 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020), refiere 7 tipos de discapacidades: Física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial y múltiple, identificadas desde postulados médicos y biologicistas. En contraste con lo anterior, el modelo social de la discapacidad (Palacios, 2008) sugiere entender dicho concepto como “deficiencia”, comprendida esta como aquellas diversidades funcionales del cuerpo y de la mente y ajustar el concepto de “discapacidad” para las restricciones que desde la sociedad son impuestas a esta población.

La presente investigación se enfoca en la discapacidad (o diversidad funcional) de tipo física, en aras de describir las experiencias de accesibilidad de esta población, incluyendo ítems relacionados con la habilidad y facilidad para desplazarse de manera autónoma por distintos lugares, utilización de medios de transporte, uso de equipamientos especializados para el desplazamiento, entre otros.

Aunque desde el modelo social y biopsicosocial se resalta la importancia del entorno y del respeto, en el contexto colombiano se presentan aún retos respecto a la promoción de una verdadera equidad, inclusión y participación plena.

Persona con discapacidad

Este concepto se atañe a los individuos que presentan alguna deficiencia de carácter físico, mental, intelectual o sensorial (Organización Panamericana de la Salud, s.f.) que, al

interactuar con diversas barreras, se afecta su participación plena y efectiva en sociedad (Ley 1618, 2013). Es evidente, a la luz del concepto mencionado, que la relación entre discapacidad y la persona con discapacidad, se fundamenta en la dificultad de interacción de esta población con algunos y/o todos sus contextos.

Barreras

De acuerdo con Olivera (2006), una barrera es cualquier obstáculo que constituya una limitación de acceso o movilidad a un bien o servicio que esté a disposición de las personas.

Las barreras o impedimentos a los cuales se ven enfrentadas las personas con discapacidad son en términos generales, clasificados en tres grupos de acuerdo con la Ley 1618 (2013), las cuales generan una mayor o menor afectación según el tipo de discapacidad que posea la persona:

- Actitudinales: Frases, preconcepciones, palabras, actitudes, estigmas y/o cualquier otro precepto que impida o represente un obstáculo al acceso a servicios, espacios y ofertas de la sociedad.
- Comunicativas: Obstáculos relacionados con el acceso a información, conocimiento, igualdad en procesos e interacciones comunicativas.
- Físicas: Dificultades en el acceso o uso de espacios, objetos y/o servicios dispuestos para la comunidad.

Dirigiendo la atención al acceso a los derechos inherentes a toda persona, se evidencian limitaciones o barreras de diferentes categorías para algunos integrantes de la sociedad. Ahora bien, si ciudadanos en uso pleno de sus facultades físicas y psicológicas pueden verse enfrentados y afectados por estas barreras, es de suma importancia analizar cuáles son las experiencias de las personas que presentan algún tipo de discapacidad quienes, ante los

obstáculos de carácter actitudinal, físico, tecnológico, contextual, entre otros, ven vulnerados sus derechos pese a las garantías que tanto a nivel nacional e internacional, son anunciadas por los diferentes estamentos y gobiernos (Serrano et. al, 2013).

A través de la observación y registro de diferentes espacios tanto públicos como privados en la ciudad de Bogotá, ha sido posible identificar algunas de las barreras de tipo arquitectónico y físico que interfieren con el desplazamiento y/o acceso de las personas con discapacidad física, afectando su autonomía y desarrollo de actividades; entre ellas se destacan barreras de acceso vehicular (Figura 4), senderos en mal estado (figura 5), cierre de vías y pasos (figura 6), entre otras, no siendo estas las únicas limitantes identificadas, puesto que también es posible ver cómo las barreras actitudinales y el mal uso del espacio público se transforman en limitantes adicionales (figura 7).

En el Apéndice “C” se adjuntan registros fotográficos adicionales de diversas barreras y limitantes encontradas en diferentes espacios de Bogotá.

Figura 4

Acceso a parque público con barras de restricción vehicular (motos) que limitan el paso de sillas de ruedas.



Figura 5

El mal estado de calles, andenes y puentes impide la libre circulación de las PcD física de manera autónoma.



Figura 6

El cierre de accesos sin garantizar un paso peatonal, o sin cumplir las normas de construcción de rampas y pasos, se configuran como obstáculos para la libre circulación de las PcD física.



Figura 7

Las barreras actitudinales (obstrucción de rampas y andenes) se convierten también en obstáculos que dificultan la movilidad de las PcD física.



Inclusión

El trato igualitario no significa necesariamente uniformar las condiciones para todos los individuos, partiendo de la premisa de diversidad, individualidad y diferencia de necesidades y cualidades. De este modo, la igualdad de algunas condiciones tales como la riqueza y los factores económicos no inciden en la equidad participativa de las personas. Nussbaum (2012) ejemplifica este aspecto al hablar de poblaciones minoritarias tales como los judíos del siglo XVIII o las comunidades de orientación sexual diversa del siglo XX las cuales, a pesar de contar con riquezas e ingresos de renta, continuaban sufriendo de estigmatización y rechazo.

Agustina Palacios (2008) desde el enfoque del modelo social de la discapacidad, resalta cómo la inclusión es el constructo mediante el cual la garantía de derechos de las personas con discapacidad se obtiene a través de la igualdad en oportunidades, no sólo de índole laboral, sino todas aquellas que permitan la aceptación de la diferencia con miras al logro de una vida digna.

Desarrollo Humano

Diferentes autores han realizado aproximaciones teóricas al concepto de desarrollo humano. Entre ellos, Manfred Max-Neef (1993) quien propone el término “Desarrollo a escala humana” a través del cual fundamenta la búsqueda de satisfacción de las necesidades fundamentales del ser humano mediante la promoción de la autodependencia y la integración de lo individual con lo colectivo. Esta fusión de lo personal con lo social apunta hacia la vinculación del individuo de tal modo que cada persona se transforme en un sujeto activo democrática y participativamente, más allá de ser un objeto pasivo del desarrollo de cada país. No obstante, dicha autodependencia

puede verse obstaculizada por la falta o deficiencia en infraestructura, así como la escasa consciencia y sensibilización sobre la diversidad funcional.

En el libro titulado “Desarrollo y Libertad”, Amartya Sen (2000) propone el concepto de desarrollo como las libertades reales que cada individuo puede llegar a disfrutar dentro de una sociedad, es decir, el crecimiento económico de un territorio no es el único factor que determina el desarrollo humano, sino que deben ser contemplados aspectos adicionales tales como las libertades, las capacidades y los funcionamientos de cada individuo. En el territorio colombiano, las libertades y capacidades de las PcD pueden verse coartadas ante la deficiencia de accesos a entornos educativos, de salud, empleo y recreación, entre otros.

Siguiendo la línea de Sen, Martha Nussbaum (2012) define el desarrollo humano como un proceso que implica la expansión de las capacidades y oportunidades de las personas para llevar vidas plenas y significativas de acuerdo con sus propios valores y objetivos. Las capacidades, entendidas como la libertad de elección de las condiciones y elementos que promuevan una calidad de vida para cada individuo, al igual que el planteamiento de Sen presuntamente se ve truncado en la sociedad colombiana a causa de la limitación de oportunidades para las personas con discapacidad física.

Esparcimiento

Watkins y Bond (2007) definen el esparcimiento como el tiempo que una persona dedica a la autorreflexión, a la recreación, el entretenimiento, la autorrealización y a realizar actividades de relajación, una vez se han cumplido las obligaciones institucionales como el trabajo y la familia. La capacidad de juego, según Nussbaum (2012) implica no solo la posibilidad de participar en actividades recreativas, sino también la libertad de disfrutar de la imaginación, la creatividad y la expresión personal. Esta capacidad puede verse limitada dentro de la

vulneración de los derechos de las PcD física en aquellas situaciones en las cuales las políticas, los accesos y las facilidades se configuran como insuficientes ante las limitantes de participación para esta población (Madariaga et. al, 2018).

Derechos Humanos

La Organización de las Naciones Unidas [ONU] define los derechos humanos como “los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición” (Organización de las Naciones Unidas, 1948).

Históricamente, los Derechos Humanos han sido consagrados como una garantía de libertad e igualdad para todos los individuos, en aras de dar término a los actos bárbaros y violentos que algunas civilizaciones a lo largo de la historia pudieran haber perpetrado en contra de personas a razón de sus diferencias, ya fuera de raza, credo, nivel social o facultades psicofísicas. En 1948, y tras las pérdidas tanto humanas como materiales de la Segunda Guerra Mundial, la ONU establece la Declaración de los Derechos Humanos como la carta magna de los derechos inherentes a todas las personas sin discriminación alguna.

Dentro de los Derechos Humanos universales (ONU, 1948), se instaura el privilegio que toda persona tiene a la libertad e igualdad (art. 1), sin distinción de raza, color, idioma, credo, sexo, posición política o cualquier otra condición (art. 2). Aunado a ello, todo integrante de la sociedad cuenta con el derecho a la protección legal (art. 7, 10, 12), a la educación (art. 26), a un trabajo digno (art. 23), al disfrute de espacios de recreación y cultura (art. 22 y 27) y, en términos generales, a la participación plena como sujeto de derechos.

En el marco de la Constitución Política de Colombia (1991) y bajo los preceptos de los Derechos Humanos, se promulga el aseguramiento de la igualdad, la justicia, la libertad y demás derechos para todos los integrantes de la nación sin distinción de raza, credo, sexo, afinidad política o habilidades diversas. Así se consigna a lo largo de la ley, presumiendo su aplicación para la totalidad de los ciudadanos sin importar las diferencias de raza, credo, sexo, afinidad política o habilidades diversas.

De acuerdo con la misma ley, dentro de los derechos estipulados para la población con discapacidad, se encuentran diferentes beneficios tales como el acceso a la salud, educación, vivienda, accesibilidad, cultura, justicia, recreación y deporte, turismo, participación social, entre otros.

El derecho a la accesibilidad plantea los parámetros bajo los cuales los gobiernos municipales y distritales, así como instituciones públicas y privadas, deben adecuar sus instalaciones físicas para garantizar el acceso y disfrute de los espacios y servicios por parte de las personas con discapacidad. Los lineamientos relacionados con la protección de los derechos de las PcD se desglosan de manera más detallada en el apartado correspondiente al Marco legal y normativo de este documento.

Abordajes teóricos

Teoría de las capacidades de Martha Nussbaum

Para la garantía de los derechos humanos dentro del marco del desarrollo humano, Martha Nussbaum (2011), filósofa estadounidense, propone un enfoque centrado en las capacidades humanas fundamentales, las cuales considera esenciales para que todo individuo pueda llevar una vida digna y plena.

La teoría de las capacidades de Martha Nussbaum es una aproximación ética y política que se centra en el desarrollo humano y la calidad de vida mediante la garantía de cumplimiento de capacidades esenciales (Nussbaum, 2012). Este enfoque destaca la importancia de lo que las personas son capaces de hacer y ser, más que centrar el interés en logros materiales o económicos.

Una sociedad podría estar asumiendo dos aspectos y comportamientos contrarios entre sí respecto a las PcD: Por un lado, promulgando las capacidades de sus ciudadanos y por el otro, coartando los medios de acceso a dichas capacidades. El ejercicio ideal de las capacidades debería comprender la garantía de aquellas que de manera mínima una sociedad justa se esmere por defender.

Dichas capacidades se agrupan en 10 categorías o capacidades centrales: Vida; salud física; integridad física; sentidos, imaginación y pensamiento; emociones; razón práctica; afiliación; otras especies; jugar y control sobre el entorno.

Vida

Entendida como la capacidad de vivir durante un lapso convencional, sin morir prematuramente ni estar expuesto a condiciones en la que la propia vida no sea merecida de ser vivida.

Salud física

Comprendida desde el gozo de buena salud, incluida la salud reproductiva, nutrición adecuada, refugio y protección garantizados.

Integridad física

Poder moverse libremente de un lugar a otro es la premisa principal de esta capacidad; el estar protegido de la violencia, incluyendo la sexual y la doméstica, tener

oportunidades de satisfacción sexual y libertad de elección en materia de reproducción, complementan este concepto.

Sentidos, imaginación y pensamiento

Corresponde a la capacidad de usar los sentidos para imaginar, pensar y razonar y, hacer estas cosas de manera realmente humana, de una manera informada y cultivada por una educación adecuada incluyendo, pero no limitando, la literatura, matemáticas básicas y capacitación científica. Conciérne también a la libertad para usar la imaginación y el pensamiento en conexión con la experiencia y poder producir obras de su propia elección religiosa, literaria, musical, etc., así como el uso del pensamiento propio, bajo garantías de libertad de expresión respecto a posiciones políticas, artísticas; expresión y libertad del ejercicio religioso. La posibilidad de experimentar sensaciones placenteras y evitar las dolorosas hacen parte también de este grupo.

Emociones

Tener vínculos afectivos a cosas y personas más allá de la propia persona contribuye al cumplimiento de esta capacidad; ser capaz de amar de manera recíproca a aquellos que aman y cuidan al individuo, llorar por su ausencia, en términos generales, amar, llorar, experimentar anhelos, gratitudes e incluso la ira siempre y cuando ésta sea justificada. El desarrollo emocional propio no debería representar dificultades por miedo o ansiedad. Esta capacidad no se limita al sujeto en su individualidad ya que también incorpora el apoyo a las diferentes formas de asociación humana que pueden ser cruciales para el desarrollo de la persona.

Razón práctica

Las concepciones propias sobre el bien, la moral, los valores y la reflexión crítica acerca de la planeación de la vida propia, implicando la protección de la libertad de conciencia y de ideología religiosa, son elementos fundamentales para esta capacidad.

Afiliación

Comprende la capacidad de vivir con otros humanos, reconocerles y mostrar preocupación por ellos, así como participar en varias formas de interacción social; ser capaz de imaginar las situaciones de otros. La protección de esta capacidad implica también la protección de las instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como la libertad de reunión y discurso político. Tener bases sociales para el autorrespeto y la no humillación; ser tratado como un ser digno cuyo valor es igual al de los demás. Esto conlleva la no discriminación por raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión y nacionalidad.

Otras especies

Ser capaz de vivir con y preocuparse de otras especies tales como animales, plantas y la misma naturaleza.

Jugar

Ser capaz de reír, jugar, disfrutar de actividades recreativas, de ocio y esparcimiento.

Control sobre el entorno

Desde lo político. Ser capaz de participar de manera activa en elecciones políticas relacionadas con la propia vida; tener derecho a la participación política y la protección al libre discurso y asociación.

Desde lo material. Ser capaz de poseer propiedades (muebles e inmuebles) y tener derechos de propiedad en igualdad de condiciones con los otros; tener derecho a buscar empleo en igualdad de condiciones con otros; estar libre de registros e incautaciones injustificadas.

Desde el trabajo. Poder trabajar como un ser humano, ejerciendo la razón y la práctica, estableciendo relaciones de reconocimiento mutuo con otros trabajadores.

Cada una de estas capacidades fundamentan el enfoque de Martha Nussbaum sobre el Desarrollo Humano y la oportunidad de cada persona de vivir una vida plena y significativa, independiente de sus condiciones particulares. Si bien un sujeto puede desarrollar una capacidad, existe la posibilidad de que se pierda de manera posterior si el entorno, el contexto y sus interacciones limitan la oportunidad de aplicación de la misma.

Es importante resaltar la manera en que Nussbaum incluye el juego, las actividades recreativas y de esparcimiento como una de las capacidades centrales, esencial para el desarrollo humano. A partir de este planteamiento, se identifica que el concepto de bienestar incluye la participación de las personas con discapacidad en espacios y actividades de esparcimiento, no sólo como elemento de disfrute, sino además como principio de progreso, autoestima y crecimiento personal.

En este punto es posible identificar la relación existente entre las teorías de desarrollo humano, puntualmente la Teoría de las capacidades de Nussbaum y el bienestar integral de un individuo, entendiendo dicha integralidad como la unión de los diversos contextos en los cuales se desarrolla una persona: Personal, familiar, laboral, educativo, social, espiritual, etc. Si bien cada una de las capacidades planteadas por Nussbaum hacen parte de una “integralidad” crucial para el desarrollo humano, esta investigación se centra en la capacidad de juego, recreación y esparcimiento como uno de los ejes alrededor de los cuales la autonomía, la participación, la autoestima y la satisfacción se transforman en elementos originadores de emociones placenteras que contribuyen con la motivación y el bienestar mental.

Modelo social de la discapacidad

Este paradigma emerge alrededor de los años 70 como una respuesta en contra de los modelos anteriores que, de manera reduccionista, limitaban la descripción de las personas con discapacidad a sus deficiencias desde una mirada netamente biologicista. Oliver (2013) expone como desde mediados de los años 70 se sostuvo que el concepto de discapacidad no correspondía a las insuficiencias físicas o mentales de las personas, sino a las barreras que las personas debían afrontar en la sociedad. Agustina Palacios, abogada argentina, propone abordar desde el modelo social de la discapacidad el análisis de la inclusión en el contexto latinoamericano, de manera que se permita entender la discapacidad y los constructos sociales alrededor de esta concepción desde las barreras y las limitaciones que impiden la plena participación de las personas con discapacidad en los diferentes contextos sociales.

A partir de esta premisa, Palacios (2008) revalida la postura de Oliver (2013) en la cual se establece que las raíces de la falta de inclusión y oportunidades para las PcD se originan en la

misma sociedad y no en las deficiencias físicas propias de cada individuo. Para tomar un ejemplo de la autora, la inclusión en el contexto laboral fue tomada como una estrategia clave dentro del modelo rehabilitador como respuesta a las necesidades económicas de la población con discapacidad, sin embargo, este tipo de abordajes pueden no ser suficientes desde las posturas del modelo social, desde el cual se muestra cómo la inclusión debe corresponder a la igualdad de oportunidades en cualquier tipo de actividad que represente un bienestar para el individuo y no limitando dicho bienestar sólo al aspecto económico.

El modelo social promueve la garantía de derechos para las personas con discapacidad haciendo énfasis en las barreras culturales, económicas y ambientales a las cuales se ven enfrentadas las personas con algún tipo de funcionalidad diversa. Dichas barreras limitan el acceso a diversos servicios y beneficios incluyendo los de carácter educativo, laboral, social, servicios de salud, transporte, vivienda, ocio, recreación entre otros. Partiendo de esta afirmación, el modelo social diferencia los conceptos de “deficiencia” y de “discapacidad” atribuyendo a esta última la exclusión causada por la sociedad al no garantizar los accesos y eliminación de barreras para las PcD. Así las cosas, la falta de acceso a espacios de recreación, ocio y esparcimiento se configura entonces como un ejemplo de exclusión social, al no permitir a las personas con movilidad reducida (para esta investigación en particular) el disfrute de estos espacios de crecimiento personal y participación comunitaria.

A pesar de que las estrategias propuestas por el modelo social de la discapacidad se enfocan en la búsqueda de inclusión mediante la igualdad de oportunidades para todos los integrantes de la sociedad, la realidad ha mostrado que dicho modelo no ha arrojado los resultados esperados. El objetivo de que las personas con discapacidad sean aceptadas tal como son sin que sean implementados lineamientos específicos que amplíen la brecha

normalidad/anormalidad, ha sido blanco de críticas por parte de diferentes grupos políticos y sociales, que continúan dando prioridad a la diferencia *per se* dejando de lado el abordaje de las barreras como factor limitante de la participación y desarrollo de las PcD (Oliver, 2013). A pesar de ello, es importante resaltar que el modelo social destaca cómo diferentes medidas tales como la implementación de políticas, igualdad de oportunidades, diseños arquitectónicos en accesibilidad universal, el respeto por la dignidad humana, los ajustes razonables en entornos educativos y laborales y el fortalecimiento de los valores y libertades fundamentales se convierten en bases esenciales para la promoción de una verdadera inclusión.

Relación entre desarrollo humano, capacidades, modelo social y acceso a espacios de esparcimiento

El acceso a espacios de recreación, esparcimiento y actividades de ocio es un componente esencial del desarrollo humano, especialmente para la población objeto de esta investigación, puesto que se configura como un derecho de todas las personas y un elemento crucial para promover la inclusión de las personas con discapacidad física. A través de la participación en diferentes espacios socioculturales, esta población puede ser reconocida como sujetos de derecho, disminuyendo así los estigmas y barreras sociales a las cuales se les ha marginado históricamente.

Desde la Teoría de las capacidades de Martha Nussbaum (2011), el acceso a actividades de tipo recreativo hace parte de las capacidades centrales que deberían ser satisfechas para llevar una vida plena y con sentido. Las oportunidades para acceder a lugar de esparcimiento y participar de actividades recreativas y de ocio, no sólo fomenta el bienestar físico del individuo, sino que también se convierte en una herramienta para promover el desarrollo social, emocional y cognitivo.

Cuando el acceso a este tipo de espacios se ve limitado por la presencia de barreras, ya sean físicas, actitudinales o comunicativas, se podría llegar a afectar de manera importante las oportunidades de las PcD para interactuar con otros actores sociales, además de perjudicar el desarrollo de habilidades, autoestima y vínculos afectivos. En concordancia con Ardila y Madariaga (2023) las actividades de ocio y esparcimiento, al ser de libre elección, promueven la capacidad y la libertad de toma de decisiones, autonomía y creatividad, aspectos nucleares para el bienestar mental y emocional, así como el fortalecimiento de habilidades cognitivas que facilitan la resolución de problemas y la mejora en la salud mental.

Al lograr una garantía de acceso a espacios de esparcimiento y recreación para las personas con discapacidad física, se amplían las posibilidades de participación de manera activa en la sociedad, fortaleciendo así sus relaciones interpersonales, toma de decisiones, autonomía, creatividad y aquellos factores adicionales que contribuyan con el desarrollo de una vida plena y satisfactoria. De igual manera, el acceso a dichos entornos y participación en diferentes actividades sociales, podrían configurarse como fundamentos para la disminución de barreras adicionales, por ejemplo, las actitudinales, al proveer espacios de interacción, comunicación e intercambio de conocimientos y experiencias.

El conocimiento y comprensión de las vivencias de las personas con discapacidad física, permite tener una visión más amplia de las necesidades respecto a los accesos y superación de barreras puesto que nadie mejor que las mismas PcD física podrían dar cuenta de los requerimientos y deseos específicos respecto a este tema (Shapiro, 1994, citado en Palacios, 2008).

Marco legal y normativo

La protección de los derechos de las personas con discapacidad se encuentra respaldada por una serie de instrumentos legales y normativos, tanto a nivel internacional, nacional y local, que buscan garantizar su plena inclusión y participación en todos los ámbitos de la vida social, cultural y recreativa. Estas disposiciones legales se sustentan en principios fundamentales de igualdad, no discriminación, accesibilidad universal y participación de manera activa en la vida comunitaria, con el objetivo de promover un entorno inclusivo y accesible para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas. Las regulaciones más relevantes (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023) se encuentran resumidas en la Tabla 1.

Tabla 1

Normas y Leyes que Protegen los Derechos de las Personas con Discapacidad Física

Ente emisor	Nombre	Año	Objeto
Organización de las Naciones Unidas	Declaración Universal de los Derechos Humanos	1948	Establecer un marco ético y legal que sirva como guía para el respeto y la protección de los derechos inherentes a toda persona
Organización de las Naciones Unidas	Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad	1975	Promover, proteger y asegurar el pleno disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de las personas con discapacidad
Organización de las Naciones Unidas	Declaración de Cartagena de Indias	1992	Establecer los objetivos, principios, orientaciones y criterios para la formulación de las políticas integrales para las personas con discapacidad en el área iberoamericana
Organización de las Naciones Unidas	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2006	Promover, proteger y asegurar el ejercicio pleno y equitativo de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de las personas con discapacidad

Organización de Estados Americanos	Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad	1999	Prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad
Congreso de la República de Colombia	Constitución política de Colombia	1991	Establecer el orden jurídico fundamental del país y definir los principios, derechos y deberes de los ciudadanos, así como la organización y funcionamiento del Estado
Congreso de la República de Colombia	Ley 100	1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
Congreso de la República de Colombia	Ley 181	1995	Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
Congreso de la República de Colombia	Ley 361	1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones
Congreso de la República de Colombia	Ley 1145	2007	Sistema Nacional de Discapacidad (SND) por la cual se establecen las normas, lineamientos, recursos y programas que ponen en marcha la Política Pública de Discapacidad
Congreso de la República de Colombia	Ley Estatutaria 1618	2013	Establecer las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
CONPES	CONPES 166	2013	Garantizar el goce pleno, y en condiciones de equidad, de todos los derechos humanos y libertades primordiales de las PcD, por medio del fortalecimiento de la utilización de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Integración Social

Congreso de la República de Colombia	Ley 1751	2015	Establecer de carácter fundamental a la salud, como un derecho autónomo e irrenunciable de todas las personas
Congreso de la República de Colombia	Ley 1757	2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Congreso de la República de Colombia	Ley 1996	2019	Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad
Congreso de la República de Colombia	Ley 2023	2020	Tasa prodeporte y recreación
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 1239	2022	Por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
Concejo de Bogotá	Acuerdo 137	2004	Establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital
Concejo de Bogotá	Acuerdo 245	2006	Establece octubre como el mes de las Personas con Discapacidad en el Distrito Capital
Concejo de Bogotá	Acuerdo 342	2008	Establece apoyo a las unidades productivas conformadas por personas en condiciones de discapacidad y/o sus familias
Concejo de Bogotá	Acuerdo 447	2010	Por medio del cual se implementa la formación laboral a las personas en condiciones de discapacidad en el Distrito Capital
Concejo de Bogotá	Acuerdo 463	2011	Por medio del cual se establecen medidas de acciones afirmativas para facilitar la accesibilidad a personas en condición de discapacidad y movilidad reducida en espacios y edificios públicos del distrito capital

Concejo de Bogotá	Acuerdo 561	2014	Establece los lineamientos para verificar la incorporación de la Política Pública de Discapacidad en el proyecto del Plan de Desarrollo Distrital de cada gobierno y su posterior seguimiento
Concejo de Bogotá	Acuerdo 707	2018	Dictar lineamientos para la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas y de ajustes razonables que permitan el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad para el disfrute de los parques recreativos y escenarios deportivos del Distrito Capital
Concejo de Bogotá	Acuerdo 813	2021	Por el cual se establecen lineamientos para crear espacios de integración y participación para la población con discapacidad, en eventos artísticos, culturales y escénicos de índole distrital y local- mayor visibilidad para los artistas con discapacidad
Alcaldía Mayor de Bogotá	Decreto 089	2023	Adoptar la Política Pública de Discapacidad para Bogotá D.C. 2023-2034, que busca garantizar el goce efectivo de los derechos y la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras de personas con discapacidad en el territorio urbano, rural y disperso de Bogotá D.C. para el periodo comprendido entre 2023 y 2034.

Análisis

El propósito del presente apartado es analizar e interpretar la información recolectada a través de las entrevistas hechas a los participantes, en el marco de sus experiencias de acceso a espacios de esparcimiento en Bogotá. Para ello, se identificaron patrones y relaciones según las categorías a priori definidas previamente y, bajo ese mismo criterio, se organizó la información para integrar dichos discursos con los enfoques expuestos en el marco teórico de esta investigación.

Los participantes fueron identificados con iniciales para proteger su identidad, en el marco de los lineamientos normativos de protección de datos personales: Participante 1 (C.C.), participante 2 (A.L.), participante 3 (C.G.), participante 4 (F.N.), participante 5 (Y.N.) y participante 6 (A.R.). Sus datos de caracterización se detallan en la Tabla 1 con el fin de evidenciar si las experiencias y discursos se subyacen en las características sociodemográficas y particulares de cada individuo que participó en la investigación.

Tabla 2

Datos sociodemográficos de los participantes

Datos de caracterización	C.C.	A.L.	C.G.	F.N.	Y.N.	A.R.
Sexo	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Edad	60 años	43 años	30 años	28 años	19 años	30 años
Ocupación	Ama de casa	Independiente	Empleada	Deportista	Deportista	Independiente
Estrato socioeconómico	1	3	4	3	3	2
Tipo de vivienda	Propia	Familiar	Arrendada	Familiar	Arrendada	Arrendada
Posee vehículo	Sí	No	Sí	No	No	Sí

Nivel educativo alcanzado	Bachillerato sin terminar	Técnico laboral	Profesional	Bachillerato	Bachillerato en curso	Tecnólogo
Tipo de silla de ruedas	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual
Origen de la discapacidad	Adquirida en la etapa prenatal (caída de la madre gestante)	Adquirida en la adultez (esclerosis múltiple ³)	Adquirida en la adultez (accidente de tránsito)	Congénita (hidrocefalia ⁴)	Congénita (síndrome de pterigium poplíteo ⁵)	Adquirida en la adultez (conflicto armado)

A continuación, se desglosa cada una de las categorías a priori establecidas:

Categoría 1: Acceso físico

Este concepto es entendido como la accesibilidad a entornos físicos en términos de infraestructura, barreras arquitectónicas y transporte; para el Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED] (2016, mencionado en Ibarra & Ríos, 2019) compromete la creación y organización de entornos que garanticen su utilización por todas las personas en igualdad de condiciones. Los resultados obtenidos para la categoría “acceso físico” revelaron una marcada inconformidad por parte de los participantes las cuales pueden ser agrupadas en los siguientes ítems:

- a. Andenes y senderos inadecuados: Las respuestas resaltaron que la altura de los andenes, o el hecho de que se encuentren rotos o dispares, dificulta e incluso impide el paso de

³ Según Gómez y Navarro (2020), la esclerosis múltiple se define como una enfermedad en la cual se presenta la desmielinización de las células del sistema nervioso central, causando la pérdida de conectividad. Sus síntomas van desde la fatiga hasta la rigidez, espasmos y pérdida de fuerza en los músculos.

⁴ La hidrocefalia es una condición pediátrica en la cual la producción excesiva de líquido cefalorraquídeo genera déficits neuronales con efectos adversos en las capacidades del individuo. (Uparela-Reyes et. al, 2018).

⁵ Tablada et. al, (2022) refieren que “El síndrome de pterigium poplíteo es una rara condición congénita, que se observa en aproximadamente 1 de cada 300 000 nacidos vivos e incluye anomalías craneofaciales y genitourinarias, así como malformación de las extremidades”.

una persona en silla de ruedas, poniendo en riesgo su propia integridad. La falta de rampas adecuadas y la presencia de obstáculos como bolardos y elementos para el bloqueo vehicular empeoran la situación. Así lo expone C.C.: “(...) los andenes son muy altos, hay muchas partes donde hay bolardos, o hay un sitio que es muy estrecho y la silla no pasa (...)”. Lo anterior se complementó con las experiencias narradas por F.N., quien mencionó caídas y tropiezos a raíz de esta problemática: “*hay losas levantadas (Figura 8) (...) por alguna losa puedan terminar en el piso. Como me pasó varias veces ya a mí, que se me metió la rueda y me fui de frente*” (Figura 9). Diversos inconvenientes presentados en espacios recreo-deportivos detallados por el mismo participante, se anexaron en el apéndice C.

Figura 8

Losas levantadas en parque metropolitano de Bogotá, situación que pone en riesgo la integridad en la movilidad de las personas con discapacidad física.



Figura 9

Demostración hecha por F.N. sobre el riesgo que corren las personas con discapacidad física en silla de ruedas al transitar por senderos sin mantenimiento.



- b. Diseños no inclusivos: Las barreras y elementos de bloqueo, tanto en los espacios públicos como privados, limitan el acceso libre. Ciertos establecimientos no cuentan con el diseño y distribución que permita el ingreso y movilidad de las PcD física. Sobre este factor, C.C. en su entrevista mencionó: “(...) *habían puesto unas ... ¿Como barras? Pero altas, como unas barras así [señales con las manos de barreras verticales] en la mitad para que claro, no pasara la silla sino las personas normales*”. Por su parte, C.G. resaltó los cambios positivos que se han dado en algunos establecimientos, sin embargo, aún existen otros en donde los ajustes de espacio no son evidentes: “*Algunos de los locales más nuevos ya tienen en cuenta la accesibilidad desde el diseño inicial, pero en los lugares más antiguos, a veces hay escalones o espacios estrechos que dificultan el acceso*”.
- c. Dificultades en el transporte público: Se mencionaron dificultades específicas al momento de acceder al sistema de transporte público de la ciudad, debido a infraestructuras en mal estado, buses no adaptados o rampas sin mantenimiento: “*Para*

subir [a una estación de Transmilenio] toca que alguien lo empuje a uno porque la rampa del puente quedó toda soplada" (figura 10) es lo que A.L. comparte en su entrevista tras mencionar un incidente vandálico en un puente peatonal.

Figura 10

La falta de mantenimiento de puentes peatonales afecta el acceso a servicios públicos tales como el transporte público.



Figura 11

Puente peatonal con rampa averiada, siendo esta la única vía de acceso para personas con discapacidad. Fuente: Revista Semana-Cesar Flechas.



Y.N., desde su experiencia, comentó cuáles son las dificultades al hacer uso del transporte público, tal como Transmilenio, SITP (Sistema Integrado de Transporte

Público) o vehículos de servicio público: “*En el Transmilenio, eso llena así [hace gesto de muchas personas con las manos] y uno para entrar, uno necesita que esperar que venga uno así porque, no se mueven; y en el bus [sitp], solo uno que tenga la plataforma ¿sí? A veces cojo carro, por aplicación. A veces algunos vienen sin baúl, pero como que piensan y dejan la silla atrás entonces me monto adelante y ya*”.

- d. Accesibilidad limitada en espacios de esparcimiento: Se evidenció un reconocimiento de los participantes en la intención de mejora e inclusión por parte de diferentes entidades y espacios de ocio y recreación, por ejemplo, centros comerciales; no obstante, aún se presentan retos de acceso y cercanía con espacios como parques, restaurantes y otro tipo de industrias del entretenimiento. C.C. respondió al respecto:

Hoy en día esos centros comerciales son una maravilla porque hay baños, puede uno entrar, puede uno distraerse, puede uno comerse un helado, almorzar, pasear, mirar cosas, si uno tiene pues la comodidad, compra, si no pues al menos mira, habla, si va uno con otra persona, comparte... Para mí los centros comerciales sí fue la maravilla del mundo, eso sí.

Lo anterior contrastó con la percepción de A.L. respecto a los parques vecinales:

Aquí en el barrio hay algunos parques y canchas, pero la mayoría no están adaptados para personas en silla de ruedas o ya se están volviendo ollas. Los andenes y los caminos... rotos, con esas baldosas todas disparejas, ni siquiera tienen rampas (Figura 12).

Figura 12

Acceso a parques vecinales con escaleras y andenes en mal estado, referidos por A.L. como inaccesibles para él siendo una persona con discapacidad física.



Que, a su vez, se complementó con algunos comentarios de C.C. sustentados en las Figuras 13 y 14: “(...) mire lo que hicieron acá, ¿Si ve como cerraron el parque? Ese parque es de la comunidad, nosotros nos quedamos sin parque”.

Figura 13

Parque vecinal público, cerrado de manera posterior para incluirlo en la zona recreativa de un colegio por ser parte de dicho predio. Como parte de la protesta de la comunidad, se lee en una de las paredes: “La cancha es barrio”.



Figura 14

Google Street View (2020). Foto histórica del parque vecinal antes de ser cerrado.



Por otro lado, algunos establecimientos cumplen con las normas de inclusión generando sentimientos de aceptación en algunos de los participantes, aun así, existen barreras pendientes por superar. Así lo compartió C.G. en su entrevista: *“Algunos de los locales más nuevos ya tienen en cuenta la accesibilidad desde el diseño inicial. Pero en los lugares más antiguos, a veces hay escalones o espacios estrechos que dificultan el acceso con la silla”*.

- e. Restricciones en viviendas: Las estructuras arquitectónicas no solamente afectan los espacios públicos sino también los privados. A.L., comenta cómo debió afrontar la necesidad de cambiar de residencia debido a la falta de accesos en la edificación donde solía residir y, dado el cambio en su forma de desplazamiento por el uso de silla de ruedas, se sentía impedido de movilizarse de manera libre: *“Vivíamos en un apartamento (...) pero era un tercer piso sin ascensor, entonces imagínate...”*. Lo anterior se complementó con la posibilidad de compartir con amigos y conocidos, como lo expone C.C.: *“(...) me gusta mucho hablar con la gente, (...) que alguien me visite, o yo visitar. Lo que pasa es que yo sí visito, pero es que ahí sí hay un inconveniente y es que hay muchas amigas que viven en segundos y tercer pisos”*.

Estas situaciones en ocasiones demandan un esfuerzo adicional para la persona con discapacidad para ingresar incluso a su propia vivienda. Dentro de los participantes el acceso actual a cada una de sus viviendas está mediado por el piso de residencia (primer piso) o por la presencia de ascensor, sin embargo, existen algunos casos o experiencias históricas de la complejidad de accesos, tal como lo narra A.R.: *“El encierro me estaba matando. Entonces empecé a tirar la silla de ruedas del segundo piso a que cayera allá al primer piso (...) Y me mandaba yo detrás, bajando escala por escala”*; mencionó también:

Yo tengo un amigo (...) se bajó de su moto a tomarse una gaseosa y se rompió el árbol que estaba detrás de él y le cayó encima y lo dejó en silla de ruedas... y él vive en un tercer piso y a él le toca suba y baje escaleras todos los días

F.N. narró también sus dinámicas diarias para entrar y/o salir de su residencia considerando que vive en el segundo piso de una casa:

(...) tengo la movilidad suficiente de poder subir, sólo. Dejo la silla en el segundo piso y subo las escaleras arrastradas, con los brazos. Y en el segundo piso, cuando era pequeño, antes de tener la posibilidad de tener la silla en el segundo piso, yo me arrastraba. Esa era mi movilidad. Todo el tiempo en el piso arrastrado, para arriba, para abajo, subía escaleras para abajo, me mantenía siempre activo.

- f. Movilidad restringida por distancias: La ubicación de la residencia de los participantes no siempre cumple con criterios de cercanía a algunos servicios o beneficios, situación que representa malestar para los entrevistados considerando el esfuerzo físico que realizan al desplazarse por cuenta propia y los factores externos que pueden representar obstáculos

adicionales, tales como las condiciones climáticas y el servicio de transporte público. Para C.C., este tipo de situaciones no es ajena: “(...) *en el CDC [Centro de Desarrollo Comunitario] hay ejercicios y todo, pero (...) si llega a llover mucho, si llega a haber mucho sol... pues tampoco me puedo desplazar porque siempre es lejitos*”. En las experiencias narradas por A.L., se identificó cómo la distancia se configura junto con el transporte como una problemática adicional: “(...) *los buses pasan llenos y la gente no abre campo. La verdad prefiero evitar tener que ir lejos*”.

Las diversas expresiones de los participantes, relacionadas con la accesibilidad física, reconfirmaron los aspectos que diversos estudios han señalado respecto a los elementos arquitectónicos inadecuados, tanto en interiores como en exteriores (Serrano et. al, 2013), que han sido diseñados sin considerar las necesidades de las personas con discapacidad física (Lotito & Sanhueza, 2011) limitando de esta manera la posibilidad de participación en diferentes entornos. De igual manera, a pesar de la habilitación de diferentes tipos de transporte con plataformas y rampas en la ciudad de Bogotá, aún se presentan situaciones en las cuales la falta de pericia de cierto tipo de vehículos (Ramírez, 2022) afectan el uso de este servicio por parte de las PcD física.

En contraste con lo anterior, es importante resaltar los cambios que se han gestado en los últimos años respecto a la construcción de estructuras inclusivas (Ley 361 de 1997). Un ejemplo de esto es la descripción realizada por C.C. y por C.G. sobre los centros comerciales y lugares de esparcimiento, destacando como estos espacios facilitan el desplazamiento y el acceso a actividades recreativas y gastronómicas. Estos ajustes, promovidos desde políticas públicas y lineamientos de construcción podrían extenderse a otros sitios, de menor dimensión física, pero que siguen siendo de interés para las comunidades.

Haciendo una interpretación de dichas situaciones al marco de la Teoría de las Capacidades de Martha Nussbaum, la accesibilidad física no sólo se configura como un tema de infraestructura, sino como un aspecto esencial para la garantía de los derechos y capacidades, especialmente cuando se habla de la capacidad de juego y recreación. Nussbaum (2012, p. 53) subraya que “un orden político aceptable está obligado a procurar a todos los ciudadanos un nivel umbral de las (...) diez capacidades centrales” entre las que se cuenta la oportunidad de participar en actividades lúdicas y recreativas como parte de una vida digna; sin embargo, las experiencias narradas por los participantes revelaron una desconexión entre dicho postulado teórico y la realidad de sus cotidianidades. Los andenes altos, la falta de rampas, el cierre de accesos, entre otros obstáculos, no sólo limitan su libertad de movimiento, sino también su derecho al juego y la posibilidad de interacción social, elementos clave para su bienestar.

Gergen señala que la realidad es un constructo social resultado de las interacciones entre individuos:

Los términos con los que entendemos el mundo son artefactos sociales, productos históricamente situados de intercambios entre personas. Desde un punto de vista construccionista, el proceso de comprensión no es impulsado automáticamente por las fuerzas de la naturaleza, sino que es el resultado de un esfuerzo activo y cooperativo de las personas en las relaciones (2009, p. 303).

En este caso, las barreras en el acceso físico subyacen a aquellos constructos sociales e incluso económicos que segregan a las personas con discapacidad física limitando sus capacidades como actores sociales y restringiendo el disfrute de espacios destinados al ocio y la recreación que deberían estar disponibles para todos los ciudadanos en general.

El acceso físico a los lugares de esparcimiento es más que una cuestión de infraestructura; es un acto de reconocimiento hacia la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad física. Desde la teoría de las capacidades de Martha Nussbaum, garantizar este acceso significa promover la libertad para moverse y participar plenamente en la vida social. Cada rampa adecuada, cada entrada accesible, simboliza un compromiso con la equidad y el desarrollo humano, reconociendo que todas las personas tienen el derecho de estar presentes en los espacios donde la vida comunitaria se desarrolla. Sin este acceso básico, el potencial de una vida plena queda restringido, afectando el bienestar individual y colectivo.

Categoría 2: Autonomía

Bajo este criterio se analizaron aquellas percepciones relacionadas con la capacidad de satisfacer las necesidades básicas, así como el desplazamiento y acceso por cuenta propia a diferentes espacios, incluyendo aquellos de recreación y esparcimiento. En las respuestas brindadas por los entrevistados, fue posible identificar algunos contrastes en la forma en la que se asume el elemento de apoyo (silla de ruedas) como algo positivo o negativo.

Para C.C., la silla de ruedas se configuró como un facilitador que le permite alcanzar mayor autonomía en su movilidad:

(...) quedé embarazada (...) a los 20 años y ya, de ahí para acá se fue deteriorando más la situación mía de movilidad, entonces comencé a usar ya la muleta y después la silla de ruedas (...) me daba facilidad para poderme trasladar o mover a algún lado.

La misma participante reiteró el efecto positivo de la silla en las tareas cotidianas: “(...) ya quería yo también salir y como hacer mis cosas, salir a un mandado o algo, entonces se me dificultaba mucho, entonces me consiguieron la silla de ruedas y comencé a usar la silla”.

Esta percepción positiva también se refleja dentro de su hogar, en donde mencionó haber aprendido a movilizarse y a manejar todas sus actividades cotidianas (lavar, cocinar, arreglar la casa), lo que reflejó una autonomía funcional, así como la capacidad de desplazarse sola para visitar amigas o ir a un centro comercial. El discurso de C.C. reveló una alta capacidad de movilidad autónoma tanto en el ámbito doméstico como en los espacios públicos y de interacción social.

En contraste, A.L. subrayó la percepción de pérdida de autonomía en su movilidad, aduciendo a que la necesidad de usar una silla de ruedas disminuyó su independencia, lo que sugiere que su capacidad para desplazarse por cuenta propia se ha reducido y le ha generado sentimientos de carga hacia su familia: “(...) *ya no soy tan independiente y, a veces me siento una carga para mi familia*”; estos sentimientos expresados por A.L. se relacionaron con la forma en la cual se plantea la discapacidad desde el modelo biomédico en el cual el problema de la discapacidad es centrado en la persona que la presenta (Arce et. al, 2016) y A.L. complementó: “*Ahora, todo es más complicado. No puedo moverme sin la silla, y aunque trato de ser lo más independiente posible, hay lugares que no están adaptados para personas como yo*”.

A partir de esta perspectiva, la percepción de disminución en la autonomía no sólo refleja las barreras físicas, como la falta de accesibilidad, sino también las interacciones sociales que refuerzan la dependencia, por ejemplo, las actitudes paternalistas o de sobreprotección en los entornos familiares y comunitarios pueden interferir con el desarrollo de la agencia individual.

Dicha dependencia de otros para moverse o acceder a ciertos espacios reflejó un desarrollo de autonomía menor en comparación con otros participantes, situación que presuntamente pueda deberse a diversos factores tales como: a) el tiempo de uso de la silla de ruedas, b) la capacidad de adaptación, c) los recursos psicológicos relacionados con la

personalidad, d) recursos económicos, e) nivel de resiliencia, f) diálogos y formas de abordaje de la discapacidad desde la intervención médica, entre otros. El análisis correlacional de dichos factores podría ser desarrollado en una futura investigación con enfoque en salud mental.

Se aprecia el contraste con el discurso de C.G. quien habló sobre su autonomía para valerse por sí misma: *“Puedo valerme por mí misma en la mayoría de las situaciones. Diego [esposo] y yo hemos adaptado nuestro apartamento para que sea accesible y pueda moverme con independencia”*, al igual que lo expresó F.N. quien subrayó cómo su independencia ha mejorado al asumirse lejos del acompañamiento materno: *“(…) a mi mamá le salió un trabajo para Armenia, (…) entonces allá se quedó. (…) Desde este año soy más independiente. O sea, voy sola, vivo sola, hago todo sola.”*

La autonomía en la movilidad de las PcD física se traduce en la capacidad de desplazarse y acceder a diversos espacios, incluyendo los de recreación y esparcimiento, por cuenta propia, una de las condiciones para la participación plena en la sociedad. Desde la Teoría de las Capacidades de Martha Nussbaum, la movilidad autónoma se relaciona directamente con el desarrollo de la capacidad de juego y el ejercicio pleno de la vida en comunidad. Este enfoque, que plantea el concepto de agencia como “la capacidad de acción del individuo”, aboga por la promoción desde las políticas públicas del fomento de acciones relativas al respeto y la independencia “en vez de otras que infantilicen a las personas y las traten como receptoras pasivas de prestaciones” (Nussbaum, 2012, p. 50).

Por otro lado, Gergen (2006) desde el Construccionalismo Social, proporciona un marco para analizar cómo las barreras y facilitadores de la movilidad autónoma no sólo dependen exclusivamente de las condiciones físicas, sino también de las interacciones sociales y las prácticas comunitarias; dichas barreras interfieren con la noción de autonomía que cada uno de

los participantes manifestó en sus entrevistas, puesto que en algunas ocasiones la falta de empatía, las conductas discriminatorias y la carencia de políticas inclusivas suficientes, se configuraron como algunas de las prácticas que refuerzan la discriminación y el desconocimiento de las capacidades de ser autónomos en diferentes ejercicios sociales y espacios.

A partir del Modelo Social de la Discapacidad (Palacios, 2008), las antedichas barreras actitudinales deberían ser eliminadas para procurar una equidad real de oportunidades de participación en igualdad de condiciones. Esto implica no solamente transformar el entorno físico, sino también intervenir en las dinámicas sociales discriminatorias, tales como el paternalismo, la exclusión en la toma de decisiones y la marginalización de las personas con discapacidad física en espacios de interacción comunitaria y social.

En este orden de ideas, el análisis no sugiere la eliminación de todas las interacciones y prácticas comunitarias, sino la reconfiguración de aquellas que perpetúan dinámicas de exclusión y dependencia, promoviendo en su lugar acciones que respalden la inclusión y la autonomía de las personas con discapacidad física.

La autonomía es un pilar fundamental del desarrollo humano, especialmente para las personas con discapacidad física. Más allá del acceso físico, fomentar la capacidad de decidir cómo, cuándo y dónde participar en actividades de esparcimiento refuerza la autodeterminación y el control sobre sus vidas. Martha Nussbaum subraya la importancia de crear contextos que permitan a las personas desarrollar sus habilidades y ejercer su libertad sin depender completamente de otros. Promover la autonomía no solo eleva la autoestima individual, sino que también transforma la percepción social sobre la capacidad de estas personas para ser agentes activos de su destino.

Categoría 3: Inclusión social

A través de esta categoría, se analizó la percepción que expresaron los participantes respecto a la integración y acogida por parte de la comunidad y sus allegados, en los entornos de ocio y esparcimiento principalmente; las experiencias de los entrevistados ofrecieron visiones diversas sobre su nivel de integración y participación comunitaria.

Por un lado, C.C. manifestó tener una relación positiva con su círculo cercano. A pesar de las barreras físicas, se podría hablar de un nivel de inclusión interpersonal ofrecido por las personas allegadas a C.C., quienes facilitan su participación y construcción de relaciones amistosas:

(...) hay muchas amigas que viven es en segundos y terceros pisos, pero con ser de eso, ellas bajan y me hacen la visita abajo, o me sacan un tinto ahí a la puerta y a mí no me da inconveniente tomarme un tinto en la puerta de la casa de mi amiga o ahí al pie del andén.

No obstante, esta misma entrevistada dio cuenta de carencias respecto a los procesos de inclusión en la comunidad, por parte de personas externas a su círculo social cercano, no sólo hacia ella de manera individual, sino evidenciando, también, la falta de interés por parte de los líderes comunitarios en incluir a las personas con discapacidad física en eventos, charlas o reuniones relativas al bienestar de los habitantes del barrio: “(...) no sé si es la junta o qué, pero no han vuelto a hacer como esas actividades para uno y no sólo para nosotros los discapacitados, para todo el mundo” fenómeno que justificó presuntamente en el cambio de líderes en la comunidad: “la nueva junta que llegó, la verdad no sé, porque a mí no me han

invitado no me han hecho invitación de que vea, que hay tal programación, que hay tal actividad”.

En oposición a lo anterior, los demás participantes describieron experiencias más favorables en términos de inclusión por parte de sus comunidades y grupos sociales. Por ejemplo, pese a la autonomía que A.L. percibe como disminuida a raíz de las limitaciones de movilidad, continúa asistiendo a eventos sociales y/o deportivos en donde refirió contar con el apoyo y comprensión de sus amigos, vecinos y allegados. El discurso relacionado con la identificación que su comunidad hace de él, considerando su rol en emprendimiento y ventas, resaltó un nivel más alto de integración y participación social:

(...) la junta del barrio y la iglesia organizan actividades ahí en el salón comunal y me facilita un montón porque es un primer piso (...) A veces me piden que lleve mis postres para vender y eso me hace sentir útil, además que ya me conocen y me compran.

F.N. narró de qué manera su comunidad le considera un referente gracias a su representación deportiva en la liga de deportes paralímpicos de Bogotá:

(...) conozco gente (...) que también ayudaron mucho. Y pues también me impulsaron a seguir cumpliendo sueños. (...) las alcaldesas distritales (...) me incluyó a mí siempre en competencias o actividades que hacen de ocio ahí en el barrio (...) Entonces a mí me toman como ejemplo para que ellos también salgan y empiecen a vivir la vida. Porque yo conozco personas que desafortunadamente están en una condición, pero por el desconocimiento también están ahorita en una cama y no tienen la posibilidad de salir, de practicar algún deporte, de estudiar, de trabajar (...).

Una situación similar se dio con A.R., quien se ha convertido en un modelo de superación para sus vecinos y conocidos al tiempo que participa en espacios culturales de la comunidad:

(...) Los vecinos como que dicen, “oiga, tan berraco usted y todo lo que hace” y vienen, lo ven a uno aquí como trabaja (...) Inclusive yo he hecho presentaciones allá afuera del conjunto con ellos, con los de danza. Entonces trato de incluirme cuando puedo, porque pues la mayoría son 24-7 acá en el local.

Esta disparidad en las percepciones sobre la inclusión y aceptación que la comunidad en general ofrece a cada entrevistado podría estar, hipotéticamente, fundamentada en los constructos sociales forjados según el estrato socioeconómico de cada participante. Desde el Construccinismo Social de Gergen (2009), estos constructos son comprendidos como el producto de las interacciones culturales y sociales que configuran la realidad percibida de los individuos. De este modo, las características históricas relacionadas con un menor acceso a la educación en derechos y valores en estratos más vulnerables o incluso, en la falta de interés de los mismos participantes por integrarse a grupos sociales estructurados, reflejan cómo la realidad social se construye y reproduce a partir de experiencias compartidas y construcciones simbólicas. Dentro del marco de esta investigación, las posibles respuestas a estas inquietudes quedan fuera del alcance de este documento.

Desde la perspectiva de Nussbaum (2012), la inclusión social se encuentra ligada intrínsecamente al desarrollo humano, entendido este como la expansión de las capacidades y las oportunidades de las personas para llevar una vida plena y digna. La falta de conocimiento y participación en eventos, por ejemplo, aquellos de tipo comunitario, limita dichas oportunidades, afectando de manera negativa el desarrollo humano de las personas con discapacidad física.

Palacios (2008), por otro lado, enfatiza la importancia de eliminar las barreras sociales que dificultan la participación plena de las PcD física en la comunidad. Estas barreras incluyen actitudes discriminatorias, falta de empatía y falencias en la aplicación de las políticas inclusivas, factores que requieren ser identificados y transformados a través de diferentes estrategias para promover una sociedad más equitativa e inclusiva.

La Política Pública de Discapacidad para el Distrito, incluye dentro de sus objetivos la inclusión social, lograda a partir de tres constructos teóricos: El desarrollo humano, el desarrollo social y el desarrollo sostenible (Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría de Planeación, 2021). En aras de fundamentar de manera práctica los constructos del desarrollo humano, entendido como “el incremento de las oportunidades y capacidades de las personas para hacer realidad el proyecto de vida que se han propuesto” (p. 6), la falta de conocimiento y participación en eventos comunitarios limita dichas oportunidades de lograr una vida digna. Es preciso mencionar que algunos de los entrevistados refirieron su participación de manera más dinámica, dada su pertenencia a grupos deportivos o culturales, y en otros por iniciativa propia.

La inclusión social en los espacios de esparcimiento es un reflejo de una sociedad que valora la diversidad como fuente de enriquecimiento colectivo. Desde el enfoque de las capacidades, garantizar que las personas con discapacidad física sean parte activa de estos contextos es fundamental para que puedan disfrutar de relaciones humanas significativas y participar en la vida comunitaria. La inclusión no solo beneficia a las personas directamente involucradas, sino que también educa a la sociedad en valores como la empatía, el respeto y la colaboración, abriendo caminos hacia un desarrollo humano integral y colectivo.

Categoría 4: Experiencia emocional

El análisis de las experiencias emocionales de las personas con discapacidad física en relación con su acceso a espacios de esparcimiento es esencial para comprender de manera holística su concepto de bienestar y de calidad de vida. Las emociones no sólo reflejan la satisfacción o insatisfacción con los diversos entornos, sino que también son el resultado de las representaciones de sus propias capacidades y dignidad en diferentes contextos (Silva, 1992, mencionado en Cuesta & Meléndez-Labrador, 2019).

C.C. refirió cómo las relaciones con los demás contribuyen con su bienestar: *"para mí eso sí es muy importante como la buena convivencia con las personas, la buena empatía, la buena comunicación con las personas"*. Para Goleman (1995) participar en relaciones significativas, es una fuente de bienestar, así como también lo es el desarrollo de pasatiempos que permiten al individuo entrar en un estado de "flujo", es decir, un disfrute pleno y sin esfuerzo (p.89).

Dicho estado, explicado por Goleman (1995), se identificó en algunos de los comentarios de C.C.:

(...) siempre me ha gustado hacer como cosas, manualidades, cosas de navidad (...) me gusta mucho mover las manos. Yo siento que mis manos son (...) como lo que me hace vivir a mí, como que lo que me da vida.

Partiendo de las premisas del Construccinismo Social, la realidad precisamente se construye a partir de las interacciones y discursos compartidos, los cuales influyen en la percepción de inclusión de los participantes y, por ende, en las manifestaciones emocionales relacionadas con dichas oportunidades de interacción con los demás. F.N., como referente deportivo, transforma las dinámicas de reconocimiento comunitario, generando interacciones

positivas que se constituyen para él en un sentimiento de capacidad y de superación: “*Entonces a mí me toman [los líderes comunitarios] como ejemplo para que ellos [otras personas con discapacidad física] también salgan y empiecen a vivir la vida*”. Esta misma premisa dialoga con la Teoría de las Capacidades propuesta por Martha Nussbaum, en la cual la capacidad de juego y la oportunidad de participar en actividades recreativas, fomenta no sólo la integración social sino también el bienestar emocional.

Y.N. mencionó también el uso de sus manos para realizar actividades de tipo artístico que le son placenteras: “*(...) a veces me pongo a pintar, a colorear, me gusta mucho eso*” al igual que C.G.: “*(...) me encanta la fotografía.... Bogotá tiene paisajes urbanos increíbles, y siempre encuentro algo para fotografiar (...) También me gusta leer novelas, me fascina Laura Restrepo (...) ella escribe describiendo ciudades colombianas, entonces son más emocionantes*”.

Otras actividades que suscitan emociones placenteras se relacionaron con el tiempo que se comparte en familia, así como aquellas relacionadas con los pasatiempos que también representan interacciones sociales. Al respecto, A.R. mencionó:

Los domingos, comparto con mi familia, salgo a viajar... pues... el simple hecho de quedarme todo el día en la casa, acostado, canaleando con mi esposa (...) en las mañanas, tengo mis actividades, por ejemplo, con lo de la música, hoy grabo música, grabo los videos, tengo presentaciones (...)

Es importante precisar que no existen emociones “buenas” o “malas” y que todas son necesarias ya que son adaptativas; las emociones requieren ser reguladas o educadas (Calderón et al, 2012) con el fin de desarrollar la autonomía emocional que incluye la autoestima, la automotivación, la responsabilidad y la resiliencia.

Considerando lo anterior, se hace necesario evidenciar la expresión, verbal o no, de aquellas emociones desagradables experimentadas por los entrevistados en sus diferentes contextos, las cuales se relacionan con sensaciones de frustración, miedo, ira y tristeza. A.L. compartió desde su postura: *"necesitaba ayuda para muchas cosas, lo que me hizo sentir frustrado y, a veces, hasta inútil"*. Respecto a sus experiencias sociales refiere: *"Cuando uno siente que no es bienvenido o que no se le da la oportunidad, uno le da rabia y tristeza"*.

Los constructos sociales configuran tanto las expectativas de inclusión como las prácticas comunitarias; para Gergen (2009), dichas construcciones no son estáticas, son dinámicas y varían de acuerdo a los intercambios culturales y discursivos; de este modo, la falta de educación en derechos o el desconocimiento de los mismos en ciertas comunidades puede derivar en exclusión, mientras que en otros contextos con oportunidades educativas más amplias, la concepción de las personas con discapacidad física como actores autónomos y capaces, fortalece el rol participativo de esta población, así como la autopercepción, autoestima y fortalecimiento de emociones positivas que se relacionan con una sensación de bienestar y utilidad. Al respecto, A.L. mencionó: *"(...) hay gente bien, ¿Si me entiende? (...) A veces me piden que lleve mis postres para vender y eso me hace sentir útil"*.

Las emociones expresadas por los entrevistados no sólo reflejan una respuesta individual, sino que también se configuran como un reflejo de sus interacciones culturales y sociales, es decir, la realidad emocional es construida a través de las relaciones humanas. Por ejemplo, el sentimiento de "inutilidad" expresado por A.L. que denota una emoción de frustración y tristeza, puede entenderse como una manifestación de las interacciones predominantes en su familia y comunidad relacionadas con el paternalismo y el desconocimiento de las capacidades de autogestión que naturalizan la exclusión.

C.G. mencionó experiencias que han generado emociones displacenteras para ella: “(...) *ya adentro no pude evitar sentirme completamente frustrada y reclamarle a dios por qué me había sucedido esto. ¿Por qué a mí?*”; pero al tiempo, las refiere como motivadores para seguir fortaleciendo su propia autoestima: “*Estos momentos son difíciles y frustrantes, pero me han enseñado a ser más resiliente y a seguir luchando*”.

Las emociones positivas, como fuente de bienestar, se convierten entonces en motivo de resiliencia y autoestima (Gómez & Jiménez, 2018). Esto contribuye con una interpretación de los entornos y de las interacciones como oportunidades de participación y disfrute plenos, características que se encuentran alineadas con la Teoría de las Capacidades de Martha Nussbaum (2012, p. 63): “(...) la seguridad acerca del futuro es de vital importancia en cuanto a la posibilidad real que las personas tienen de usar y disfrutar de todas las capacidades de la lista”. Además, es fundamental encontrar formas de integrar la diversidad funcional y la autopercepción de las personas, lo cual contribuirá positivamente al bienestar físico y emocional (Palacios, 2008); esta integración, adicionalmente fortalecerá tanto la capacidad individual como colectiva para enfrentar y superar las barreras que las PcD física deben afrontar a diario.

Con base en lo anterior, es posible identificar que emociones agradables (como la alegría, la esperanza, el orgullo propio) y desagradables (como la frustración) hacen parte de la forma en la cual las PcD física moldean las interacciones y sus propias percepciones respecto a los espacios de ocio y esparcimiento; además, dichas acepciones pueden influir significativamente en las prácticas comunitarias y la forma en las cuales estas son interpretadas por cada uno de los actores sociales.

Las emociones, agradables o desagradables, se vinculan con una de las capacidades centrales propuesta por Martha Nussbaum (2012) denominada precisamente *Emociones*:

Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad (p. 54).

La posibilidad de formar lazos afectivos significativos y disfrutar de experiencias humanas plenas, son fundamentales para una vida digna, no sólo por su valor intrínseco sino porque permiten también el uso pleno de otras capacidades. La limitación del uso de dichas capacidades, podrían causar incluso barreras emocionales que afectan el desarrollo humano de cada individuo por lo cual es esencial fomentar entornos que apoyen y respeten las construcciones sociales que suscitan emociones positivas para promover una mejor calidad de vida y una mejor interpretación y apropiación de los entornos físicos y sociales. El juego, la afiliación y la autonomía potencian la generación de emociones positivas como la alegría y las habilidades creativas, que fortalecen la autoestima y la resiliencia.

El acceso a experiencias emocionales positivas en espacios de esparcimiento contribuye significativamente al bienestar de las personas con discapacidad física. Estos entornos no solo ofrecen la oportunidad de relajarse y disfrutar, sino que también permiten la construcción de memorias compartidas y la conexión emocional con otros. Desde la perspectiva del desarrollo humano, garantizar estas experiencias es esencial para nutrir aspectos fundamentales de la vida, como la alegría, el sentido de pertenencia y la esperanza. Crear espacios que consideren las necesidades emocionales de todos fortalece una sociedad más compasiva y equitativa.

Categoría 5: Barreras y facilitadores

El análisis cualitativo de esta categoría reveló varios ejemplos de obstáculos y de apoyos, más allá de los factores físicos, en diversos contextos.

Barreras

- a. Barreras en la atención médica: Un diagnóstico errado por parte del personal médico o el registro incorrecto de una discapacidad evidencia una barrera significativa que refleja la falta de conocimiento y/o de sensibilidad, lo que puede impactar negativamente en la autopercepción de la persona y sus oportunidades de acceder a tratamientos adecuados. Tal es el caso de C.C. quien refirió atenciones negligentes e inadecuadas desde su infancia: “(...) cuando yo tenía tres meses (...) mi mamá me mando operar la columna, pero me zafaron las caderas y a base de las caderas me operaron la que no era (...)” y también en la adultez:

Como me tocó hacer un documento para lo del Sisbén (...) [la doctora] me escribió dizque [discapacidad] cognitiva y yo le dije ‘pero es que...’ y dijo ‘no, eso se llama así’. Yo también sé que cognitiva es de acá [señala su cabeza], pero bueno.

Estas experiencias reflejaron barreras relacionadas con la falta de capacitación, sensibilización y respeto por los derechos de las personas con discapacidad física en el sistema de salud, limitando su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su propio bienestar.

- b. Barreras actitudinales en la sociedad: Hay una percepción constante de falta de solidaridad y comprensión hacia las personas con discapacidad física. La falta de

empatía y respeto hacia esta población genera sentimientos de exclusión, vulnerabilidad y una percepción de barreras sociales que limitan su integración y participación plena en la comunidad. Un programa o proyecto de garantía de capacidades humanas, no tendría ningún avance si no se fundamenta en la compasión y la solidaridad (Nussbaum, 2012).

Así lo reflejó la anécdota escolar compartida por F.N.:

(...) sufrí bullying, rechazo, maltratos también. Cuando estaba en primero (...) en la parte de transición había un patio gigante, arena, tierra, y había un hueco. (...) Estaba en mi descanso, me estaba comiendo mis onces, llegaron unos desadaptados (...) de once. Me vieron en mi silla de ruedas (...) me botaron al hueco (...) no les importó, antes se burlaban de mí y me dejaron ahí hasta que mis profesores en ese tiempo se dieron cuenta de la situación y me ayudaron a salir del hueco.

Las experiencias negativas en el uso del transporte público, en las cuales se describe la ausencia de apoyo de los conductores y de los demás pasajeros, revelaron barreras actitudinales que dificultan la movilidad y el acceso autónomo en espacios públicos. A.L. describió sus experiencias así: “[los conductores de taxi] *lo ven a uno solo, en la silla y no le paran o si lo pide uno por aplicación, al especificar que sea un carro grande por la silla, lo cancelan*”

Esta percepción fue compartida por C.C., quien narró sus experiencias en el transporte público aduciendo también a la falta de empatía y solidaridad:

(...) el Transmilenio y todo, pues la verdad, es muy incómodo (...) por la falta de solidaridad que hay (...) alguna vez me subí en un transporte público y no me gustó la forma como lo tratan a uno, o sea, como lo empujan, no le dan la

prioridad... el espacio a veces entre el bus y el Transmilenio, o sea, del alimentador al Transmilenio hay que subir y queda hay veces un hueco que puede uno, la silla se puede ir ahí, puede uno tener un accidente.

Las anteriores narraciones encajaron con las experiencias de A.R. quien menciona: (...) *poder tomar el transporte que tú quieras, ¿sí? sin que te vayan a discriminar, a decir, “no es que, pero usted está en silla de ruedas, no lo puedo llevar”, pero si estoy pagando el mismo pasaje como todos los pasajeros, ¿por qué no me va a llevar? Sí, ¿porque tengo una silla de ruedas?, porque tengo un bastón? O sea, es algo inhumano (...)*

De igual manera, ser solícito de salir de un entorno comercial o privado por ocupar "demasiado espacio" con la silla de ruedas es una manifestación clara de exclusión. Este tipo de actitudes refleja una falta de inclusión y aceptación por parte de algunas personas, para quienes la población con discapacidad puede ser entendida como un obstáculo para los demás, negando su humanidad, su esencia como sujeto de derechos y parte de la comunidad. Varios participantes, compartieron en sus respuestas experiencias vividas en este aspecto:

Para una navidad yo entré (...) a comprar unas cositas para navidad (...) y la muchacha que atendía me dijo que qué pena que por qué no me salía porque había mucha gente y yo ocupaba mucho espacio con la silla y no podía entrar, que por qué no venía otro día que estuviera más desocupado el almacén (C.C.)

Hubo una actividad en uno de los conjuntos (...) Cuando llegué al salón del conjunto me miraron con lástima, o así me sentí yo y en lugar de ayudarme, me dijeron “ay,

pero sumercé no comentó que estuviera en silla de ruedas, es que el salón es pequeño, si quiere que se quede su señora para que no pierda lo de los postres”

(A.L.)

- c. Discriminación en espacios laborales: La creencia de que las personas con discapacidad no son aptas para el trabajo y la negativa a brindarles oportunidades de empleabilidad reflejan una barrera que restringe su participación plena. Esto refuerza estereotipos limitantes y afecta el acceso igualitario a oportunidades laborales y sociales al presumir una inadecuación para el empleo.

Al respecto, A.L. compartió su experiencia, haciendo una comparación entre su situación antes y después del inicio de la discapacidad:

(...) trabajaba en la zona industrial (...) con el tiempo tocó pedir cita médica, me incapacitaban, me tocaba pedir permiso para exámenes y vainas y... ninguna empresa se va a aguantar eso, entonces cuando se me acabó el contrato no me lo renovaron (...) Se me ha hecho difícil conseguir un trabajo en empresas porque las condiciones no me lo permiten. La movilidad es bien difícil y muchas veces las empresas no están preparadas para tener a alguien en silla de ruedas (...) Por ahí me he presentado en call centers, pero cuando me llaman a entrevista pregunto que si puede ser virtual porque estoy en silla de ruedas y hasta ahí llego, no me llaman más. (...) Por desgracia para mí en el mercado laboral tener una discapacidad limita mucho las oportunidades.

Pese a no manifestar una afectación directa respecto a las oportunidades laborales, C.C. identificó la dificultad que, desde su percepción, afrontan las personas con discapacidad física para lograr una empleabilidad justa e inclusiva:

Hay empresas que de pronto sé que contratan a personas con discapacidad, pero es difícil para las personas acceder a esas oportunidades (...) No hay tanta información, no hay tanta oportunidad laboral, porque desafortunadamente a la persona discapacitada nos catalogan de pronto como personas que no servimos, que no tenemos la capacidad de dar todo de nosotros para un trabajo (...) No lo conocen a uno, no le dan la oportunidad de decir bueno, esta persona sabe coser, vamos a darle la oportunidad que cosa en una empresa, esta persona sabe cocinar, démosle la oportunidad que sea un chef. Entonces pues desafortunadamente esas oportunidades, son muy raras las personas que sí adquieren [contratan] personas con discapacidad.

La situación laboral de otros participantes se configura en la independencia o negocios particulares, ante la falta de oportunidades para firmar un contrato con alguna institución o empresa. A.R., trabajador independiente, narró cómo fue su última experiencia en una entrevista laboral:

Fui a pedir trabajo como administrador (...) y tampoco me lo dieron por estar en silla de ruedas. (...) cuando llegué y me presenté y me vieron en la silla de ruedas la muchacha hizo así [hace gesto de sorpresa] y como que... “Putá, chimba de perfil que tiene este pelado, pero... está en silla de ruedas”. (...) Entonces, ya uno, ya uno lo sabe. (...) me dijo que “estaba precisamente un muchacho que ya pidió la vacante”, y que no sé qué... y yo, ¡mierda!, si no había visto entrar a nadie más (...).

Estas experiencias reflejaron estructuras laborales que no garantizan la igualdad de oportunidades, perpetuando la exclusión y limitando el desarrollo económico de las personas con discapacidad física.

- d. Exclusión en espacios recreativos: El acceso limitado a parques y espacios de ejercicio se menciona como otra barrera, no solo por la falta de adaptación física y arquitectónica, sino también por la falta de consciencia y cultura ciudadana por parte de otros usuarios que se apropian del equipamiento. Este tipo de exclusión social y cultural en parques y áreas de recreación invisibiliza las necesidades de las personas con discapacidad física, dando una mayor prioridad a otras actividades y generando un entorno y actitudes poco acogedoras y amables para las PcD física; dichos comportamientos desincentivan la participación plena de las PcD física en estos entornos. La entrevistada C.C. hizo referencia a estas exclusiones desde su propia experiencia al tratar de hacer uso de equipos de gimnasia diseñados para personas con discapacidades, habilitados en espacios públicos (Figura 15)

Figura 15

Gimnasio al aire libre con elementos adaptados para el uso de personas con discapacidad física.



“me gustaría ir mucho al parque a hacer ejercicios, pero, me ha pasado que voy al parque (...) y la gente se apodera de las cosas (...) hay unas cositas que sí son para uno. Entonces qué pasa, ponen a los niños ahí y ven que uno va a hacer eso y colocan un niño (...) yo que voy a quitar un niño de ahí”.

“Es como esa... la limitación es como de las otras personas hacia uno ¿no? (...) si se supone que hay un parque con algo bajito es para uno para las personas con discapacidad, para que uno las pueda utilizar (...) es muy raro llegar a un parque y que esté desocupado”.

- e. Papeleo burocrático: La complejidad para acceder a instalaciones recreativas, subsidios, auxilios y programas de capacitación y/o apoyo, debido al exceso de trámites, es otro tipo de barrera no física que obstaculiza la participación de las personas con discapacidad. La burocracia añade una carga adicional que desalienta el uso de diversos espacios por parte de esta población. Así dio a conocer su percepción C.C.:

[en el CDC] está la piscina, pero que la piscina toca con el permiso de no sé quién, de sí sé más, hacer una cantidad de papeleo (...) yo me fui a inscribir para lo de la tercera edad y me han puesto tremendos problemas para poderme inscribir, que vaya, que venga, que traiga este papel, que no, que este no le sirve, pues ya estoy inscrita pero no sé, este es el momento que no me ha salido nada (...)

Lo anterior se complementó con la experiencia de F.N., respecto a su ingreso a la Liga deportiva de Bogotá: *“Institucionalmente siempre va a haber trabas, o sea, no te lo voy a negar, siempre va a haber trabas”.*

Las personas con discapacidad física, entrevistadas en Bogotá, refirieron tener que enfrentar numerosas barreras diferentes a las arquitectónicas que impactan los constructos del desarrollo humano y limitan su participación plena en la sociedad.

Desde la Teoría de las Capacidades de Martha Nussbaum (2012), estas barreras restringen las oportunidades de las personas con discapacidad física para desarrollar y ejercer capacidades esenciales, como el acceso al empleo, la educación y la participación comunitaria, limitando su autonomía y crecimiento económico y personal (Martín & Sánchez, 2016; Castro et. al, 2016; Palma et. al, 2016; Enciso et. al, 2016; Campos, 2020). La carencia en la sensibilización y las actitudes discriminatorias en la comunidad perpetúan estigmas y prejuicios, afectando el reconocimiento y respeto por su dignidad humana; la eliminación de dichas barreras no sólo mejorará la calidad de vida de esta población, sino que también promoverá su autonomía y crecimiento personal.

Por otro lado, Palacios (2008) enfatiza que estas barreras son producto de una estructura social que no responde a las necesidades de las personas con discapacidad. La carencia de políticas y regulaciones inclusivas dificultan el acceso equitativo y efectivo a diversos servicios, fenómeno que ha sido abordado en diferentes investigaciones previas, con lo cual se puede deducir que la problemática continúa presentándose en contextos de salud (Castelblanco et. al, 2014; De Azevedo et. al, 2015; Arce et. al, 2016) y transporte público (Linares-García et. al, 2018; Ramírez, 2022).

Desde la óptica Constructivista Social de Gergen (2009), estas barreras no son netamente individuales, sino que están profundamente fundamentadas en las interacciones culturales y sociales que configuran la realidad percibida por las personas, es decir, las barreras que enfrentan las personas con discapacidad física no sólo se originan en la limitación física propia sino

también en las actitudes y prácticas de la sociedad a la que pertenecen. Este enfoque resalta la necesidad de transformar estas interacciones para promover un entorno más inclusivo y comprensivo.

Los discursos de los participantes subrayaron la importancia de la empatía y la solidaridad en la creación de una sociedad más inclusiva. La falta de apoyo y oportunidades en entornos cotidianos, como el transporte público y los espacios laborales, refleja la necesidad de políticas públicas que promuevan una mayor sensibilización y comprensión de las necesidades expresadas de las PcD física y no sólo de aquellas que se presumen conocidas desde la institucionalidad.

Facilitadores

En los discursos de los participantes se identificó un factor en común relacionado con el apoyo de algunos integrantes de la comunidad y de sus propias familias quienes se manifiestan prestos a brindar ayuda, compañía y cooperación en diferentes actividades y necesidades. Este tipo de apoyo social, desde una configuración y acepción adecuada, es crucial para la inclusión efectiva y la autonomía en la vida cotidiana de los entrevistados. C.C. hizo referencia al grupo de apoyo de la calle en donde reside:

(...) tengo en mi barrio, en mi cuadra pues, unos vecinos maravillosos. (...) sé que puedo contar con ellos para cualquier eventualidad que yo esté sola, y necesite algo, (...) ellas viven pendientes, me dicen que lo que necesite con mucho gusto me pueden colaborar.

Por su lado, A.L. mencionó: “(...) hay gente bien, ¿Si me entiende? O sea, son amables y algunos hacen un esfuerzo por incluirme”.

Los facilitadores no sólo se configuran dentro de las actitudes empáticas y comprensivas de las personas cercanas a los entrevistados, sino también en aquellos procesos de educación y trabajo que permiten que las personas con discapacidad física continúen desarrollando sus aptitudes y habilidades, fortaleciendo así su oportunidad de participación en la sociedad. Así se concibe desde la experiencia narrada por C.G. con respecto a su situación laboral actual: *“ya venía trabajando desde casa desde la pandemia, así que la dinámica respecto a mis funciones no cambió. Trabajo desde casa, lo cual me facilita muchísimo las cosas”*.

En consonancia con lo anterior, F.N. mencionó las ventajas con las que ha contado en dicho ámbito:

(...) Tengo exactamente cuatro años creando contenido para redes sociales, con el propósito también de impulsar a la sociedad de que, ¡hey!, nosotros existimos (...) Ya lo considero como un compromiso conmigo y con la gente que me ve (...) Digamos que monetariamente también, y es un plus bastante grande (...).

El hecho de pertenecer a una liga deportiva, como ocurre con los participantes F.N. y Y.N., facilita su participación en grupos representativos nacionales, así como la garantía de contar con ingresos económicos mensuales que permitan suplir sus necesidades básicas personales de manera independiente, superando la barrera de dependencia hacia otras personas en este aspecto.

Al respecto, Y.N. compartió: *“(...) mi trabajo es el deporte (...) Cuando vas a la competencia y ganas medallas (...) se pagan. O sea, aquí uno se ve como un empleado” (...) Y así entonces dan subsidio, claro, transporte, alimentación (...)*”.

La importancia del deporte y la recreación es resaltada por Sepúlveda y Cárdenas (2010), quienes resumen los beneficios de estas actividades en resultados óptimos alrededor de los factores psicológicos, sociales, terapéuticos y educativos.

Para A.R., su pertenencia a grupos socioculturales en los cuales, a través del deporte extremo y del arte, se generan lazos de apoyo y hermandad, constituye una de las bases de construcción de la autonomía y percepción positiva de sí mismo, adicional a la adquisición y adaptación de sus vehículos (motos) como medio de transporte y de entretenimiento:

(...) Llegué a La Media Torta, llegué a Hip Hop al parque, llegué a los eventos más grandes que hacían de hip hop. Empecé a abrirle a gente de Estados Unidos, de Rusia (...) Y empecé a despegar mi carrera como artista. (...) Empecé pues ya como tal a llevar mi vida a otro límite, por decirlo así, ya a independizarme, a comprar mis cosas (...) estaba en un evento de breakdance y ese día llegaron unos moteros a hacer stunt, se llamaba el Club Motomorfosis (...) ellos me vieron presentarme en tarima y me dicen “venga, lo que usted hace con su silla de ruedas se parece mucho a lo que nosotros hacemos con las motos y las bicicletas. (...) Llegaban y me recogieron un grupo de 10, 15 moteros en mi casa, todo mundo me miraba como que “este man ahora ¿qué está haciendo?” (...) entre ellos se repartían la silla de ruedas y me montaban en una moto (...) Desde la primera vez que me montaron, me picó la goma de las motos. Y empecé a ir a la pista, empecé a hacer mi deporte, mi breakdance y empecé a mezclarlo con las piruetas que ellos hacían en el stunt y empecé a sacar trucos también de stunt. (...) Entonces yo dije “no, miércoles yo quiero montarme una cuatrimoto” (Figura 16). Yo tenía ahorrado una plata (...) le llegué a mi mamá con la cuatrimoto a la casa y mi mamá decía (...) “Usted no piensa en su salud, ahora se va a poner a hacer piruetas

como esos otros locos' (...) 'Es que usted no piensa en su vida'. Yo le decía "mamá, si no pensara en mi vida, no estaría disfrutándola como la estoy disfrutando en este momento" (...) De ahí empezó a salir ya patrocinios para correr en pista (...) empecé a competir en mi moto. Me empezaron a meterle plata a mi moto. Empiezo a adquirir mi carrera también como motociclista sin dejar de un lado el breakdance y la música".

Figura 16

Vehículos adaptados para uso y entretenimiento de A.R. Su funcionalidad permite la autonomía y fortalece los conceptos propios del entrevistado relacionados con independencia y autoestima.



A pesar de que todos los participantes refirieron sentir apoyo de sus entornos, se evidenció una mayor cohesión vecinal y afectiva entre el círculo social cercano de C.C. y de C.G. En el primer caso, en el que la participante vive en un barrio estrato 1 de Bogotá, el fenómeno puede ser abordado desde una de las conclusiones de Rincón-Salazar (2017) quien en su investigación “La convivencia vecinal en unidades residenciales de Cali, Colombia. Un análisis cualitativo con modelo multidimensional”, refuerza la idea de que en los estratos socioeconómicos más altos predomina un enfoque individualista en las relaciones entre vecinos, caracterizado por una mínima interacción, mientras que, en los estratos bajos, las limitaciones y carencias que enfrentan los residentes fomentan la colaboración y el apoyo entre vecinos.

Sin embargo, la descripción de las relaciones vecinales de C.G. entraron en disonancia con las conclusiones de la investigación mencionada, considerando que C.G. reside en un sector

de estrato 4, nivel residencial medio de acuerdo con artículo 102 de la Ley 142 de 1994 (Ley 142 de 1994), en el cual existen una presunción social de ingresos económicos suficientes para solventar las necesidades básicas. Esta cuestión podría ser abordada de manera posterior para conocer si se trata de un fortalecimiento actual de la conciencia de respeto e identificación de los ciudadanos o si es un caso aislado.

Los facilitadores identificados por las PcD física, como la comunidad cercana, el trabajo en casa y el deporte, desempeñan un papel crucial en el desarrollo de sus capacidades y en la construcción de una identidad activa y socialmente integrada. Para Nussbaum (2012), estos facilitadores impulsan capacidades esenciales como la participación social, la autonomía y el bienestar físico y emocional, al proporcionar un entorno que apoya su desarrollo pleno.

Por otro lado, la construcción de significados positivos sobre la propia identidad se da como resultado de las relaciones e interacciones con la comunidad cercana (Gergen, 2009) y el involucramiento en actividades laborales y deportivas. Estos facilitadores identificados no solo fomentan el crecimiento individual, sino que también contribuyen a una percepción social más inclusiva y a una mayor participación en la comunidad.

Identificar y superar las barreras, al tiempo que se potencian los facilitadores, es un acto crucial de justicia social. Las barreras físicas, sociales o actitudinales limitan el acceso a las oportunidades de desarrollo humano, mientras que los facilitadores amplían las capacidades y abren nuevas posibilidades. Desde la teoría de Nussbaum, abordar estos elementos no es solo una tarea técnica, sino un compromiso ético para garantizar que todas las personas, independientemente de su condición, puedan desarrollar su potencial pleno y participar en la vida social sin restricciones.

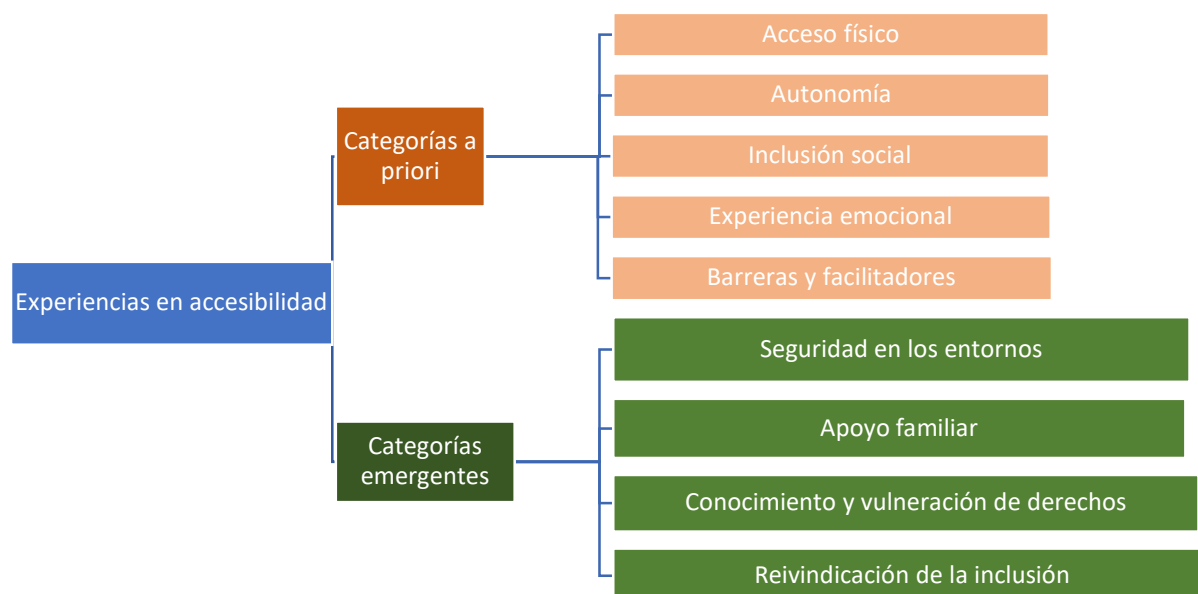
Categorías emergentes

Las categorías emergentes en esta investigación surgieron a partir de factores que no estaban previstos en las categorías a priori, pero que se revelaron en el transcurso de las entrevistas.

Estas esferas adicionales reflejaron situaciones puntuales sobre la percepción de la seguridad en los entornos, el impacto emocional del apoyo familiar a la PcD física y el conocimiento (o falta de) de sus derechos como integrantes de la población con discapacidad de la ciudad de Bogotá, así como la vulneración de los mismos y los retos en temas relacionados con la reivindicación de la inclusión (Figura 17). A través de las experiencias narradas por los entrevistados, emergieron nuevas dimensiones que revelaron una complejidad adicional en la experiencia diaria de las personas con discapacidad física, lo cual enriqueció el análisis global del tema propuesto.

Figura 17

Categorías a priori y categorías emergentes



Seguido, se hace un análisis detallado de cada categoría emergente:

Percepción de seguridad en los contextos

Algunos de los entrevistados manifestaron su temor a desplazarse en algunos sectores debido a la inseguridad en los espacios públicos, particularmente en los parques donde hay actividades ilegales como el consumo de sustancias psicoactivas y el incumplimiento de normas como las contenidas en la Ley 746 de 2002 respecto a la tenencia y porte de caninos en espacios públicos (Ley 746 de 2002). A pesar de que algunos lugares cuentan con infraestructura accesible, la percepción de inseguridad es una barrera significativa para su uso. Así lo manifestaron C.C. y A.L.:

“(...) me dan miedo los perros grandes, los perros que están sin bozal. A mí me da mucho miedo porque yo digo un perro de esos me ataca, a mí me pasó una vez, yo gritaba, ¡Casi me ataca! (...) Yo no me puedo parar ni nada y yo pues en una silla”

“(...) Hay gente que es [hace expresión de disgusto] en la calle hay gente, en los parques de verdad pues, la gente que se pone a... a... bueno a hartas cosas a fumar y eso”

“(...) los otros parques quedan más lejos (...) uno escucha seguido que atracan y que hay mucho mariguanero (...) no me voy a exponer o mucho menos a mi hijo”.

De manera contradictoria, C.G. refirió su entorno como seguro y agradable para transitar, sin desconocer los riesgos inherentes de una ciudad como Bogotá: *“es un barrio tranquilo y sobre todo seguro, tenemos servicio de vigilancia y ellos están pendientes, claro, no hay que dar papaya, procuro no salir de noche y menos sola”.*

Incluida en la Teoría de las Capacidades de Nussbaum (2012), se encuentra la *Integridad Física*, que se define como la capacidad de “poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos (...)” (p.53); si bien se establece como una capacidad diferente a la capacidad de juego (y recreación), se dedujo el vínculo entre ellos considerando que algunos espacios de esparcimiento se encuentran fuera del sitio de residencia de los participantes y, por ende, se hace necesario el desplazamiento hacia dichos sitios. Además, la falta de seguridad en espacios públicos puede restringir las capacidades de las PcD física, impidiendo que esta población disfrute plenamente de sus derechos y oportunidades ante riesgos relacionados con la violencia y los delitos que atentan contra la integridad de las personas.

Desde el Construccinismo Social de Gergen (2009), la percepción de seguridad es una construcción social que refleja las interacciones y las experiencias de los individuos en sus entornos cotidianos. La inseguridad en espacios públicos puede influir en la forma en que las personas con discapacidad física perciben su movilidad y libertad para disfrutar de diversas actividades recreativas. Esta construcción social sobre la inseguridad afecta tanto la percepción individual como la participación comunitaria y el acceso a espacios de recreación.

Palacios enfatiza que las barreras sociales, como lo es la inseguridad, deben ser abordada para promover una inclusión efectiva (2008). La percepción de inseguridad se traduce como una carencia de políticas de seguridad que protejan a todos los ciudadanos. La implementación de medidas de seguridad efectivas y la promoción de una cultura de respeto, protección y solidaridad, son esenciales para garantizar que todos puedan disfrutar de espacios públicos sin temor por su integridad.

La percepción de seguridad es un componente clave para el ejercicio de las libertades. Las personas con discapacidad física necesitan entornos que no solo sean físicamente accesibles,

sino también emocionalmente seguros. Desde el enfoque del desarrollo humano, esta percepción de seguridad permite a las personas involucrarse plenamente en actividades recreativas sin temor al juicio, la discriminación o el peligro físico. Crear contextos inclusivos y seguros es esencial para fomentar la confianza y el bienestar, pilares de una vida plena y digna.

Apoyo familiar

El apoyo de la familia es fundamental para todos los entrevistados. Cada núcleo familiar juega un papel importante en ayudarles a mantener una vida lo más activa y cómoda posible. A pesar de la diversidad funcional de cada participante, refirieron el disfrute de momentos recreativos y de esparcimiento con sus familiares, así como el sentimiento de satisfacción en actividades cotidianas en cada uno de sus hogares.

Para C.C., el apoyo de su familia en tareas cotidianas y en sus pasatiempos relacionados con las manualidades ha sido una fuente de satisfacción y realización personal. Expresó sentirse comprendida y respaldada, especialmente por su esposo y su hijo, quienes han aprendido a convivir con su discapacidad y le proporcionan un ambiente de amor y cuidado. Esta red de apoyo ha sido fundamental para mantener su bienestar emocional y le permite disfrutar de actividades recreativas, lo que refuerza su sentido de pertenencia y conexión con su familia:

“Tengo un esposo que me colabora mucho que entiende mi situación de discapacidad, mis hijos han aprendido a convivir con ella y pues a, a hacerme como un poquito cómoda la situación mía”. Respecto al disfrute de sus actividades y pasatiempos informó: “Pues yo le soy sincera, las disfruto sola, pero las disfruto mucho cuando mi hijo me lleva. Mi hijo es muy especial conmigo”.

Respecto a A.L., al igual que para C.C., el apoyo de su familia se ha configurado como una de las bases emocionales que sustentan los procesos de adaptación a sus nuevas condiciones de movilidad; la comprensión y apoyo, tanto afectivo como económico, contribuyen con la percepción de inclusión en la familia y su identificación como integrante con la misma relevancia y derechos que los demás:

Al principio, estaba seguro de que no la iba a lograr, pero mi esposa y mis suegros han sido un gran apoyo. A veces, me siento mal porque siento que dependo mucho de ellos para ciertas cosas, como moverme por la casa o ayudar con el niño, pero ellos nunca me lo hacen sentir así. Al contrario, siempre están ahí para darme la mano.

C.G. compartió cómo el apoyo de su familia fue fundamental para la adaptación a las nuevas dinámicas propias de la cotidianidad con discapacidad: *“tuve el apoyo incondicional de Diego [esposo], mi familia y amigos. Sin ellos, estoy segura de que habría sido mucho más difícil”* y agregó observaciones referentes a las oportunidades y bondades de carácter económico: *“Mi familia siempre ha estado a mi lado, crecí con una familia muy amorosa y nunca nos faltó nada, ni a mis hermanos ni a mí”*.

Para F.N., el núcleo familiar no sólo cumplió con los roles de compañía, sino también de impulsores en los procesos de fortalecimiento de la autoestima y el autoconcepto:

“(…) mi familia siempre ha sido ese pilar que... (…) me ha impulsado a ser lo que soy hoy en día. (...) a ellos les agradezco todo lo que se han esforzado por mí. Me han hecho crecer, me han hecho ver, me han hecho cambiar muchas cosas porque, ¿sabes? (...) Antes yo me creía menos que los demás, o sea, me creía como el estorbo, por decirlo así.

Me creía una persona que no podía hacer nada. Pero gracias a mi familia, gracias al colegio, las personas que me ayudaron en el colegio me hicieron cambiar ese chip”.

Un discurso similar, fue brindado por Y.N. quien mencionó cómo su familia adoptiva la identifica como una persona con capacidades plenas:

(...) con mi familia desde que llegué, ellos lo dicen, ellos no me ven a mi como alguien que no pueda ser capaz de hacer las cosas, ellos me ven como una persona normal, entonces me tratan como igual, entonces no es como “ay una consideración...”

Por último, para A.R. los cuidados familiares fueron vistos inicialmente como una sobreprotección, no obstante, el apoyo y admiración que su familia, nuclear y extendida, le han manifestado, se convierten en insumos fundamentales para la construcción de sí mismo como actor partícipe y autónomo en la sociedad:

Volví a mi casa cuando me pasó el accidente. Duré dos años con mis papás (...) ellos me sobreprotegían demasiado y no me dejaban hacer (...) mis cosas. Entonces yo les decía “no, déjenme, yo puedo. Así me demoré media hora, yo puedo”

Las demostraciones de autonomía, en la historia de A.R. fueron una forma de probarse a sí mismo y a su familia las capacidades de independencia desarrolladas:

“Ahí fue cuando mi familia ya empezó a ver que yo aparecía por noticias, ya aparecía por los canales ya grandes. Mi familia empezó a decir como que ‘¡mierda! Este chino sí nos calló la boca’ y entonces ahí fue cuando empezaron como a creer en mí”

El rápido desarrollo de habilidades resilientes en A.R. repercutieron en las dinámicas de su familia nuclear actual, siendo ejemplo y modelo para sus hijas:

ellas [las hijas de A.R.] crecieron en un ambiente muy agradable, donde se dieron cuenta que una discapacidad no era un factor de menosprecio, sino un factor elevado, de que las personas con o sin habilidades pueden ser. Entonces ellas viéndome como yo respondía por el hogar, por todas las cosas, por el colegio, por los locales decían “es que te veo, si haces tantas cosas y aun así te queda tiempo para salir con nosotras, para salir con mi mami, para pasear”.

La familia juega entonces un rol esencial al actuar como un soporte y facilitador que puede mitigar muchas de las barreras impuestas socialmente. En el contexto del modelo social de la discapacidad (Palacios, 2008) la diversidad funcional no es un problema inherente al individuo, sino el resultado de barreras estructurales, actitudes discriminatorias y limitaciones del entorno que restringen la participación plena de las PcD.

La familia, en este marco, no solo proporciona apoyo emocional y físico, sino que también se convierte en un agente de cambio social. A través de la defensa de derechos y el fomento de un entorno inclusivo, la familia puede promover la autonomía y el empoderamiento, desafiando las percepciones y prácticas que perpetúan la exclusión. Además, al facilitar el acceso a recursos y oportunidades de participación en la comunidad, la familia ayuda a sus miembros con discapacidad a integrarse y desarrollar sus capacidades, demostrando así que la discapacidad es un fenómeno relacional y no simplemente una limitación personal.

Dado el papel crucial que juegan las interacciones familiares y el apoyo cercano al individuo en el Construccinismo Social (Gergen, 2009), estas se constituyen pilares fundamentales en la construcción de la identidad y la percepción de capacidades de las PcD física. Estas interacciones con el núcleo cercano del sujeto, además de proporcionar apoyos

prácticos, contribuyen a la formación de autoconceptos positivos y mayor resiliencia en los individuos.

El apoyo familiar es un motor indispensable en la promoción de las capacidades humanas. Para las personas con discapacidad física, la familia actúa como una red de soporte que facilita la superación de barreras y la exploración de oportunidades. Este respaldo refuerza no solo la autoestima y la seguridad personal, sino también la capacidad de participar en actividades que enriquecen la vida. Desde la perspectiva del desarrollo humano, fomentar dinámicas familiares que promuevan el empoderamiento y la autonomía de sus integrantes fortalece no solo a los individuos, sino también a las comunidades.

Conocimiento y vulneración de derechos

Mientras se desarrollaron las entrevistas con los participantes, fue posible evidenciar que existe una conciencia general sobre sus derechos, pero perciben una falta de cumplimiento, de respeto y de garantía de estos. Se resalta una desconexión entre la existencia de derechos, el conocimiento a profundidad de estos y los mecanismos para su protección y garantía. Este desconocimiento se justificó por cada entrevistado en diferentes variables que van desde la falta de divulgación de información a través de diferentes canales hasta el escaso interés por informarse sobre sus propios derechos.

Por un lado, C.C. reconoció la existencia de derechos para las PcD física y, a pesar de no profundizar en el tema, identifica cuándo estos le son vulnerados:

"Esas normativas [derechos de las PcD] siempre ha habido (...) pero es muy raro para que se cumpla. Alguna vez alguien vino de la alcaldía de Bosa, que había unos cursos,

como unos talleres, y cosas de terapia y todo eso, pero era por allá en el centro, entonces me tocaba desplazarme y yo no tenía cómo”.

Algunos apartados de la percepción de la vulneración de sus derechos por parte de C.C. se listan a continuación:

(...) Supuestamente había unas ayudas para discapacitados, ayudas de... de mercados... ¿sabe qué me dijeron? (...) que yo ya no podía acceder a eso porque ya iba a cumplir 60 años, o sea que yo hasta los 60 soy discapacitada y de los 60 hacia adelante ¿entonces ya no? (...) o sea, que de los 60 pa'rrriba no soy discapacitada, no puedo comer, o no necesito, entonces no, no veo como la... la... el motivo para que digan eso, de que una persona después de los 60 no puede acceder a los beneficios del gobierno de nada "

“Sería bueno uno como tener esa voz para alzarla y decir “bueno, ¿por qué nos están vulnerando nuestros derechos?”

Este fenómeno, no se percibió por C.C. como algo reciente, puesto que la vulneración de sus derechos, particularmente el derecho a la salud, la reconoció al hacer una retrospectiva de vida:

"(...) entonces mi mamá me mando operar la columna, pero me zafaron las caderas y a base de las caderas me operaron la que no era”

“(...) la falta como de terapias, como de ejercicios, como no me hicieron terapias a tiempo ni nada de eso, entonces también como que perdí la movilidad en las piernas”

A.L. manifestó saber que existen ciertos derechos específicos, sin embargo, al igual que C.C. no se evidenció una apropiación o conocimiento en profundidad de estos:

He escuchado que hablan sobre el acceso a la educación, a la salud, y la obligación de que los espacios sean accesibles, pero no sé cómo hacerlos valer, tampoco me he tomado el tiempo de averiguar (...) uno escucha que a veces es complicado, que todo son roscas. A veces me da miedo reclamar algo porque no quiero que me vean como que “ay, que porque es el inválido entonces quiere todo gratis” (...) Me dijeron que la secretaria de integración hace convocatorias, pero no sé cuándo las abren y cómo debo inscribirme.

Con respecto a la pregunta sobre su percepción de vulneración de derechos manifiesta algunas situaciones relacionadas con los entornos sociales, con el acceso a servicios y el ámbito laboral:

hay asambleas de la junta que (...) no las hacen en el salón comunal sino en la casa de algún vecino y la falta de rampas o el hecho de que no haya un lugar donde pueda moverme cómodamente me frena un poco.

Respecto al contexto de la atención en salud informó: *"acceder a esos tratamientos no siempre es fácil por la cuestión económica, (...) conseguir citas con especialistas es bien complicado"* lo cual complementó con algunas experiencias adicionales que son descritas como discriminatorias:

Una vez tenía que ir al odontólogo (...) Me tocó subir las escaleras sentado, o sea me apoyaba así en los brazos y subía la cola [replica los movimientos] (...) una señora me dijo hágale tranquilo que yo le subo la silla. Qué vergüenza, me sentí humillado... eso es vulnerar mis derechos.

(...) en un control médico me atendió un doctor que ni siquiera me miraba a la cara, yo no sé si era que le daba lástima o qué, pero esa falta de atención me hizo sentir menospreciado, como si yo no fuera importante.

Para F.N. la importancia de conocer los propios derechos (y los de los demás) radican en la responsabilidad ciudadana que cada individuo tiene: *“quien no conoce sus derechos simplemente está de acuerdo con lo que digan o hagan sus opresores”*. Postura que fue compartida por A.R.: *“(…) por más de que esté escrito en un papel, en una hoja, estos derechos van a ser vulnerados porque simplemente la gente no los conoce o se encarga de no cumplirlos ¿sí? Y si tu entorno no cumple esos derechos, pues sencillamente tú vas a seguir siendo vulnerado de ahí en adelante”*.

La vulneración de derechos narrada por los demás participantes se centró en actitudes de exclusión al ignorar sus necesidades o a ellos mismos, temas relacionados con el transporte, las oportunidades laborales y con el acceso a servicios recreativos. C.G. comentó al respecto:

“Una vez iba para un edificio del centro y la rampa de la acera estaba bloqueada por los carros que dejan estacionados (Figura 18), ¡Incluso estando el parqueadero al lado! Yo sé que no está marcado como una zona de acceso para personas con discapacidad, pero es algo lógico, esas rampas son para nosotros, para las mamitas que van con los coches, nadie parece prestar atención a eso”.

Figura 18

El mal uso de espacios como rampas y andenes entorpecen la accesibilidad para personas con movilidad reducida.



Estas formas de invisibilizar a las PcD física, han sido experimentadas también por Y.N. quien compartió: *“(...) a veces como que no se dan cuenta que estoy ahí... o sea no... pasan así en general y no dicen nada”*

Con relación a la vulneración de derechos en el contexto laboral, C.G. compartió su vivencia: *“(...) los prejuicios cuando uno se presenta a una oferta laboral. No les importa la preparación que se tenga, si lo ven a uno en silla de ruedas, lo eliminan del proceso”*, situación experimentada también por A.R.: *“Fui a pedir trabajo como administrador de empresas y tampoco me lo dieron por estar en silla de ruedas”* al igual que A.L. quien relató cómo su contrato laboral se vio afectado por su discapacidad: *“(...) me incapacitaban, me tocaba pedir permiso para exámenes y vainas y... ninguna empresa se va a aguantar eso, entonces cuando se me acabó el contrato no me lo renovaron”*.

Algunos acontecimientos vividos por los participantes se relacionaron con la vulneración de la oportunidad de usar el transporte público, hechos que van en contra del artículo 15 de la Ley 1618 de 2013 (Ley 1618 de 2013) que establece los lineamientos para la garantía del derecho al transporte para las personas con discapacidad en Colombia. A.R. informó al respecto:

(...) el derecho a ser persona y poder tomar el transporte que tú quieras, ¿sí? sin que te vayan a discriminar, a decir, 'no es que, pero usted está en silla de ruedas, no lo puedo llevar', '¡Pero si estoy pagando el mismo pasaje como todos los pasajeros!, ¿por qué no me va a llevar? ¿Porque tengo una silla de ruedas?, ¿Porque tengo un bastón?'. O sea, es algo inhumano.

F.N. narró cómo el uso de transporte público también ha sido vulnerado para él:

(...) Estaba yo esperando en ese entonces, era el 28, hoy en día es el 32, porque yo estudiaba en el Sena (...) yo estaba de primerazo, no venía el articulado, tenía hartísima gente detrás. ¡Pum! Vieron al articulado, se me lanzaron, casi me botan a la vía del Transmilenio... si no es porque un bachiller estaba ahí, que me alcanzó a agarrar, me botan, y la gente, perdón la expresión, puteándome.

Otros contextos, como el recreativo no se encuentran exentos de eventos que son percibidos por las PcD física como una vulneración a sus derechos, así lo expuso A.R.:

(...) que yo no podía subirme a ninguna atracción y me dejaron subir como a dos de todas las atracciones que hay en Salitre [parque de diversiones]. ¿Y esta miércoles qué?, pagar un boleto de 60 -70 mil pesos para que no me dejen subir a ninguna, porque tengo una discapacidad, o sea, me pareció totalmente irrespetuoso, me sentí vulnerable en ese momento, decía yo, o sea, yo soy un pedazo de mierda pa' esta gente.

Para Palacios (2008), la vulneración de derechos de las personas con discapacidad no se debe a limitaciones intrínsecas, sino a las barreras sociales, culturales y ambientales que impiden su plena inclusión en la sociedad:

el modelo social de discapacidad, combinado con un enfoque basado en los derechos, (i) reconoce que las personas con discapacidad son sujetos de derecho que pueden y deberían poder determinar los cursos de sus vidas en la misma medida que el resto de los miembros de la sociedad; y (ii) define las limitaciones impuestas por el entorno físico y social como vulneraciones de los derechos de las personas (p. 318) .

Este enfoque subraya que la discapacidad es, en gran medida, un fenómeno social que resulta de la interacción entre las capacidades de los individuos y un entorno que no responde a sus necesidades, interacción que también es abordada desde el Construccinismo Social de Gergen (2009) en el cual la vulneración de los derechos de las PcD física debe ser entendida desde el contexto de las interacciones, no sólo con el entorno, sino también con otros actores sociales y las prácticas culturales. Las actitudes discriminatorias, la falta de accesibilidad en espacios públicos y la ausencia de políticas inclusivas son ejemplos de cómo la sociedad contribuye a la exclusión y a la vulneración de derechos, ya sea de manera consciente o inconsciente.

El desconocimiento y la vulneración de derechos son barreras críticas para el desarrollo humano de las personas con discapacidad física. Garantizar que estas personas conozcan y puedan ejercer sus derechos es esencial para empoderarlas y promover su participación plena en la sociedad. Desde el enfoque de las capacidades, el acceso a esta información es una forma de ampliar las libertades y construir una sociedad más justa y equitativa. La educación y la sensibilización son herramientas clave para derribar las estructuras que perpetúan la desigualdad.

Reivindicaciones de inclusión

Las demandas por parte de las personas con discapacidad, no se centran únicamente en el ajuste de los accesos de tipo arquitectónico o físico, sino que asignan una mayor relevancia a los procesos de inclusión, reconocimiento y respeto por parte de la sociedad, así como a una representación efectiva ante instituciones gubernamentales y entidades de carácter político.

A través de los llamados hacia la acción inclusiva, los participantes instaron a la sociedad en general a desarrollar procesos de formación y educación en valores, en los cuales el respeto, la empatía y el reconocimiento sean promovidos desde la primera infancia y desde el hogar para mejorar las relaciones interpersonales y la participación en sociedad de las PcD física.

Así lo planteó C.C. desde sus experiencias de uso de parques incluyentes:

(...) yo no me limito ante eso. De pronto lo limitan a uno... ¿En qué sentido? Ehhh... si yo voy a ocupar el parque (...) preciso están los niños usándolo y no es ni como debe ser, es jugando y molestando, pero pues yo que me voy a meter a decirle a un niño “bájese de ahí”. De pronto el papá o la mamá va a contestarme feo y pues no.

A.R. planteó la necesidad de generar espacios formativos desde casa, fundamentados en la empatía y la comprensión de las necesidades de los otros, evitando la presunción y el prejuicio:

Desde casa, desde hablar y enseñarle a tu prójimo (...) el simple hecho de preguntarles “ven, ¿necesitas ayuda? ¿Quieres que te ayude?” (...) A preguntar, de explorar y no tener miedo a preguntarle a ese prójimo si necesita ayuda, (...) si tú te empatizas con tu prójimo y le enseñas por ejemplo a tus hijos, a tus familiares, de que a veces hay una persona que necesita una manito, pequeña, porque nosotros somos muy independientes,

tratamos de ser independientes un 90% ¿sí? hasta donde nos permita nuestro cuerpo llegar a ser independientes pero... a veces no está de más que necesitamos una manito (...) no es tanto mirar una discapacidad o una silla de ruedas, sino mirar a Andrés, a María, a Pepito, a Ferney que necesitan una empatía, ver a la persona y no la condición.

Para Cuesta y Meléndez-Labrador (2019) la cultura engloba prácticas que contribuyen a la generación de imaginarios sobre la discapacidad, los cuales definen la estructura de los espacios que perpetúan la discriminación. Esta acepción respalda la propuesta que hizo F.N. respecto a qué cambios de perspectiva deberían darse en la sociedad:

Y así pasa con nosotros (...) siento que, en ese punto de accesibilidad como tal, los rumbeaderos, cines, los centros comerciales, los otros lugares, no están aptos. Es complicado. Yo lo llamo ignorancia ciudadana. Porque lo que tendría que ser cultura ciudadana, incluso hasta en el Transmilenio, se ve todo lo contrario. Es una ignorancia total. (...) le falta mucha cultura a las generaciones.

Las barreras actitudinales, aquellas interacciones que interfieren con las oportunidades de participación, formación y crecimiento personal, se constituyen entonces en cada gesto, palabra y/o falta de disposición de la sociedad hacia las personas con discapacidad (Álvarez-Pérez et. al, 2012), situación que fue referida por los participantes en cada entrevista, desde diferentes contextos y situaciones. Y.N. mencionó cómo los comentarios displicentes, presentados como apoyo, afectan el concepto personal:

“Mi mamá se bajó primero [del bus] (...) el conductor no se había parado a bajar la plataforma, entonces un señor dijo ‘abra la puerta que van a bajar la mocha’” situación ante la cual la participante propuso un cambio de estructura en el pensamiento social

“sólo con empatía y ya. Pueda que, en eso, por ejemplo, en el bus, en el Transmilenio hay una señal de ‘solo silla ‘¿No? Eso está lleno ahí, cuando uno pasa. Pueda que uno tenga muchas leyes, pero no, sólo viene con empatía con relación con la persona y sí, cultura.

La discriminación y rechazo, fundamentados en el desconocimiento, generan creencias sin fundamento científico que se traducen en expresiones que marginalizan a las PcD física, tal como lo mencionó F.N.:

Yo he escuchado a veces. “Ojo que eso se le puede prender”, “No se siente en la silla que se le puede prender” (...) Digamos que hay un mito (...) que dice que las personas que se sentaron en una silla [de ruedas] les cae una maldición.

C.G. planteó cómo la amabilidad suscita emociones agradables que aportan a mejores relaciones interpersonales y a la satisfacción personal, elemento que aunado a la educación y a las actitudes incluyentes fomentan la participación plena de las PcD física:

Primero, educarse sobre los derechos de las personas con discapacidad y entender las barreras que enfrentamos a diario... la conciencia es el primer paso. También es fundamental fomentar la inclusión en todos los aspectos (...) crear ambientes inclusivos donde todos nos sintamos bienvenidos. Nunca subestimar el poder del apoyo (...) una sonrisa, un abrazo, una mano o simplemente estar ahí para escuchar puede hacer una gran diferencia.

El análisis de las categorías a priori y emergentes de este documento ha proporcionado una visión integral de las experiencias de los participantes, personas con discapacidad física, respecto a su acceso y participación en diferentes espacios, incluyendo los de ocio y recreación.

Las categorías a priori (Acceso físico, autonomía, inclusión social, experiencia emocional y, barreras y facilitadores) permitieron abordar de manera inicial los aspectos estructurales, emocionales y relacionales que afectan la vida diaria de las PcD física en contextos de recreación y esparcimiento. Estas categorías, centradas en la accesibilidad física y social, establecieron una base para explorar y comprender los factores vinculados con la infraestructura, apoyo comunitario y barreras arquitectónicas, revelando también el impacto emocional que suscitan dichas experiencias.

Por otro lado, las categorías emergentes (Percepción de la seguridad, apoyo familiar, conocimiento y vulneración de derechos y reivindicaciones de inclusión), aportaron perspectivas adicionales que complementaron y enriquecieron el análisis inicial. Estas categorías emergentes reflejaron las percepciones y valoraciones subjetivas de los participantes acerca de la sociedad y de su entorno, reiterando las posturas teóricas del modelo social de la discapacidad que relaciona el concepto de diversidad funcional, no con la deficiencia física del individuo, sino con todas las barreras que se interponen entre las PcD física y su plena participación en comunidad (Palacios, 2008). Esta relación permitió demostrar que la accesibilidad física es sólo una parte del problema relacionado con la falta de oportunidades e inclusión para las personas con discapacidad física, puesto que el respeto, la cultura inclusiva y la construcción de valores son esenciales para la promoción del desarrollo humano.

Estos hallazgos resaltaron la complejidad del fenómeno estudiado y demuestran que, si bien los aspectos físicos y las estructuras son cruciales, factores como el apoyo familiar, la percepción social, el respeto y el reconocimiento de las PcD física como sujetos de derecho y ciudadanos activos, juegan un rol crucial en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Con base en la Teoría de las Capacidades de Nussbaum, sólo cuando las personas con discapacidad física tienen acceso a las capacidades fundamentales para una vida digna, incluida la participación activa en la comunidad, pueden considerarse como verdaderos miembros de la sociedad. Nussbaum (2012) plantea que la autonomía y la capacidad de juego y ejercicio pleno de la vida en comunidad son esenciales para el desarrollo humano; de allí, la movilidad autónoma y el acceso a espacios de recreación y esparcimiento son fundamentales para que las personas con discapacidad física puedan disfrutar de una vida digna y plena. Las políticas públicas deben fomentar la agencia, promoviendo la capacidad de acción del individuo y evitando tratarlos como receptores pasivos de prestaciones asistencialistas.

Desde la perspectiva del Construccionismo Social de Gergen (2006), es fundamental comprender cómo las interacciones sociales y las prácticas comunitarias influyen en la experiencia de la discapacidad. Las actitudes y comportamientos de la sociedad se configuran como barreras o como facilitadores de la participación de las personas con discapacidad física. Interacciones negativas tales como la falta de empatía y las actitudes discriminatorias, así como las prácticas comunitarias que no consideran las necesidades de accesibilidad, deben ser identificadas y transformadas para promover una sociedad más inclusiva.

La anterior postura se complementa con los postulados del Modelo Social de la discapacidad, a partir del cual se propone la identificación y eliminación de barreras sociales que limitan la participación de las personas con diversidad funcional (Palacios, 2008). Se hace evidente la necesidad de reestructurar las prácticas sociales y políticas públicas para garantizar la equidad y la inclusión.

El análisis categorial no sólo respondió a la intención de esta investigación, sino que también abrió la puerta a temas vinculados que pueden ser objeto de nuevas investigaciones que

analicen interrogantes adicionales sobre los aspectos sociales y subjetivos de la inclusión, la autonomía y el reconocimiento de las PcD física.

Las reivindicaciones de la inclusión son una expresión de resiliencia y agencia por parte de las personas con discapacidad física y sus allegados. Estas demandas no solo buscan corregir injusticias históricas, sino también abrir nuevas posibilidades para el desarrollo humano. Desde la teoría de las capacidades, estas luchas son esenciales para construir una sociedad donde cada individuo tenga la oportunidad de florecer plenamente. Reconocer y apoyar estas reivindicaciones es un acto de justicia que beneficia a toda la humanidad, al promover un modelo de convivencia más inclusivo y sostenible.

Conclusiones

Las experiencias vividas por las personas con discapacidad física respecto al acceso a espacios de esparcimiento y recreación son un fenómeno complejo dadas las distintas aristas y percepciones que cada persona tiene sobre sus propios conceptos de recreación y que, además, se alinea directamente con la propuesta de Desarrollo Humano desde las teorías de las capacidades de Martha Nussbaum. El abordaje de los diferentes tipos de barreras subraya la importancia de la participación familiar y el apoyo desde el contexto comunitario, elementos que son fundamentales para el desarrollo integral del individuo. Según Nussbaum (2012), el acceso a capacidades esenciales, como el disfrute del ocio y la recreación, es crucial para la construcción de una vida digna y plena, por ello, la promoción de entornos que favorezcan esta y las demás capacidades, no sólo potencia el bienestar individual sino también la generación de cambios hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

Dando cumplimiento al primer objetivo específico, fue posible identificar las barreras físicas que enfrentan las personas con discapacidad tales como estructuras arquitectónicas inadecuadas (figuras 19 y 20), transporte inaccesible (figura 21) y accesos bloqueados. Estas limitaciones afectan su percepción de ser sujetos activos e independientes en la sociedad y restringen su participación en la búsqueda de un bienestar integral y una vida digna.

Figura 19

Accesos a iglesias en barrios de Bogotá. Algunas presentan andenes en mal estado y otras, entradas sin rampas.



Figura 20

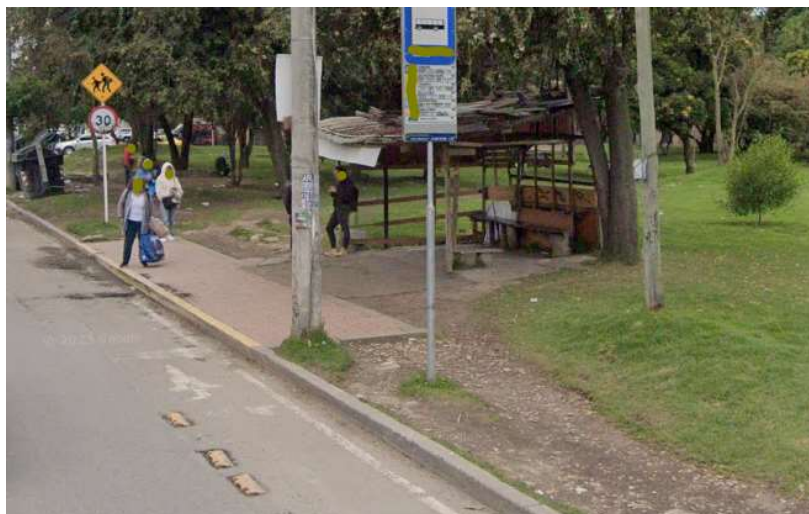
El cierre de accesos sin garantizar un paso peatonal, o sin cumplir las normas de construcción de rampas y pasos, se configuran como obstáculos para la libre circulación de las PcD física.



Al mismo tiempo fue posible encontrar, que el transporte público se revela como un obstáculo significativo, dada la falta de rampas, espacios designados para silla de ruedas, accesibilidad a paraderos y estaciones y/o mantenimiento de estas (figura 20), lo que impacta negativamente en su capacidad para acceder a espacios recreativos y de esparcimiento que se encuentren fuera de su sector de residencia.

Figura 21

El acceso al servicio de transporte público se ve también afectado por el mal estado de andenes y paraderos. Si bien algunos vehículos se encuentran equipados con rampas de acceso, las PcD física deben solicitar ayuda de terceros para subir al andén por falta de rampas de acceso.



Sin embargo, más allá de las barreras físicas que, para la presente investigación serían el foco de análisis inicial, los participantes dieron mayor relevancia a otros tipos de barreras que representan limitantes para su participación, para el conocimiento de sus derechos y para el fomento de un empoderamiento colectivo que trascienda las barreras individuales, barreras relacionadas principalmente con las actitudes y con el acceso a la información.

Aunque se evidenció en las PcD física la capacidad de reconocer situaciones de vulneración y discriminación, la falta de información acentúa la importancia de la educación en derechos humanos y la necesidad de empoderar a las personas con discapacidad con información clara sobre la defensa de sus derechos. La sensibilización sobre la autoeficacia de esta población puede mejorar su percepción y ejercicio de sus roles como ciudadanos activos de la sociedad.

A lo anterior se añade que las actitudes de la sociedad representan un obstáculo adicional. La falta de empatía, comprensión y conciencia sobre las necesidades puede ser más limitante incluso que las barreras estructurales. La promoción de una actitud inclusiva, respetuosa y sensibilizada es fundamental para lograr una verdadera integración social.

El análisis de las experiencias de accesibilidad de las personas con discapacidad física a espacios de esparcimiento muestra una profunda conexión con los principios de la Teoría de las Capacidades de Martha Nussbaum, al vincular directamente las oportunidades de participación en espacios de ocio y recreación con el desarrollo humano. Estas experiencias trascienden el acceso físico, señalando que las actitudes sociales tienen un impacto determinante en la capacidad de las PcD física para ejercer derechos fundamentales como la afiliación, el juego y el control sobre su entorno.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, la accesibilidad no sólo implica la existencia de una infraestructura adecuada, sino de la creación de contextos que promuevan la dignidad, la inclusión y la participación plena. Aunque las barreras físicas, como la ausencia de rampas y andenes adecuados son importantes, las barreras actitudinales influyen aún más en la calidad de vida y el bienestar de esta población. De conformidad con lo anterior la educación, tanto la que se orienta para las personas con discapacidad física como para la personas de la sociedad en general, juega un papel esencial en la concienciación sobre la discapacidad y los derechos; a través de programas educativos en escuelas y comunidades es posible promover la comprensión, empatía, formación en derechos humanos, inclusión, diversidad y participación.

No está por demás mencionar las construcciones psicológicas de las PcD física. Habilidades como la resiliencia, se desarrollan de manera única en cada individuo, influenciada por las experiencias, la historia personal, los entornos y los rasgos de personalidad. Uno de los soportes emocionales para el desarrollo de la resiliencia se da en la familia, la cual desempeña un rol crucial mediante el apoyo emocional, psicológico y físico a partir de la facilitación de recursos, comprensión y amor. Estas dinámicas familiares, junto con los cambios sociales, potencian una mejor construcción de la autoestima y la confianza en sí mismo a través de la

promoción de la independencia, la participación y el reconocimiento de los logros. Garantizar la accesibilidad y la inclusión se convierte en un imperativo, no sólo de justicia social sino también de la promoción del desarrollo humano en la PcD física.

A partir entonces del enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum (2012) y el análisis de las experiencias de las personas con discapacidad física, se proponen las siguientes recomendaciones orientadas a la creación y mejora de estrategias que fomenten la participación de las PcD física en la búsqueda de una calidad de vida digna, garantizando su derecho al disfrute del ocio y la recreación.

Dichas recomendaciones se dirigen a las familias, comunidades, organizaciones y entidades, tanto gubernamentales como aquellas que no lo son.

Estrategias propuestas para implementar desde los contextos familiares:

- Promover el conocimiento y respeto de los derechos y necesidades de las PcD dentro del núcleo familiar, resaltando la importancia de los entornos accesibles y el apoyo a la inclusión y participación, sin generar comportamientos o conductas paternalistas que invaliden las habilidades de esta población.

Desde los contextos escolares:

- Adaptar los currículos educativos para incluir espacios formativos sobre discapacidad, inclusión, lenguajes inclusivos, valores y equidad. Estos espacios se convierten en procesos formativos transversales que también contribuyen con las políticas de inclusión educativa.

Desde las comunidades:

- Impulsar campañas de sensibilización sobre los derechos y necesidades recreativas de las PcD física, orientadas a construir una cultura de respeto e inclusión que abarque a todos los actores y usuarios de espacios públicos.
- Establecer espacios de retroalimentación en los que las PcD física, como agentes de cambio en sus entornos, compartan sus experiencias y sugerencias sobre la accesibilidad a los espacios recreativos.

Desde el contexto institucional (Empresas, universidades, gobierno):

- Crear comités de planificación en los que las PcD física puedan participar de manera activa para que expresen sus necesidades y expectativas en relación con el diseño y adaptación de espacios recreativos, asegurando que las soluciones respondan a sus realidades.
- Implementar evaluaciones periódicas de accesibilidad en espacios de recreación y esparcimiento, garantizando así la relevancia y efectividad en las mejoras.
- Promover la formación de las PcD física en derechos humanos, habilidades de liderazgo, inteligencia emocional y emprendimiento, fortaleciendo su capacidad para incidir en sus propias comunidades y defender sus derechos.
- Fomentar la investigación continua en temas relacionados con discapacidad e inclusión, manteniendo datos actualizados y relevantes que permitan estructurar propuestas de solución a las necesidades actuales de la población.
- Fortalecer las políticas públicas que reconocen la participación ciudadana de las personas con discapacidad física, facilitando mecanismos a través de los cuales las PcD física tengan voz y voto en la planificación e intervención de infraestructuras y servicios.

En concordancia con las posturas de los participantes, la autora considera que las estrategias pueden ser implementadas a través de proyectos que faciliten la divulgación de información y el acceso al conocimiento. El uso de la tecnología y las redes sociales se convierten en un instrumento eficaz a través del cual es posible llegar a la población de manera masiva a bajos costos. Las entidades educativas, tanto a nivel escolar como universitario, podrían convertirse en plataformas de lanzamiento para estas propuestas, mediante la creación de programas de radio e internet que faciliten su difusión y el acceso a la información por parte de la población con discapacidad física.

En el Apéndice D, se presenta una propuesta de la estructura para un programa de radio para ser desarrollado desde el contexto académico, con el objetivo de facilitar la participación de estudiantes y comunidades educativas. Esta iniciativa busca fortalecer la apropiación de conceptos y la consolidación de conocimientos para ser posteriormente difundidos a través de otros medios, iniciando por los mismos participantes de esta investigación quienes a su vez podrían ser replicadores del programa desarrollado.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). *Decreto 089 Por medio del cual de adopta la política pública de discapacidad para Bogotá D.C. 2023-2034.*

https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/decreto_089_de_2023.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Planeación (2021). *Familias de personas con discapacidad.*

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/08.03.2021_boletindiscapacidad_final_publicar.pdf

Álvarez-Pérez, P. R., Alegre-de-la-Rosa, O. M., & López-Aguilar, D. (2012). Las dificultades de adaptación a la enseñanza universitaria de los estudiantes con discapacidad: un análisis desde un enfoque de orientación inclusiva. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 18(2), 1-18.

Arce, P., Lascarro, R., Moreno, P. & Navas, D. (2016). Percepciones sobre el proceso de vinculación laboral la experiencia de un grupo de personas con discapacidad física. [Tesis para optar al título de Especialista en Salud Ocupacional, Pontificia Universidad Javeriana].

Recuperado de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34558/ArceRamirezPaulaAlejandra2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Ardila, L. & Madariaga, A. (2023). Imaginarios de ocio y su relación con el desarrollo humano en profesores de una institución de educación superior en Colombia. *Imagonautas*, 18(12), 31-54.

Benítez, L. (2010). Cuerpo o sofisma; discapacidad y realidades. *Kinesis*, 54, 13-20.

Betancourt, G. (2015). La construcción de ciudadanía multi e intercultural en personas con discapacidad. Interpretación desde la sociología del sujeto, la semiosis social y el materialismo cultural. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(2), 185-203.

Botero, N., Triana, M. & Ramos, C. (2021). El tratamiento de la accesibilidad en los establecimientos con certificación de calidad turística: estudio de caso en Bogotá (Colombia). *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio. RITUREM*, 5(1), 113-124.

Bustos, M., Elías, M., Lozada, V. & Ñahui, M. (2023). *Acceso al voto de las personas con discapacidad en Perú. El rol de los organismos de gestión electoral*. Serie documento de trabajo 53. Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5620931/4982802-documento-trabajo-53.pdf>

Calderón, M., González, G., Salazar, P. & Washburn, S. (2012). *Aprendiendo sobre las emociones. Manual de educación emocional*. San José, CR: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, (CECC/SICA).

Campos, M. (2020). *Experiencias de discriminación laboral en adultos con discapacidad física de la asociación de discapacitados del distrito de Chota, 2017* [Tesis para optar al título de Licenciatura en Enfermería, Universidad Nacional Autónoma de Chota]. Recuperado de:
https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/131/T120_74857342_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cancillería- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2023). Colombia participó en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las

Naciones Unidas. <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-participo-convencion-derechos-personas-discapacidad-naciones-unidas>

Castelblanco, M., Cerquera, L., Vélez, C. & Vidarte, J. (2014). Caracterización de los determinantes sociales de la salud y los componentes de la discapacidad en la ciudad de Manizales, Colombia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10 (1), 87-102.

Castellanos, F., & López, L. (2009). Discapacidad y cultura: desafío emergente en investigación. *Avances en enfermería*. 27(1):110-23.

Castro, L., Antonio Casas, J., Sánchez, S., Vallejos, V. & Zúñiga, D. (2016). Percepción de la calidad de vida en personas con discapacidad y su relación con la educación. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(2), 39-49.

Constitución política de Colombia. 1991. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.

Constitución Política de Colombia. Art. 37. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Cuesta, O. & Meléndez-Labrador, S. (2019). Discapacidad, ciudad e inclusión cultural: consideraciones desde la comunicación urbana. *EURE (Santiago)*, 45(135), 273-282.

DANE, (2020). *Panorama general de la discapacidad en Colombia*.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/Panorama-general-de-la-discapacidad-en-Colombia.pdf>

DANE, (2021). *Personas mayores en Colombia: Hacia la inclusión y la participación*.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia.pdf>

DANE. (2022). *Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia*.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas->

estadisticas/abr_2022_nota_estadistica_Estado%20actual_de_la_medicion_de_discapacidad_en%20Colombia_presentacion.pdf

De Azevedo, T., Valdevino, S., Costa, K., Neto, J., Lira, L. & Martins, K. (2015). Accesibilidad para personas con discapacidad física en los hospitales públicos. *Enfermería Global*, 14(37), 310-318.

Enciso Luna, J, Córdoba Andrade, L y Romero López, L. (2016). Adaptaciones curriculares para el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad: una experiencia desde la educación superior. *Cultura educación y sociedad*. 7(2): 72-93.

Espinosa, O. (2016). Participación laboral de personas en situación de discapacidad. Análisis desde un enfoque de género para Colombia. *Economía: Teoría y Práctica*, (45), 137-167.

Fals Borda, O. (1980). La ciencia y el pueblo: Nuevas reflexiones sobre la investigación-acción, en Asociación Colombiana de Sociología, *La sociología en Colombia. Memoria del Tercer Congreso Nacional de Sociología, Bogotá, 1980* (pp. 170-171)

Fernández-López, J., Fernández-Fidalgo, M., Geoffrey, R., Stucki, G. & Cieza, A. (2009). Funcionamiento y discapacidad: la clasificación internacional del funcionamiento (CIF). *Revista Española de Salud Pública*, 83(6), 775-783.

Fernández, Y. & Madariaga, A. (2014). El Derecho al Turismo Cultural de las personas con discapacidad. *Ara: Revista de Investigación en Turismo*, 4(1), 37-49.

García, J. (2022). El acceso a la administración de justicia por personas en condición de discapacidad física y sensorial en el circuito judicial de Cúcuta. [Tesis para

optar al título de Abogado, Universidad Libre de Colombia]. Recuperado de:

<https://hdl.handle.net/10901/24533>.

Gergen, K. (2006). *Construir la Realidad. El futuro de la psicoterapia*. Paidós.

Gergen, K. (2009). O movimiento do construcionismo social na psicologia moderna. *INTERthesis*, 06(01), 299-325.

Goleman, D. (1995). *La inteligencia emocional*. Ediciones B, S.A. de C.V.

Gómez, M. & Jiménez, M. (2018). Inteligencia emocional, resiliencia y autoestima en personas con discapacidad física y sin discapacidad. *Enfermería Global*, 17(50), 263-283.

Gómez, M. & Navarro, S. (2020). La Esclerosis múltiple: Concepto, historia e implicaciones en la escuela. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 18, 1-16.

González, N. & Rivas, A. (2017). Actividad física y ejercicio en la mujer. *Revista Colombiana de Cardiología*, 25(S1), 125-131.

Google Street View (2020). [Dirección 105 b 36 Cl 58 Sur Bogotá]. Recuperado el 5 de marzo de 2024, de <https://www.google.com/maps/@4.6422448,-74.1980943,3a,75y,104.03h,88.48t/>

Guevara, C., Cárdenas, C. & Ruiz, L. (2023). Acceso a Servicios de Salud oral de personas en situación de Discapacidad física en el Municipio de Cajicá Cundinamarca Colombia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1625-1634.

Hader, S. (21 de julio de 2011). Colombia: Soluciones innovadoras para fortalecer el desarrollo. Banco Mundial Blogs: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/colombia-soluciones-innovadoras-para-fortalecer-el-desarrollo>

Hernández, M. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Revista CES Derecho* 6(2), 46-59.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación Ed. 6. México: Mc Graw Hill.

Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc. Graw Hill.

Hidalgo, J., Mena, M. & Mejía, V. (2022). Barreras y facilitadores en la atención primaria de salud en personas con discapacidad física. *Revista Cubana de Reumatología*, 24(2).

Ibarra, P. & Ríos, I. (2019). Análisis comparativo de la infraestructura urbana para movilidad no motorizada en barrios de Cuenca. [Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Arquitecto, Universidad del Azuay]. Recuperado de: <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/9276>

Ley 142 de 1994. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. 11 de julio de 1994.

Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. 7 de febrero de 1997.

Ley 746 de 2002. Por la cual se regula la tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos. 19 de julio de 2002.

Ley 1145 de 2007. Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. 10 de julio de 2010.

Ley 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. 27 de febrero de 2013.

Linares-García, J., Hernández-Quirama A. & Rojas-Betancur, H. (2018). Accesibilidad espacial e inclusión social: Experiencias de ciudades incluyentes en Europa y Latinoamérica. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas* 18(35), 115-128.

Loaiza, L. & Rubio, S. (2009). ¿Pedagogía de la inclusión? Una mirada hacia las prácticas educativas en personas con discapacidad. *Lúdica Pedagógica*, 1, (14), 69-78.

London, S. & Formichella, M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, 11(17), 17-32.

Lotito, F., & Sanhueza, H. (2011). Discapacidad y barreras arquitectónicas: un desafío para la inclusión. *Revista AUS*, (9), 10-13.

Madariaga, A., Tonini, H. & Marques, M. (2018). Ocio para personas con discapacidad: La perspectiva legal de Brasil y España. *Bauru*, 6(1), 205-224.

Martín, M. & Sánchez, M. (2016). Análisis cualitativo de tópicos vinculados a la calidad de vida en personas con discapacidad. *Ciência & Saúde Coletiva*, 21(8), 2365-2374. DOI: 10.1590/1413-81232015218.04182016.

Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Editorial Nordan-Comunidad.

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, (s.f.). Normas sobre accesibilidad física.

https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Discapacidad_Accesibilidadfisica.aspx

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, (2019). *Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad, Oficina de Promoción Social*.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-personas-discapacidad.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, (2020). *Sala situacional de las Personas con Discapacidad*.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-discapacidad-dic2019-v2.pdf>

Montilla, L. & Zamora, A. (2023). Barreras de Accesibilidad para Personas con Discapacidad Física en Servicios de Salud del Cantón Rocafuerte, Ecuador. *Digital Publisher CEIT*, 8(5), 348-361.

Murcia, N. & Jaramillo, L. (2008). *Investigación cualitativa “La complementariedad”*. Kinesis

Nakarmi, S., & Shrestha, S. (2022). Accessibility in Public Buildings for People with Disability: A Case of Patan, Nepal. *Design for inclusivity*, (12), 244-252.

Nussbaum, M. (2011). *Creating Capabilities*. Harvard University Press.

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.

Observatorio de Discapacidad de Colombia, (2020). *Bodega de Datos de SISPRO (SGD), Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD*. <http://rsvr2.sispro.gov.co/ObservatorioDiscapacidad/>

Oliver, M. (2013). The social model of disability: Thirty years on. *Disability & society*, 28(7), 1024-1026.

Olivera, A. (2006). Discapacidad, accesibilidad y espacio excluyente. Una perspectiva desde la Geografía Social Urbana. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 61-62, 326-343.

ONU Mujeres. (2021). Análisis de la situación de las personas con discapacidad en Colombia

Organización de Naciones Unidas [ONU], (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2006). Convención Internacional de los Derechos de las Personas Con Discapacidad.

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Discapacidad*. <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Grupo Editorial CINCA.

Poveda, J., Márquez, L. & Monroy, N. (2017). Patrones de viaje y problemas de accesibilidad de personas en situación de discapacidad en Tunja. *Revista Lasallista de Investigación*. 14(2), 20-29.

Ramírez, Y. (2022). El transporte público y el derecho de accesibilidad en personas con discapacidad física, Lima, 2020. [Tesis para obtener el título profesional en Derecho, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/119626>

Rincón-Salazar, M. (2017). La convivencia vecinal en unidades residenciales de Cali, Colombia. Un análisis cualitativo con modelo multidimensional. *Entramado*, 14(1), 214-229.

Santana, M. (2019). Turismo, naturaleza y accesibilidad: uso del Área Nacional de Recreación Santay para personas con discapacidad física. *Revista Científica Ecociencia*, 6, 1–23.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta S.A.

Sepúlveda, N. & Cárdenas, E. (2010). *Deporte y discapacidad*. Editorial Kinesis.

Serrano, C., Ramírez, C., Abril, J., Ramón, L., Guerra, L. & Clavijo, N. (2013).

Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física.

Revista de la Universidad Industrial de Santander. 45(1), 41-51.

Tablada, D., Atienza, L., Cruz, A., Fernández, L. & Entenza, D. (2022). Síndrome de pterigium poplíteo: abordaje desde la cirugía maxilofacial pediátrica. *Revista cubana de pediatría*, 94(1).

Tójar, J. (2006). *Investigación cualitativa comprender y actuar*. Editorial La Muralla S.A.

Uparela-Reyes, M., Narváez-Rojas, A., Quintana-Pájaro, L., Ramos-Villegas, Y. & Moscote-Salazar, L. (2018). Hidrocefalia congénita-neonatal: Alternativas terapéuticas a la derivación. Una mirada a la terapia celular. *Cirugía y cirujanos*, 86(6), 575-582.

Watkins, M. & Bond, C. (2007). Ways of experiencing leisure. *Leisure Sciences*, 29(3), 287-307.

Apéndice A. Entrevista Semiestructurada

1. ¿Qué tipo de discapacidad presenta actualmente y cómo afecta esta diversidad a su capacidad para llevar una vida digna? ¿Es esta discapacidad congénita o adquirida?
2. ¿Cómo impacta en su salud y bienestar físicos el hecho de ser una persona con discapacidad? ¿Qué tipos de apoyo necesita para que su salud sea óptima?
3. La discapacidad que presenta ¿De qué manera ha afectado su autonomía para participar de diferentes tipos de actividades?
4. En caso de que su discapacidad haya sido congénita, ¿cómo influyó esta en su niñez y adolescencia respecto a su participación en actividades escolares y la interacción con otros?
5. Si su discapacidad fue adquirida, ¿Cómo impactó esto en sus actividades diarias, sociales, laborales? ¿Cuáles fueron los principales desafíos que debió afrontar?
6. ¿De qué manera su bienestar emocional se ve afectado, o no, por su discapacidad? ¿Tenerla influye en la forma en la cual expresa sus emociones?
7. Las relaciones con su familia ¿de alguna manera se han visto afectadas por su discapacidad? ¿Considera que la cercanía afectiva con estas personas le representa alguna contribución a su bienestar?
8. Cuénteme un poco acerca de sus interacciones con sus vecinos y su comunidad y si considera relevante o no contar con estas redes.
9. ¿Tiene mascotas u otras especies como parte de su familia? Hábleme sobre su relación con ellos y si dicha interacción se ve de alguna afectada por la discapacidad.
10. Platíqueme sobre su formación educativa. ¿Tuvo acceso a la educación? ¿Hasta qué nivel? ¿Qué experiencias representativas respecto a las oportunidades de acceso a este derecho me podría compartir?

11. ¿Se encuentra laborando actualmente? ¿De qué manera considera que su discapacidad se relaciona con las oportunidades laborales del mercado?
12. Hablemos de su tiempo libre. ¿Qué pasatiempos tiene? ¿Cómo disfruta de su tiempo libre? ¿Cómo interpreta las oportunidades de acceder a espacios para disfrutar de ello?
13. ¿Qué es el esparcimiento para usted? ¿Considera tener espacios adecuados de esparcimiento y oportunidades de acceso suficientes para percibir que este derecho le está siendo garantizado?
14. ¿Cuál es su percepción respecto a los espacios de deporte, esparcimiento, ocio en su comunidad? ¿Ha debido afrontar barreras físicas o de algún otro tipo al acceder a dichos lugares?
15. ¿Ha sentido que su discapacidad interfiere con la forma en la cual interactúa en su comunidad y en la sociedad, en el ejercicio de sus derechos y oportunidades?
16. ¿Ha experimentado alguna vez discriminación o rechazo por su discapacidad? ¿Cómo afecta esto su participación, su toma de decisiones y autonomía?
17. ¿Está informado/a sobre sus derechos como persona con discapacidad y cómo asume dichos derechos en su capacidad de llevar una vida plena y digna?
18. ¿En algún momento ha sentido que sus derechos han sido vulnerados debido a su discapacidad? ¿De qué manera afecta esto su participación en la sociedad?
19. ¿Conoce o ha escuchado acerca de asociaciones, fundaciones o grupos que apoyen la integración y promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en diferentes tipos de actividades sociales, recreativas o de formación?
20. ¿De qué manera considera que podría contribuir con su comunidad en la promoción de los derechos de las PcD incluyendo la igualdad de oportunidades y accesos?

21. ¿Considera que su discapacidad le permite participar activamente en procesos políticos?
22. ¿De alguna manera su discapacidad ha interferido en la posibilidad de acceder a posesiones de tipo material?

Apéndice B. Consentimiento informado

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, manifiesto a través de este documento que fui informado(a) suficientemente y comprendo la justificación, objetivos y procedimientos de mi participación en el proyecto de investigación denominado “Experiencias de accesibilidad de las personas con discapacidad física a lugares de esparcimiento en Bogotá. Un análisis desde el enfoque del desarrollo humano”

Procedimiento:

Me será realizada de manera personal, una entrevista semiestructurada con grabación de audio, con una duración de aproximadamente 40 – 50 minutos la cual, si así lo deseo, podrá ser anónima.

Participación Voluntaria

Mi participación en este estudio es completamente voluntaria; si en algún momento me niego a participar o decido retirarme, esto no me generará ningún problema o consecuencia.

Confidencialidad

La información suministrada será **confidencial**. Los resultados podrán ser publicados o presentados con fines académicos sin revelar mi nombre o datos de identificación. Se mantendrán los registros de la entrevista, fotos y/o videos en un sitio seguro por parte de la investigadora. Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes el tratamiento de mis datos personales.

Comprendo que tengo derecho a recibir respuesta sobre cualquier inquietud que tenga sobre dicha investigación, antes, durante y después de su ejecución y a solicitar los resultados de las entrevistas y/o instrumentos que conteste durante la misma.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento, en la ciudad de _____, el día _____, del mes _____ de _____,

|

Firma _____

Nombre _____

C. C. No. _____ de _____

Investigadora:

Mónica Alexandra Jiménez Abril

Maestrante en Desarrollo Humano

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Teléfono: 3046587741

Correo electrónico: monicaajimenez@unicolmayor.edu.co

Apéndice C. Algunas barreras y limitantes en espacios públicos y privados de Bogotá

Figura 22

Acceso a parques vecinales con escaleras y andenes en mal estado



Figura 23

Acceso a parque público. Si bien las instalaciones cuentan con senderos y máquinas habilitados para PcD física, los andenes de acceso principal al parque se encuentran en mal estado.



Figura 24

En algunas calles la falta de rampas y el mal estado de los andenes obligan a las PcD física a desplazarse por la vía vehicular poniendo en riesgo su integridad.



Figura 25

El mal uso de espacios como rampas y andenes entorpecen la accesibilidad para personas con movilidad reducida.



Figura 26

El cierre de vías y calles de acceso obligan a las PcD física a realizar mayores desplazamientos para encontrar espacios de ingreso.

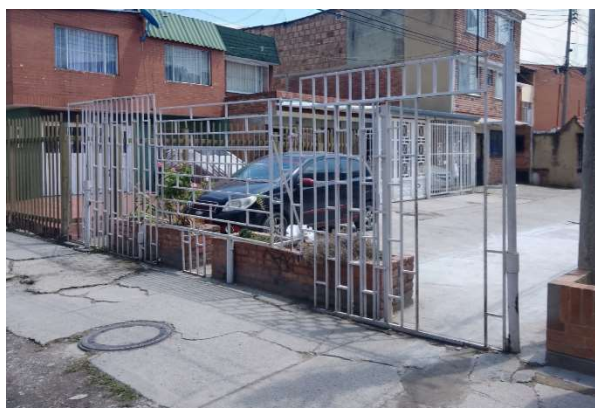


Figura 27

“Mira esto, ¿por dónde pasa uno? Queda uno todo encharcado” (F.N.)



Figura 28

“En un hueco como este cabe la rueda de la silla y queda uno encajado ahí. Le toca hacer a uno mucha fuerza para salir si no hay nadie que lo ayude” (F.N.)



Apéndice D. Propuesta de Programa tipo *Podcast* o programa radial para desarrollar desde una institución educativa

Nombre del programa	Sobre Ruedas	
Objetivo	Divulgar información, experiencias y estrategias relacionadas con la accesibilidad, inclusión y derechos de las personas con discapacidad física, promoviendo una cultura de respeto y equidad desde una perspectiva educativa, comunitaria e institucional.	
Duración	30 minutos	
Frecuencia	Quincenal	
Estructura del programa	Introducción (5 minutos)	Saludo inicial, presentación del tema del episodio y de los invitados Breve contexto sobre el tema del episodio.
	Bloque temático principal (15 minutos)	Desarrollo del tema del episodio.
	Espacio interactivo (5 minutos)	Espacio para preguntas de los oyentes, en vivo o enviadas previamente.
	Cierre (5 minutos)	Resumen de los puntos principales Invitación a participar del próximo episodio.
Episodios temáticos	<p>Episodio 1: “Conociendo los derechos de las PcD física”</p> <p>Episodio 2: “Una mirada a la inclusión desde el hogar”</p> <p>Episodio 3: “La escuela inclusiva: Formación para una sociedad equitativa”</p> <p>Episodio 4: “Barreras y facilitadores en los espacios públicos”</p> <p>Episodio 5: “Emociones y sensaciones: ¿Qué nos dicen las personas con discapacidad física?”</p> <p>Episodio 6: “La voz de las PcD física en el diseño de ciudades accesibles”</p> <p>Episodio 7: “Liderazgo y empoderamiento de las PcD física”</p> <p>Episodio 8: “Programas y beneficios disponibles para las PcD: ¿Cómo acceder a ellos?”</p>	